BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 10
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.900

Precio $ 2



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.S. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea extraordinaria de fecha 20/10/2009, se resolvió reformar el artículo noveno del estatuto social. Autorizado por escritura pública número 92 de fecha 21 de abril de 2010, Carlos A. Luaces, Registro Notarial 266. Escribano.

Escribano – Carlos Arturo Luaces

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193692/2. Matrícula Profesional Nº: 3663.

e. 10/05/2010 Nº 48970/10 v. 10/05/2010

AÑARETANGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 22/04/2010 se nombraron Directores y distribuyeron por el plazo de tres ejercicio: Presidente: Rafael Obligado; Directora suplente: Juana Blanca María Josefa De La Bouillerie, ambos constituyen su domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento L Capital Federal.- Se modifico la sede social a Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento L Capital Federal.- Se reformó el articulo octavo adecuándose la garantía de los directores a la normativa vigente. Félix Maria Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 22/04/2010.

Abogado – Félix María Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 10/05/2010 Nº 48904/10 v. 10/05/2010

ANDULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 50 del 04-05-10 se constituyó la sociedad: 1) Andular S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 833 piso 1º - CABA. 3) 99 años. 4) Miguel Angel Andreani, argentino, casado, comerciante, 07-09-49, DNI 6.080.711, CUIT 20-06080711-7, Buenos Aires 3328 - Casilda, Prov. Santa Fe; Federico Larocca, argentino, soltero, 08-0980, comerciante, DNI 28.417.458, CUIT 20-28417458-6, Lautaro 528 piso 4º depto. A - CABA, y Pablo Ernesto Dusserre, argentino, casado, 16-02-63, contador público, DNI 16.395.620, CUIT 23-16395620-9, Hipólito Yrigoyen 833 piso 1º - CABA. 5) Objeto: Comercial y de Servicios: por medio de la compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de neumáticos y todos sus accesorios para todo tipo de vehículos, tanto terrestres, aéreos, como maquinarias viales, de minería y/o especiales; incluyendo el servicio de reparación, reconstrucción de neumáticos, alineación, balanceo, mantenimiento de trenes delanteros, y traseros, de todos los vehículos y maquinarias relacionados directamente con la actividad social. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor ó menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Federico Larocca y Director Suplente: Miguel Angel Andreani, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 833 piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 50 del 04-05-10.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/05/2010 Nº 49009/10 v. 10/05/2010

ANTORA

SOCIEDAD ANONIMA

HOY

TRINI VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que se rectifica la Publicación del 29/1/2010, respecto al objeto social, según esc. del 5/5/2010, resolvió modificar el objeto social, suprimiendo "la fabricación de productos de marroquinería, fibras textiles, cueros, cuerinas, plásticos, fragancias, artículos de escritorio y regalería, "quedando el Art. 4: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de: armazones para anteojos de sol, armazones para anteojos de receta, seguridad industrial y otros, lentes de contacto graduadas y cosméticas, lentes oftálmicas, cristales, blocks de vidrios y plásticos ópticos, líquidos para limpieza ópticas, soluciones para lentes de contacto, máquinas, equipamiento e instrumental y demás artículos para la industria óptica; y b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución, comercialización y publicidad de productos y subproductos de: armazones para anteojos de sol, armazones para anteojos de receta, lentes de contacto graduadas y cosméticas, lentes oftálmicas, cristales, blocks de vidrios y plásticos ópticos, líquidos para limpieza óptica, soluciones para lentes de contacto, máquinas, equipamiento e instrumental y demás artículos para la industria óptica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; no resultando propósito realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550" Escribano Raúl Luis Arcondo, autorizado en Esc. 75 Fº 324 Reg. 1521.

Escribano – Raúl Luis Arcondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/05/2010. Número: 100507203136/A. Matrícula Profesional Nº: 4655.

e. 10/05/2010 Nº 50322/10 v. 10/05/2010

BABYSITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 26/07/2000 Nº 10778 libro 12 de sociedades por acciones. Por escritura 1.139 del 03/11/2009 Registro 698 Capital Federal: Por Asamblea General Ordinaria del 05/12/08: El actual Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: único Director Titular: Dora Elida Rodríguez Vidal, con domicilio especial en Cerrito 1530 piso 8 depto C C.A.B.A. Director Suplente: Stella Maris García, con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 5 C.A.B.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/01/09: Se aumentó el capital a $ 55.000, 5.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u. (Se modificó el artículo cuarto de los estatutos) y se modificó el artículo octavo de los estatutos a los fines de: integrar el Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios y adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente. Autorizado a publicar, por escritura 1.139 del 03/11/2009 Registro 698 Capital Federal.

Escritura – Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504194959/8. Matrícula Profesional Nº: 3108.

e. 10/05/2010 Nº 48922/10 v. 10/05/2010

BIOESTHETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario y rectificatorio de edicto de constitución publicado el 15/04/10. Atento lo observado por la IGJ respecto del objeto social, Mediante escritura rectificatoria Nº 205 del 28/04/10 se incluye en el Artículo Tercero – objeto social que "las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Firma autorizada por escritura Nº 158 de fecha 7/04/10 Registro Notarial Nº 2024. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado – Esteban Tresserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 104. Folio: 124.

e. 10/05/2010 Nº 48944/10 v. 10/05/2010

BORSELE

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 41 años DNI 20691146; Raúl Silvano Báez 36 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 04-05-10 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Construcción restauración mantenimiento de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no inclusive los de Propiedad Horizon-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tal, realización de obras civiles e industriales viales de arquitectura electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción ya sea estas obras públicas o privadas presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional Provincial y/o Municipal Industrialización fabricación comercialización de materiales afines a la construcción materias primas productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Báez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social. Autorizada Escritura Pública 5-5-10 Registro 555 Constitución de SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/05/2010 Nº 48986/10 v. 10/05/2010

COMPAÑIA DE MEDIOS DIGITALES (CMD)

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Artículo 60 Ley 19.550: Por escritura número 67 del 20 de abril de 2010, folio 182 Registro Notarial 1807 de Capital Federal: se reformo el artículo cuarto del estatuto social: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 66.945.301 representado por 66.945.301 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550”. Se designa Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans. Vicepresidente: Alejandro Alberto Urricelqui. Directores Titulares: Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes: José María Sáenz Valiente y Alfredo de la Torre. Los nuevos directores titulares y suplentes proceden a constituir domicilio de acuerdo al siguiente detalle: los Sres. Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Alejandro Alberto Urricelqui, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet, Jorge Carlos Rendo y Alfredo de la Torre, en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. José María Sáenz Valiente en la Av. Juana Manso 205, P. 1°, Ciudad de Buenos Aires. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 67 folio 182 de fecha 20 de abril de 2010.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 1005041959345/B. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 10/05/2010 Nº 49063/10 v. 10/05/2010

CONGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Albares Sergio: dni: 17.692.206, 18/07/65 y Alonso Graciela Selene, dni 18.287.367, 29/10/66, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domicilio: Ada. Martin Garcia, 396, Piso 2. Dto. 6 CABA. 2) Estatuto: 29/04/10. 3) Congraf SA. 4) Plazo: 99 años. 5) A) Servicios de diseño para la industria grafica. B) Edición, compaginado, redacción e impresión en todas sus formas y de todo material grafico. C) Diseño grafico y de sitios web, transmisión de datos. D) Exportación e importación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 50.000. 7) 31/03 8) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente 9) Presidente: Quiroz Mariela de los Angeles, dni 31852050 y Director Suplente: Miguez Lucia Edith, dni 20.068.358, ambos argentinas, casadas, comerciantes, con domicilio en América 1369, Grand Bourg, Pcia de Bs. As y domicilio especial: en sede 9. Sede: Tucumán 1506 piso 1 ofi. 101 /102 CABA. Quiroz Mariela de los Angeles autorizada en escritura 233 Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49051/10 v. 10/05/2010

DABSOIL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto del 6/5/2010, Factura Nº 0059-00105764 del 3/04/2010. Edicto Rectificatorio: I) Sede Social: Olga Cossettini 1.660, Planta Baja, Oficina 1 Cap. Fed. II) Domicilio Especial de los Directores: Olga Cossettini 1.660, Planta Baja, Oficina 1 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por Carta Poder del 5/5/2010.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 5/05/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 38.

e. 10/05/2010 Nº 50252/10 v. 10/05/2010

DIXONIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2008 designó Directores por 2 ejercicios a: Presidente Ana María Sangorgio con domicilio en calle Florida 686 piso 4 de C.A.B.A. y suplente a Eduardo Roca con domicilio en calle Reconquista 336 piso 1 oficina A de C.A.B.A. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 05/06/2008 resolvió reformar los artículos 4 y 8 del estatuto y aumentar el capital social a $ 3.100.000, compuesto por 3.100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por escritura Nº 26 del 22/12/2009, folio 66, registro 1485 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/05/2010. Número: 100504196133/E. Matrícula Profesional Nº: 5080.

e. 10/05/2010 Nº 49292/10 v. 10/05/2010

DOS CEDROS

SOCIEDAD ANONIMA

Dos Cedros S.A. Accionistas: Alejandro Pineda, argentino, nacido el 4-04-62, casado, de profesión Licenciado en Administración, titular del D.N.I. 14.818.554, domiciliado en la calle Montevideo 1693, piso 1° C.A.B.A. y Osvaldo Aníbal Di Salvo, argentino, nacido el 29-01-64, divorciado de profesión arquitecto, titular del D.N.I. 16.785.370, domiciliado en la calle Montevideo 1693, piso 1°, C.A.B.A. Constitución: Escritura Nº 310 del 03-05-2010, Escribano: Felipe Manuel Yofre Registro Notarial 2084. C.A.B.A. Denominación: Dos Cedros S.A. Sede: Montevideo 1693, Piso 1°, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto actuar como fiduciaria, en contratos de fideicomiso celebrados en los términos de la ley Nº 24.441. La sociedad podrá ser fiduciaria en contratos de fideicomiso en virtud de los cuales se le permita y/o encomiende actuar como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria de otros contratos de fideicomiso en los que la sociedad no sea fiduciaria. En la medida en que la legislación y/o reglamentación aplicables no lo impidan, la sociedad podrá ser fiduciaria en contratos de fideicomiso de los cuales resulte que la sociedad también sea beneficiaria y/o fideicomisaria de dichos contratos. La sociedad también podrá llevar a cabo por sí o a través de la contratación de terceros pero en todos los casos exclusivamente como fiduciaria, dentro de las facultades y obligaciones resultantes de los contratos en que actúe como tal y mediante la afectación de recursos del patrimonio que le sea transferido en propiedad fiduciaria, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: La realización de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo. A tales fines, la sociedad podrá llevar a cabo actividades de parcelamiento, loteo y/o afectación del o de los inmuebles cuya propiedad fiduciaria reciba, a los regímenes de prehorizontalidad y/o de propiedad horizontal, así como también la comercialización y venta de las unidades funcionales y/o de los lotes resultantes, pudiendo vender las unidades funcionales y/o lotes en forma financiada, con arreglo a los términos y condiciones que establezca su Directorio 2) Construcción: La sociedad podrá asimismo llevar a cabo, encomendar y controlar la realización de proyectos de desarrollo inmobiliario y/o industrial y/o la construcción y mantenimiento de obras destinadas a la vivienda y/o a infraestructura. 3) Inversora: La sociedad podrá llevar a cabo cualquier tipo de inversiones financieras mobiliarias e inmobiliarias, en todos los casos exclusivamente dentro de las facultades fiduciarias que le hayan sido contractualmente otorgadas. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto social y con el cumplimiento de los contratos en los que sea designada fiduciaria, dentro de las facultades legales y contractuales con que cuente en tal carácter, así como también podrá otorgar aquellos actos que sean necesarios para el debido cumplimiento de sus obligaciones fiduciarias. En caso de que la sociedad actúe como fiduciaria en virtud de fideicomisos finanacieros y/o fideicomisos ordinarios públicos regulados por la Comisión Nacional de Valores, en todo momento deberá cumplir las reglamentaciones de dicho organismo. También podrá la Sociedad llevar a cabo representaciones, ejercer mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad horizontal, loteos ó urbanizaciones de todo tipo. A tales fines, la sociedad podrá establecer sucursales y/o agencias, en el país o en el exterior. A los fines de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Composición: Presidente: Alejandro Pineda, Director Suplente Osvaldo Aníbal Di Salvo y ambos fijan domicilio especial en Montevideo 1693, piso 1°, C.A.B.A Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 310, Escribano Felipe Manuel Yofre, registro 2084, C.A.B.A. del 3-05-2010. Al B.O. por un día.

Abogada – María Laura Canepa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 77. Folio: 134.

e. 10/05/2010 Nº 50237/10 v. 10/05/2010

ESTANCIAS UNIDAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19/04/2010, se resolvió reducir el capital social para absorber pérdidas conforme al artículo 205 de la Ley 19.550 de $ 87.906.109 a $ 73.597.436 mediante la cancelación de 14.308.673 acciones, en proporción a las tenencias accionarias, y consecuente reforma del artículo cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social es de $ 73.597.436 (pesos setenta y tres millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos treinta y seis) representado por 73.597.436 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme al procedimiento establecido por la Ley de Sociedades Comerciales”. La que firma, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado - Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/04/2010.- La autorizada.”

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 10/05/2010 Nº 48981/10 v. 10/05/2010

GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/3/10. Cambio de sede a Paraguay 2060, CABA. Designacion del directorio: Presidente: Adrian Osvaldo Anaya, domicilio especial en Montevideo 184, 1º piso, departamento A, CABA; Titulares: Eduardo Vicente Onori, domicilio especial Pacheco 2040, CABA, Gustavo Roberto Vazquez, domicilio especial Pedro Goyena 852, 9º piso, departamento B, CABA, Sebastian Doherty, domicilio especial Montevideo 184, 1º piso, departamento A, CABA y Suplente: Miguel Angel Codega, domicilio especial Beiro 5171, 8º piso, departamento E, CABA. Aumento de capital y reforma articulo 4º y 9º. Capital: $ 1250000. Administracion: 4 titulares y un suplente.todo resuelto por asambleas del 22/2/08 y 1/10/09 y directorio del 9/10/09. Escribana autorizada por escritura 19 del 29/3/10, reg. 2173, CABA.

Escribana – Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/05/2010. Número: 100503193698/6. Matrícula Profesional Nº: 4685.

e. 10/05/2010 Nº 49347/10 v. 10/05/2010

GREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

CONTINUADORA DE
GREY INTERACTIVE S.A.
Y
GREAT SPOT! FILMS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/04/10 se resolvió modificar el art. 1 y art. 4 del Estatuto para que lean como sigue: “Artículo 1: Bajo la denominación Grey Argentina Sociedad Anónima continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación “Casares, Grey y Asociados Sociedad Anónima” – continuadora a su vez por transformación de “Casares, Grey y Asociados S.R.L.”. “Casares, Grey y Asociados S.A.” resulta continuadora asimismo —por fusión por absorción— de “Hugo Casares y Asociados S.A.” –a su vez continuadora de “Hugo Casares y Asociados S.A. de Publicidad Comercial y Financiera”. Asimismo, “Casares, Grey y Asociados S.A.” resulta continuadora por fusión por absorción de “Bennett S.A.”. A su vez, “Grey Argentina S.A.” resulta continuadora por fusión por absorción de “Great Spot! Films S.A.” y “Grey Interactive S.A.”. La sociedad se regirá por el presente estatuto”; “Artículo 4: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones: 1- Comerciales: a) Agencia de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. b) Investigación de mercado, mediante estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. c) Brindar servicios de asesoramiento administrativo y financiero auxiliares en toda clase de actividad excepto las que requieren un título profesional habilitante. d) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud permitida por las Leyes vigentes. e) Ejercer toda clase de representaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. f) Compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico documental, publicitario, científico o experimental, película virgen, máquinas, repuestos y equipos, principales o accesorios, para la industria fonográfica y cinematográfica: libros, revistas folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza y material gráfico de todo tipo. g) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico, experimental y/o musical. h) Producir ya sea para cinematografía, radio televisión, video sistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos ya sea destinados al esparcimiento y/o cultura. i) Tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias o equipos necesarios para la producción cinematográfica. j) Construir instalaciones, decorados y cualquier obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. k) Prestación de servicios de comercio electrónico y sus soluciones, planeamiento estratégico y operativo, ejecución y auditoria de transacciones y sitios recepción, validación y procesamiento de pagos, conectividad administración de la cadena de suministro, soluciones de acceso digital, soporte técnico, informático y tecnológico, almacenamiento, generación y procesamiento de datos, generación y procesamiento de datos, generación de tráfico a contenidos de tiendas virtuales, investigaciones de mercado, estadística de perfiles de cliente, interconexión, promoción publicidad, programación, diseño y desarrollo de sitios WEB y todos aquellos relacionados con las actividades aquí enunciadas. 1) Compra, venta, alquiler y leasing de toda clase de bienes y servicios por cualquier medio en todas sus formas requeridas para el cumplimiento del objeto social. 2- Inversoras: Inversiones mobiliarias y financieras de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas de aporte de capital a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior, excepto las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el

concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, especialmente, pero no limitado a: realización de importaciones y exportaciones de productos y servicios". Autorizado especial por Asamblea de fecha 20/04/10, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 10/05/2010 Nº 49002/10 v. 10/05/2010

GRUPO VEREX

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Objeto Social: Por escritura Nº 58 del 3/05/10 folio 119, Registro 1023 de Cap. Fed. se comunica que por acta Nº 7 del 6/05/10 se reformo el articulo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginoso, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos e insumos vinculados a la actividad veterinaria y al cuidado y manutención del campo: Compra, venta consignación, distribución, importación de motovehiculos, cuatriciclos, scooters, automóviles, sus partes y repuestos y todo tipo de productos e insumos vinculados a la actividad de motovehiculos y automóviles. La promoción y comercialización de planes de ahorro de automotores. Compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de juguetes de todo tipo. Mandataria: Ejercicio de representaciones, franquicias, comisiones, gestiones de consignaciones y mandatos." Autorizado por escritura Nº 58 del 3/05/10 folio 119 Registro 1023.

Presidente – Héctor Oscar Núñez

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 40.

e. 10/05/2010 Nº 49090/10 v. 10/05/2010

HELP STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 28-4-10 se constituyó: 1) Luis Mariano Cappuccio, argentino, divorciado de primeras nupcias con Valeria López, nacido 1-11-69, comerciante, DNI 20.187.518, domiciliado Juan P. Esnaola 864, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y Juan José Ferreira, argentino, casado en primeras nupcias con Micaela Cerruti, nacido 10-2-71, comerciante, DNI 22.042.540, domiciliado Blanco Encalada 1988, Casa "2", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) 99 años; 3) Objeto: diseño, producción, creación y comercialización de stands, exhibidores y cualquier tipo de punto de venta para locales comerciales, oficinas, exposiciones o cualquier locación que sea necesaria en el interior o exterior del país. Diseño, fabricación y comercialización de impresión digital para promoción o difusión de empresas, individuos, productos, partidos políticos o fundaciones. Diseño gráfico, publicitario e identidad corporativa. Diseño, realización y comercialización de pautas publicitarias en medios gráficos, visuales, audiovisuales y de vía pública. Contratación de personal y servicios para eventos y acciones de empresas. 4) $ 20.000; 5) 31 de diciembre, 6) Presidente: Luis Mariano Cappuccio y Director Suplente: Juan José Ferreira, con domicilio real citado y especial en la sede social, por tres años. 7) Rafael Obligado 1221, Caba. Adriana Freire. Apoderada esc. 28-4-10, fo. 113, Esc. Silvina Justo, reg. 2035.

Adriana Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 9.

e. 10/05/2010 Nº 49194/10 v. 10/05/2010

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura 197 de fecha 27/04/10 Registro Not. Nº 2024 se conformó nuevo directorio: Adriana Mónica Francia Director titular y Presidente; Tomás O'Farrell Director titular y vicepresidente; Ricardo Saggese Director titular; Abraham Ringach Director suplente. Se designó nueva Sindicatura: Carlos O. Díaz Rocca Síndico Titular; Eduardo A. Tarsitano Sindico suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Libertador 6570-piso 11º C.A.B.A. Asimismo se resolvió modificar el objeto social, incluyendo en el mismo de manera complementaria al objeto social actual "la explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y particularmente actividades de hoteles, hosterías, cabañas, moteles, sistemas de tiempo compartido, y de apart o rent o similares, restaurantes, confiterías, bares, centros de recreación y/o deportivos y/o cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y hospedaje en general. La construcción de hoteles, hosterías y Hospedajes de toda clase. Para el cumplimiento de las materias que componen el objeto social la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos con el Estado Nacional, Provincial, o Municipal con sujeción a las normas vigentes y/o que en un futuro se dicten". Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/10. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado – Esteban Tresserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 104. Folio: 124.

e. 10/05/2010 Nº 48937/10 v. 10/05/2010

JEAN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 85 del 4/5/10, Fº 229 Registro 1701 CABA. 1. Socios: Ileana Solange Salem, argentina, nacido 21/07/79, casada, licenciada, DNI 27.284.954, CUIT 20-27284954-4 y Jaime Victor Salem, argentino, nacido 19/11/48, casado, comerciante, DNI 7.638.244, CUIT 20-07638244-2, ambos con domicilio Real y Especial en Arcos 2030, piso 28 departamento "D" CABA. 2. Duración: 99 años.- 3. Sede Social: Arcos 2030, piso 28 departamento "D" CABA.- 4. Cierre Ejercicio: 31 de Abril. 5. Objeto Social: A) Industrial y Comercial: mediante la compraventa, confección, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, de trabajo, indumentaria sport y deportiva, fibras, tejidos, hilados, artículos de mercería y lencería, para damas, caballeros, bebes y niños, así corno sus accesorios, productos conexos y complementarios.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- 6. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de Pesos Uno, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7. Suscripción: Ileana Solange Salem suscribe 25.000 acciones o sea $ 25.000 y Jaime Víctor Salem suscribe 25.000 o sea $ 25.000. Total Integrado: $ 50.000 y por el cual el presidente se constituye en depositario de dicha suma hasta la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia.- 8. Organo de Administración: Presidente: Ileana Solange Salem y Director Suplente: Jaime Victor Salem. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Autorizado: Marcos Mayo según escritura 85 del 4/5/10, Fº 229.

Escribano – Marcos Mayo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197630/6. Matrícula Profesional Nº: 3626.

e. 10/05/2010 Nº 48948/10 v. 10/05/2010

KARTOFFEL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 160 del 3/5/2010, Registro 1965 CABA; 2) Axel Luis Boerr 25/01/73, soltero, ingeniero, DNI 23087051, Onelli 160, S. Isidro, Pcia Bs As Nicolás Guido Clutterbuck, 1/04/73, soltero, licenciado en economía, DNI 23292774, Victorino de la Plaza 1621, CABA, Hilarión Del Olmo Alves, 6/02/71, casado, ingeniero, DNI 21636562, Virrey Loreto 1683, 7º "A", CABA, Guillermo Emanuel Mirande, 22/02/67, soltero, ingeniero, DNI 18185221, Austria 2540, 2º "B", CABA, Carlos Miguel Moranzoni, 18/12/55, casado, ingeniero, DNI 12009153, De la Huella 3483, Leloir, Pcia Bs As, Fernando Víctor Peláez, 4/06/59, casado, ingeniero, DNI 13380763, M.T. de Alvear 1631, CABA, todos argentinos; 3) Kartoffel Agro S.A; 4) 99 Años; 5) Explotación de todo tipo de actividades agrícolas, frutihortícolas, forestales, ganaderas y rurales incluyendo la compra, venta y acopio de productos provenientes de la actividad agropecuaria; producción, envasado industrialización, comercialización y distribución de alimentos que resulten de explotación propia o de terceros; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta distribución, procesamiento, importación y exportación de materias primas, insumos y productos vinculados a la explotación agrícola y ganadera; compraventa y/o alquiler de equipamientos vinculados a la actividad propia del objeto social, así como la compraventa, administración, explotación y alquiler temporal de inmuebles vinculados a la actividad agropecuaria. Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, así como la prestación de servicios directamente vinculados con el objeto social. 6) $ 30.000.- 7) Sindicatura prescinde; 8) directorio: 1 a 5, 3 ejercicios; 9) cierre: 30/06; 10) Presidente: Axel Luis Boerr; Director Suplente: Carlos Miguel Moranzoni, domicilio especial de ambos en sede social. 11) 25 de Mayo 168, piso sexto, CABA. Apoderada Natali Georgina Di Vita, DNI 27940437 por escritura 160 Registro 1965 CABA.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 15.

e. 10/05/2010 Nº 49199/10 v. 10/05/2010

LA SEGUNDA IGUALDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Ramón Santamarina, empresario, nacido el 27/8/52, DNI 10.390.473, domiciliado en Ocampo 2882 piso 14 dpto. "A" Cap. Fed., y José Ramón Santamarina, abogado, nacido el 13/5/37, LE 4.207.792, domiciliado en Guido 1637 piso 1 dpto. "A" Cap. Fed., ambos argentinos y casados. Constitución: 20/4/10 por regularización en los términos del art. 22 de la ley 19.550 de la sociedad de hecho "La Igualdad Sociedad de Hecho"; Domicilio: Rivadavia 789 piso 7 Cap. Fed.; Objeto: la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas, la comercialización, exportación, importación e industrialización primaria de los productos derivados de esta actividad y el arrendamiento de bienes inmuebles rurales; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; Capital: $ 30.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Se designó el siguiente directorio: Presidente Pablo Ramón Santamarina y Director Suplente José Ramón Santamarina, quienes fijaron domicilio especial en Rivadavia 789 piso 7 Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 675 del 20/4/10 pasada al folio 3516 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 197.

e. 10/05/2010 Nº 48932/10 v. 10/05/2010

LUSTEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Salomón Sztamfater, argentino, casado, comerciante, nacido: 5.3.33, DNI 4.101.243, domicilio: Vuelta de Obligado 2647 4º B CABA y Brian León Sztamfater, argentino, soltero, nacido: 17.9.91, estudiante, DNI 36.527.766, domicilio: Guemes 3794 4º CABA. 2) Esc. Pública 3.5.10. 3) Lustextil S.A. 4) Tucuman 2366 Cap. Fed. 5) Comercialización importación, exportación y fabricación de hilados, telas, tejidos, indumentaria, artículos de botonería, lencería, mercería y todo tipo de accesorios para la confección. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio: 1 a 4 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, argentino, nacido: 17.11.45, contador público, divorciado, LE 8.240.790, domicilio: Uruguay 385 11º 1102 CABA. Director Suplente: Brian Leon Sztamfater. Domicilio especial directores: Tucumán 2366 Cap. Fed 9) presidente. 10) 31/3. (Autorizado por escritura 136 del 3.5.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderado – Salomón Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 26.

e. 10/05/2010 Nº 49604/10 v. 10/05/2010

MARIAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 30/04/2007 se designo al Señor Héctor José Cruz, como Presidente, a la Señora Susana Elba Mousist como Vicepresidente, y Directores suplentes a María Laura y María Carolina Cruz. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2.- Por acta de Directorio Nº 20 del 21/02/09 se fijó el cambio de su sede de la calle Gorostiaga 1574 6º piso a Cabello Nº 3627 piso 11 departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. 3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 31/11/2005 se resolvió incrementar el capital social de la suma de $ 400.000 a $ 600.000, mediante el aporte en especie de un bien inmueble, del Señor Héctor José Cruz, con suspensión del derecho de preferencia y emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Diez cada una y de un voto por acción, las que se encuentran totalmente integradas. 4.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 9/05/2009 se decidió aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 12.000.000 mediante capitalización de aportes irrevocables existentes en la sociedad, emitir 114000 acciones ordinarias liberadas nominativas no endosables de $ 10 cada una y un voto por acción, y modificar el articulo Cuarto y décimo del Estatuto que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce millones ($ 12.000.000, 00), representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria, cuya resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, previo contralor de la Inspección General de Justicia", "Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular designado por la asamblea de accionistas la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por tres ejercicios, confiriendo a los efectos de su elección, cada acción, derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas". 5.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 8 del 18/06/2009 se ratificaron los aportes irrevocables recibidos, se renuncia al derecho de preferencia en los aumentos aprobados, se delego en el Directorio la época y emisión de acciones, y se fijo en 4 el número de Directores Titulares, designando para los cargos faltantes a los directores suplentes María Carolina Cruz y María Laura Cruz como Directores Titulares. Dichas actas fueron elevadas a escritura pública el 6 de abril de 2010 al folio 928 del Registro 444 de esta ciudad. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján LE 4.144.125 según escritura 145 del 6/04/2010 del Registro 444 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 196. Nº Libro: 2.

e. 10/05/2010 Nº 48965/10 v. 10/05/2010

MARLOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

1. Martiarena Luis Roberto, Holmberg 2861. CABA., L.E: 5.881.586, 28/02/46, Marinangeli Eduardo Horacio, La Paz 4519, Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia. de Bs As., Dni: 10.108.531., 26/10/51, Cadile Angela del Carmen, Reconquista 1422, Benavides, Pdo de Tigre, Pcia de Bs. As, L.C: 4885428, 05/01/44, Caruso Rosa, La Paz 4519 Villa Ballester, Gral. San Martin Pcia de Bs As., Dni: 10.362.866, 21/12/52, todos casados, Argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 03/05/10. 3) Marlogistic SA. 3) Plazo: 99 años. 5) A.- Logística y distribución de mercaderías. B.- Servicios de transporte terrestre de cargas, acarreo, embalaje, consolidación y depósito de mercaderías, incluso servicio de enfriado. C.- Administarcion, control y guarda de mercaderias de terceros. D.- Exportacion e importación vinculad/as al objeto. 6) Capital: $ 300.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios, Administración: Presidente 8) Presidente: Martiarena Luis Roberto, Vicepresidente Mariangeli Eduardo Horacio, Director Su-

plente: Cadile Angela Carmen, todos domicilio especial en sede: 9) Sede Holmberg 2861. CABA 10) Cierre 30/04. Martiarena Luis Roberto, autorizado en escritura Nº 244, Registro 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3018. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49058/10 v. 10/05/2010

MICROJURIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 17/3/03 se aumentó el capital a $ 365.533.- Por acta del 19/3/03 se aumentó el capital a $ 440.401.- Por acta del 5/6/09 se aumentó el capital a $ 748.606.- Se reformó art. 4 del estatuto social. Autorizado en acta del 5/6/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/05/2010 Nº 50182/10 v. 10/05/2010

MOÑO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 22/01/2010 pasada al Fº 61 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 22.734.000 o sea hasta $ 137.900.274 y se modificó el articulo 4º de los estatutos.- Capital: $ 137.900.274 representado por 137.900.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 21 del 22/01/2010 Fº 61 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193779/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/05/2010 Nº 49120/10 v. 10/05/2010

N. FERRARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21-04-10, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 3.060.000 a 3.500.000, 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por escritura pública Nro. 97 del 26 de abril de 2010, M. Agustina Pérez Izquierdo, Registro Notarial 114 - Partido de Lanús. Escribana.

Notaria – M. Agustina Pérez Izquierdo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: FAA03932585.

e. 10/05/2010 Nº 48971/10 v. 10/05/2010

OFFNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 05/05/2008 se redujo el capital social en los términos del Art. 206 de la Ley 19.550 de $ 415.000 a $ 102.802, con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Agustín Isola autorizado por asamblea del 05/05/2008.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/04/2010. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 10/05/2010 Nº 48913/10 v. 10/05/2010

OFICINAS EJECUTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 10/3/2010, los socios por unanimidad resolvieron: 1º) Cambio de denominación social por "Zentium S.A.", como continuadora de "Oficinas Ejecutivas S.A.", por ello se modifica artículo 1º del estatuto social; 2º) Traslado de sede social a Chaco 145 1º piso oficina "A" CABA; 3º) Modificar el objeto social, siendo el siguiente: realizar por cuenta propia, de terceros o, asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, prendas y calzados deportivos, y en cualquiera de sus procesos de comercialización, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, modificándose el artículo 3º del contrato social; 4º) Modificación artículo 9º del estatuto social: Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de supletes, por 3 años; 5º) Renuncia del director titular, señor Guillermo Javier Castro, lo que es aprobado por unanimidad, y designación de nuevo directorio: Presidente: Sergio Esteban Palomba y Director Suplente: Guillermo Javier Castro, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada escritura 103, del 20/4/2010, Registro Nº 371 de CABA.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/4/2010. Número: 100429188976/A. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 10/05/2010 Nº 46782/10 v. 10/05/2010

OPORTUNIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/3/10 resolvió que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 año o si fuere exigible a cargo de una Comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 1 año, reformando el art. 11º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 758 del 29/4/10 pasada al folio 3911 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 184. Nº Libro: 152.

e. 10/05/2010 Nº 48935/10 v. 10/05/2010

PALERMO FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Hargain, casado, 12-1-71, DNI 21938821, La Pampa 1895 Piso Segundo, Guillermo Alberto Elazar, divorciado, 10-5-65, DNI 16669981, Pico 1952 Piso 3º Departamento C, ambos argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 22-4-2010 3) $ 12.000 4) 31/12 5) Presidente o Vice 6) 99 años 7) Pico 1952 Piso 3º Departamento C C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros en el país o en el exterior: administración, explotación, prestación de servicios de recreación, prácticas deportivas, entretenimientos y juegos. Producción, desarrollo y organización de espectáculos públicos y deportivos. Todas las actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social licitaciones públicas o privadas. Cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera la misma será desarrollada por profesionales contratados con el correspondiente título habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Guillermo Alberto Elazar Directora Suplente: Valeria Hargain, ambos domicilio especial en Pico 1952 Piso 3º Departamento C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 110 del 22-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152763. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49121/10 v. 10/05/2010

PALMARES DE SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 30-4-2010 edicto complementario factura Nº 77-00019211 Del 19-4-2010, se suprimió del objeto "Proyecto, diseño" y agrego "Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia serán prestadas con intervención de profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad". Socios: Maria Isabel Polijronopulos, arquitecta, Emiliano Leonel Roma Polijronopulos, arquitecto, y Alexandros Noel Roma Polijronopulos ingeniero. Claudio Horacio Rodríguez apoderdo escritura 122 del 12/4/2010 registro Notarial 870 de CABA.

Escribano Carlos J. Fridman

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Nº Matrícula: 4745. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 13.

e. 10/05/2010 Nº 48897/10 v. 10/05/2010

PEGASUS REALTY

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/04/2010 se aumentó el capital social de $ 24.187.915 a $ 24.295.239, reformándose el artículo 4 del Estatuto Social. Julieta Cascallar, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/04/2010."

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 37.

e. 10/05/2010 Nº 49232/10 v. 10/05/2010

SALICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura número 85 del 30 de Abril de 2010 se formalizó la Constitución de la Sociedad.- Socios: Fabio Daniel Molina, CUIT 23-13478839-9, argentino, técnico plástico, soltero, 22/08/1959, DNI 13.478.839, domiciliado en Avenida Argentina 3350, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Di Carlo, CUIL 20-34321933-5, argentino, estudiante, soltero, nacido el 09/01/1989, DNI 34.321.933, domiciliado en San Juan 2241, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Argerich 4784, tercer piso, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cintas para atar y productos similares en algodón, polipropileno y similares sustancias.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto.- Capital Social: $ 100.000. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Cierre De Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Administración: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios, la Representación legal corresponde al Presidente, la sociedad prescinde de la sindicatura.- Presidente: Fabio Daniel Molina. Director Suplente: Nicolás Di Carlo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Argerich 4784, tercer piso, departamento "B", CABA.- Autorizada por escritura del 30/04/2010, Escribana María Belén Absy, Registro Notarial 2016.

Escribana – María Belén Absy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196253/A. Matrícula Profesional Nº: 5101.

e. 10/05/2010 Nº 48901/10 v. 10/05/2010

SODEXHO PASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.03.10, se rectificó el aumento de capital resuelto en la asamblea general extraordinaria del 20.10.09, quedando fijado en $ 8.442.422 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea del 10.03.10 pasada a los folios Nº 132/133 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 10/05/2010 Nº 48951/10 v. 10/05/2010

SPORTFIVE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante: • Acta de Directorio Nº 24 del 15 de Octubre de 2008 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Octubre de 2008 se designaron como Directores Titulares: Sr. Diego Daniel Domínguez (Presidente), German Legname, Ricardo Aníbal Di Paola, y Director Suplente: Sr. Alberto Emilio Solanet. No habiendo cesado ninguno en su cargo, los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Aime Paime 1665, 4º piso, Dpto. "2", C.A.B.A. • Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha 30 de Abril de 2009 se designaron como Directores Titulares: Sr. Diego Daniel Domínguez (Presidente), German Legname, Ricardo Aníbal Di Paola, y Director Suplente: Sr. Alberto Emilio Solanet. No habiendo cesado ninguno en su cargo, los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Aime Paime 1665, 4º piso, Dpto. "2", C.A.B.A. • Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Nº 7 del 21 de octubre de 2009 han renunciado a su cargo de Directores titulares los Sres. Ricardo Aníbal Di Paola, German Legname, y Alberto Emilio Solanet en el mismo acto se designaron como Director Titular: Sr. Diego Daniel Domínguez (Presidente), y Director Suplente: Sr. German Legname. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Aime Paime 1665, 4º piso, Dpto. "2", C.A.B.A. • Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 22 de diciembre de 2009 ha renunciado a su cargo de Directores suplente el Sr. German Legname, en el mismo acto se designaron como Director Titular: Sr. Diego Daniel Domínguez (Presidente), y Director Suplente: Sra. Maria Soledad Tillard. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Aime Paime 1665, 4º piso, Dpto. "2", C.A.B.A. • Acta de asamblea Extraordinaria Nº 10 del 5 de abril de 2010, rectifica el edicto publicado el 16 de marzo de 2010 resolviendo lo siguiente: Cambio de denominación social: de "Sportfive de Argentina S.A." a "D-Sport S.A. (antes Sportfive de Argentina S.A.)", reformando el articulo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "D-Sport S.A. (antes Sportfive de Argentina S.A.)". Fdo: Autorizado por acta de directorio Nº 33 del 31/03/2010.

Abogado – Patricio Colls

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 101. Folio: 302.

e. 10/05/2010 Nº 49036/10 v. 10/05/2010

SUPERMERCADOS AMERICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento Privado: 17/5/09. 2) Cambia Domicilio a Beron de Astrada 2980, Ciudad y Partido Lanús, Prov. Bs. As.- Modifica artículo 10: Supermercados América del Norte S.A., Domicilio Prov. Bs. As. - Autorizada Instrumento Privado: 17/5/09.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/05/2010 Nº 48915/10 v. 10/05/2010

TECNICAS MINIMO INVASIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 35, 27-04-2010, Reg. 2094, C.A.B.A. Accionistas: 1) Edgardo Enrique Haurigot, arg. nac. 16/02/1959, comerciante, divorciado de sus segundas nupcias de Elisabet Anahi Graciela Cernetti, DNI 13.115.062, CUIT. 20-13115062-9, Av. Rivadavia 4390, 10º, dpto "A", C.A.B.A.; 2) Paula Verónica Ulman, arg, nac el 4/10/1973, estudiante, casada en primeras nupcias con Abraham Martín Jazwinsky, DNI. 23.471.487, CUIT. 27-23471487-8; Araoz 577, 3º, dpto 10, de C.A.B.A.- Denominación: "Técnicas Mínimo Invasivas S.A." Duración: 99 años desde insc. Reg. Com.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: Importación y exportación: compra y venta por mayor y/o menor y/o permuta y/o distribución de dispositivos, aparatos e instrumental medico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina, pudiendo proveer de las mismas a entidades publicas y privadas del país y del extranjero como también a obras sociales, empresas de medicina prepaga, hospitales, clínicas, sanatorios y toda otra institución vinculada con la salud.

Asimismo podrá comprar y vender toda clase de instrumental de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio Nº miembros fije asamblea entre 1 y 3, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Directorio: Presidente: Edgardo Enrique Haurigot. Director Suplente: Paula Verónica Ulman. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre De Ejercicio: 31/dic c/año.- Sede Social: Av. Rivadavia 4390, 10º piso, dpto "A", de C.A.B.A.- Firma el presente Gustavo Javier Rodríguez, -autorizado por esc. 35 del 27/04/2010, Reg. 2094, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 14.

e. 10/05/2010 Nº 48872/10 v. 10/05/2010

TECOREI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 22/04/2010 se nombraron Directores y distribuyeron por el plazo de tres ejercicio: Presidente: Rafael Obligado; Directora suplente: Juana Blanca María Josefa De La Bouillerie, ambos constituyen su domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento L Capital Federal.- Se modifico la sede social a Hipólito Yrigoyen 1516, tercer piso departamento L Capital Federal.- Se reformó el articulo octavo adecuándose la garantía de los directores a la normativa vigente.- Félix Maria Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 22/04/2010.

Abogado – Félix María Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 10/05/2010 Nº 48906/10 v. 10/05/2010

TOROS-FLAMENCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/4/2010 a instancias de la Inspección General de Justicia se: a) rectificó la redacción del Artículo 1 del Estatuto Social dispuesta en Asamblea Extraordinaria del 8/10/2009, a saber: Artículo Primero Bajo la denominación de "Grupo Igu — 3 FFF S.A." continuará funcionando la hasta ahora denominada Toros-Flamencos S.A., que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede instalar por resolución del Directorio sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero." y b) se dejó sin efecto la Modificación del Objeto Social y Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social dispuesta por Asamblea Extraordinaria del 8/10/2009. Modifica Edicto del 18/3/2010- Nº 26310/10 - Factura N 0059-00103870. Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Asamblea del 28/4/2010.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 10/05/2010 Nº 48894/10 v. 10/05/2010

TUTELAR SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 64 de fecha 15/04/2010, Esc. Horacio P Chiesa, Reg 1807, C.A.B.A, se constituyó: 1) Tutelar Seguros Sociedad Anónima; 2) sede social: Sarmiento 356, 5º piso, C.A.B.A.; 3) 99 años; 4) Marcos Balabanian (L.E. 4.139.547, CUIT 20-4139547-9; argentino, casado, empresario, 05/01/1935, Ayacucho 1337, 1º piso, CABA); Gustavo Marcos Balabanian (DNI 18.154.505, CUIT 20-18154505-5, argentino, casado, empresario, 22/11/1965, Ayacucho 1337, 1º piso, CABA) y Armando Héctor Descalzo (DNI 13.031.473, CUIT 20-13031473-3; argentino, casado, empresario, 23/02/1957, Azucena Villaflor 450 CABA); 5) Objeto: realizar las actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes ni Reglamentaciones que rijan la Actividad Aseguradora.; 6) Capital Social: $ 4.300.000. 7) cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; 8) Fiscalización a cargo de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes. Duración: 1 año. 9) Administración: Directorio: mínimo de 3 y un máximo de 9. Mandato: 2 Ejercicios. Representación Legal: Presidente.10) Directorio: Presidente: Marcos Balabanian, Vicepresidente: Armando Héctor Descalzo, Director Titular: Gustavo Marcos Balabanian, Director Suplente Adrián Gabriel Mateo. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Mauro Gualco (DNI 22.200.623, argentino, divorciado, Esmeralda 336, 7º piso, oficina 5, CABA), y Maria Julia Salguero (DNI 20.383.969, argentina, casada, Roosevelt 2335, 1º piso CABA). Nicolas Carranza (DNI 30.081.706, argentino, soltero, Uruguay 654 6º piso of 604 CABA) Antonio García Vilariño (DNI 10.401.505, argentino, casado, Avenida Corrientes 447 4º piso CABA), Marcela Beatriz García Vitale (DNI 26.688.152, argentina, casada, Avenida Corrientes 447, 7º piso CABA) y Gustavo Vidal (DNI 21.552.059, argentino, soltero, Avda Corrientes 447, 7º piso, CABA) quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 356, 5º piso, C.A.B.A) El que suscribe lo hace como Autorizado según Esc. Nº 64.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195934/A. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 10/05/2010 Nº 49060/10 v. 10/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACAMJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos art. 10: 1) a) Pablo Lucas Casal, argentino, 21/04/1978, comerciante, DNI 26.471.482, casado, C.U.I.T. 20-26471482-7, Farias 528, San Miguel, Prov. de Bs. As.; b) Guillermo Pablo Casal, argentino, 14/08/1956, comerciante, DNI 12.646.528, casado, C.U.I.T. 23-12646528-9, Farias 528, San Miguel, Prov. de Bs. As.; 2) 27/04/2010; 3) "Acamjo S.RL"; 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Pico 2354, sexto piso, depto. "C", Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos la actividad inmobiliaria, mediante la construcción y venta —para renta o comercio— de todo tipo de inmuebles, en especial de edificios sometidos al régimen de la ley de Propiedad Horizontal, pudiendo emprender negocios relacionados con la construcción de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, con relación a viviendas, puentes, caminos, calles y cualquier otro relacionado. A los efectos mencionados podrá realizar compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. En caso de requerirse, las actividades serán desarrolladas en forma personal por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: gerencia integrada por ambos socios. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia integrada por ambos socios; 10) 31/12. Agustín D'Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 27/04/2010. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano – Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197495/2. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 10/05/2010 Nº 48980/10 v. 10/05/2010

ADN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 69 folio 180 Registro 512 de Capital Federal del 26/04/2010, I) Antonio Francisco Nigro, renunció al cargo de gerente y cedió gratuitamente la totalidad de sus 50 cuotas sociales de $ 30 VN cada una, por partes iguales a favor de sus hijas, Sofía Nigro, DNI 30.745.233, 20/01/1984 y Constanza Nigro, DNI 29.193.696, 4/12/1981, ambas argentinas, empresarias, solteras, y con domicilio en Nuñez 3582 de esta Ciudad. II) Se resolvió modificar los artículos 4º y 5º del contrato social. III) Se cambió la sede social a Sarmiento 1652 5º piso departamento "A" C.A.B.A. IV) Se designaron gerentes a Sofía Nigro y Constanza Nigro quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 1652 5º piso departamento "A" C.A.B.A. Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 69 folio 180 del 26/04/2010 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 198. Nº Libro: 1.

e. 10/05/2010 Nº 49240/10 v. 10/05/2010

ADVAITA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc 181 del 4/5/2010, Fº 344, Reg. 193, CABA, Socios: Fernando Miguel Testa, DNI 26.946.300, argentino, comerciante, soltero; y María Adela Orbe, DNI 27.798.883, argentina, comerciante, soltera, ambos domiciliados en Gallo 274, 9º B CABA. Duración: 99 años, a contar de su inscripción; Objeto: Realización de tratamientos de belleza no invasivos, masajes, depilación, venta de productos de cosmetologia, asesoramiento de imagen, espacio para actividades corporales y organización de eventos relacionados a la belleza corporal. Las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede social: Gallo 274 Piso 9º Departamento B CABA. Gerentes: Fernando Miguel Testa y María Adela Orbe, aceptaron los cargos, fijaron su domicilio especial en la sede social. Suscribe María Adela Orbe, DNI 27.798.883, autorizado según la escritura citada.

Certificación emitida por: Magdalena M. González. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 4977. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 002.

e. 10/05/2010 Nº 48963/10 v. 10/05/2010

AGRO DON MARIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-4-10 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Fernando Alberto Ferreyra Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Romina Natalia Lezcano; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Romina Natalia Lezcano; se fija sede social y domicilio especial en Ventura de la Vega 3885 CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión 23-04-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/05/2010 Nº 48989/10 v. 10/05/2010

AIRES DE IRLANDA 729

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/4/10. 1) Elizabeth Myriam Moron, 2/10/68, D.N.I. 20.404.248, Argerich 2753, Unidad 2; Graciela Noemi Boccasso, 7/9/55, D.N.I. 11.889.805, Av. Nazca 3164, Piso 6, Adriana Graciela Negrone, D.N.I. 14.976.389, 5/2/62, Emilio Lamarca 2600; Susana Virginia Rocca, D.N.I. 6.219.359, 5/12/49, Nazarre 2602, Piso 5, Unidad B, las cuatro casadas; Nicolás Martín Perillo, D.N.I. 30.406.052, 30/7/83, soltero, Moctezuma 1259, todos argentinos, empresarios, domiciliados en C.A.B.A. 2) Donato Álvarez 729, C.A.B.A. 3) 10 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000. 6) 31/1. 7) Gerente: Elizabeth Myriam Moron, quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento del 19/4/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49071/10 v. 10/05/2010

ALOM METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: Oscar Lombardo, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/10/1949, DNI 8.104.475 y CUIT 23-08104475-5, domiciliado en la calle Fleming 2226 del Partido de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires y Maria de las Mercedes Alegre, casada, comerciante, nacida el 03/04/1953, DNI 10.780.642 y CUIT 27-10780642-9, domiciliada en la calle Fleming 2226, Partido de Ituzaingó, Pcia de Buenos Aires. Fecha contrato social: 28/04/2010. Razón Social: Alom Metalurgica SRL. Sede social: Pola 1135, 8vo piso, Ciudad Autónoma de Bs As. Plazo de Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial: mediante el diseño, desarrollo, fabricación, industrialización, montaje, reparación, armado y/o mantenimiento de cerraduras, cerrojos, candados, pasadores, y afines, de seguridad y/o comunes, ya sean estos mecánicos, eléctricos y/o computarizados, componentes y/o repuestos de todo ello; elementos de ferretería y cerrajería en todos sus tipos; elementos de sujeción y/o fijación, tornillería y afines; alarmas, sistemas de seguridad y afines, ya sean estos mecánicos, eléctricos, electrónicos y/o computarizados; elementos de telefonía y afines; sus componentes y repuestos; diseño, desarrollo y armado de sistemas y/o programas de computación; herrajes para muebles, inmuebles y obras; aberturas o sus partes en chapa, madera, aluminio u otros materiales; diseño, desarrollo y armado de matrices de corte, estampado y/o inyección de plásticos, zamac y/u otros materiales; diseño, desarrollo y/o armado de máquinas y/o sus partes, componentes y/o repuestos en general; tornería en general; B) Comercial: mediante la compra, venta, alquiler, permuta, acopio, consignación, depósito, distribución y comercialización de los productos mencionados en el inciso A) y/u otros, así como también la adquisición, representación y/o venta de marcas, patentes y/o registros industriales nacionales y/o extranjeros, tanto en el país cuanto en el extranjero; celebración de contratos de leasing, franchising, joint ventures, y otros en relación al objeto social. C) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de los productos enumerados en los incisos anteriores o de otros, sus subproductos, componentes y repuestos de todos ellos, enumerados en el inciso A) y/u otros. D) Servicios: Mediante abono, mantenimiento, instalación, reparación y/o conexión de los productos y/o subproductos, componentes y repuestos de todos ellos, enumerados en el inciso A) y/u otros. E) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción compra, venta, canje y/o alquiler de inmuebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Se fija en $ 40.000 (Pesos cuarenta mil) representado por 400 (cuatrocientas) cuotas sociales de valor nominal $ 100 (Pesos cien), suscriptas de la siguiente forma: Oscar Lombardo 300 (o sea $ 30.000) y Maria de las Mercedes Alegre 100 (o sea $ 10.000). Integradas en un 25% en efectivo. Administración y Representación: Gerentes Oscar Lombardo y Fernando Oscar Lombardo por el tiempo que dure la sociedad y constituyendo domicilio especial en el de la sede social. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Bs. As., 04 de Mayo de 2010. Firma: Natalia Lombardo - autorizada en contrato de constitución de fecha 28/04/10.

Abogada – Natalia Lombardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 74. Folio: 401.

e. 10/05/2010 Nº 48862/10 v. 10/05/2010

ARGSEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 73 folio 188 Registro 512 de Capital Federal del 28/04/2010, I) Estrella Adriana Estela Remón, renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus 600 cuotas sociales de VN 10 $, a Gustavo Daniel Magnífico, argentino, DNI 23.753.202, nacido 19.10.1973, casado, ingeniero, con domicilio en Ulises Bernasconi 2825, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. II) Se designó gerente a Gustavo Daniel Magnífico quien fijó domicilio especial en Avenida Rivadavia 8617 Capital Federal. Firma: Gustavo Daniel Magnífico, gerente designado por escritura 73 folio 188 del 28/04/2010 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 1.

e. 10/05/2010 Nº 49238/10 v. 10/05/2010

BACAPCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Javier Perret, argentino, soltero, ingeniero, 11/4/1985, DNI 31.641.634, Ortiz de Ocampo 2655, piso 6 "03", CABA y Nicolás Francisco Casarino, argentino, soltero, abogado, 24/12/1985, DNI 32.064.649, Rodriguez Peña 1033, PB, CABA. 2) Instrumentos privados del 21/4/2010 y 3/5/2010. 3) Ortiz de Ocampo 2655 piso 6 depto. "'03", CABA. 4) Comercialización, distribución, promoción, importación y exportación de productos eléctricos y electrónicos y otros insumos no perecederos para restaurantes, hoteles y hospitales y/o cualquier otro establecimiento comercial que los requiera. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades comerciales precedentes. 5) 99 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 12.000. 7) Uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio en forma individual e indistinta. Igual o menor número de suplentes. 8) Gerente Titular: Eduardo Javier Perret. Gerente Suplente: Nicolás Francisco Casarino. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. María Emilia Perret – abogada autorizada por instrumento privado de fecha 21/4/2010.

María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 10/05/2010 Nº 48900/10 v. 10/05/2010

BELTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-05-2010: Se reforma el Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) compra, venta, mantenimiento, reciclaje, montaje y puesta en marcha de ascensores de todo tipo; b) compra, venta, importación, exportación, distribución de sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Toda prestación que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesional con título habilitante".- Claudio Alejandro Banega autorizado por contrato constitutivo por instrumento privado del 08 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Raquelina Beatriz Hernandez. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 19.

e. 10/05/2010 Nº 50384/10 v. 10/05/2010

BIOSUELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 81 29-04-2010 Folio 607 Registro 348 Capital Federal 2) "Biosuelos S.R.L." 3) Socios: 1) Claudio Enrique Alvarez, casado en segundas nupcias con María Fernanda Gigena, argentino, nacido el 11/12/1962, D.N.I. Nº 14.952.839, comerciante, CUIT 20-14952839-4, domiciliado en la calle Cajaravilla Nº 4955, Cap. Fed. 2) Maria Fernanda Gigena, casada en segundas nupcias con Claudio Erinque Alvarez, argentina, nacida el 16/06/1972, D.N.I. Nº 22.818.162, comerciante, CUIL 27-22818162-0, domiciliada en la calle Cajaravilla Nº 4955, Cap. Fed. y 3) Matías Ezequiel Alvarez, soltero, argentino, nacido el 04/10/1990, D.N.I. Nº 35.363713, comerciante, CUIL 20-35363713-5, domiciliado en la calle Pieres Nº 304, Cap. Fed.; 4) 50 años; 5) El objeto de la sociedad será realizar las actividades mencionadas a continuación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero. A) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro-químicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Asimismo podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) Consultoria: en los ámbitos nacional e internacional en las materias descriptas precedentemente. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto comercial. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: calle Luis Braile Nº 5713, Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. 9) Fiscalización: socios. 10) Gerente: Claudio Enrique Alvarez, con domicilio especial en la sede social; 11) 31 de diciembre de cada año. Facultada Escritura 81, 29/04/2010, Folio 607, Registro 348 Capital Federal Matrícula 4867.

Escribana – María Eugenia Alesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197927/A. Matrícula Profesional Nº: 4867.

e. 10/05/2010 Nº 49301/10 v. 10/05/2010

BORSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 04/05/2010. Socios: Señor Juan Carlos Borges Nápoles, cubano, casado, psicólogo, nacido el 06 de Julio de 1969 DNI Nº 94.229.795, y la Señora María Emilia Santucho, argentina, casado contador publico, nacida el 12 de Agosto de 1965, DNI Nº 18.683.211, ambos domiciliados en la calle Tacuari Nº 1609 Piso 5º C.A.B.A. Denominación: BorSant S.R.L Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) La explotación comercial de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representaciones de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimiento, juegos infantiles y materiales musicales, venta de tabaco y artículos para el fumador; b) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto; e) Explotación comercial de locutorios y servicios de telefonía. Internet y/o multimedia de cualquier tipo vinculados con el objeto social. Capital Social: Pesos Sesenta Mil ($ 60.000,00) dividido en 600 cuotas de $ 100,00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Señor Juan Carlos Borges Napoles suscribe 300 cuotas de $ 100 cada una, y la Señora María Emilia Santucho. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Señora María Emilia Santucho, la cual fija domicilio especial en la calle Tacuari 1609 Piso 5 "C". C.A.B.A. en calidad de gerente por el termino de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Duración: 50 Años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Sede Social: Reconquista 523 C.A.B.A. Autorizado para la publicación del presente aviso por Contrato Constitutivo de SRL del 04/05/2010 el Sr. Julián José Otero, DNI 35.138.351.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 154. Nº Libro: 22.

e. 10/05/2010 Nº 49276/10 v. 10/05/2010

CM TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14-4-10 modificó artículos 1 y 5. Denominación: JLM Transportes SRL. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 37, 14-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152764. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49132/10 v. 10/05/2010

COMCLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-4-10 Raúl Silvano Baez cedió 500 cuotas a Fernando Alberto Ferreyra Claudia Judit Berdichevsky cedió 500 cuotas a Romina Natalia Lezcano; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Romina Natalia Lezcano; se fija sede social y domicilio especial en Ventura de la Vega 3885 CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión 23-04-10.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 10/05/2010 Nº 48984/10 v. 10/05/2010

CONCEPTOS EN COCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Público: 14/12/09 2) Mario Alberto Molinelli y Gisela Paola Zenobi, ceden c/u 40 cuotas a Migual Angel Flandua y Luis Emilio Gómez. 3) Mario Laberto Molinelli renuncia cargo gerente. Designa a: Luis Emilio Gómez y Miguel Angel Flandua. Uso de firma: Indiustinto. Plazo: Igual que sociedad, domicilio especial: Avenida del Libertador 6750, Cap. Fed. Autorizada: Mónica Stefani, Escritura Publica: 274, 2/12/09, Registro 1 Pilar.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/05/2010 Nº 48909/10 v. 10/05/2010

CONSTRUCTORA BAYHAIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Constructora Bayhaibe S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-04-2010. 3) Mariano Belas Bonino, argentino, nacido el 02-04-76, comerciante, DNI 25.231.938, CUIT 20-25231938-8, casado; con domicilio real y especial en Gorriti y Almafuerte, Country Banco Pcia. Unidad Funcional 1146, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; y Diego Antonio Días Riveiro, argentino, nacido el 21-02-72, comerciante, DNI 22605063, CUIT 23-22605063-9, casado; con domicilio real y especial en Alvarez Jonte 1006, Castelar, Pcia. de Bs. As. 4) 10 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 80.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Argerich 2356, Piso 7º, Departamento A, CABA. Se designa como gerente a Mariano Belas Bonino y Diego Antonio Días Riveiro.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 41.

e. 10/05/2010 Nº 49069/10 v. 10/05/2010

CONSTRUCTORA TECNICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/5/10. 1) María Fernanda Gonzalo, 18/11/67, D.N.I. 18.349.671, R. E. de San Martín 5032, piso 1, unidad 7, CABA; Gabriel Alejandro Sifon, 16/1/67, D.N.I. 18.137.746, Jujuy 1249, La Matanza, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Remedios Escalada de San Martín 5032, Piso 1, Unidad 7 CABA. 3) 99 años 4) Objeto: construcción de redes de video, telefonía y comunicación, circuitos cerrados de terevisión; diseño, habilitación, puesta en marcha, tendido de cables, instalación domiciliaria de los mismos y sistemas de seguridad; compra, venta de materiales y demás elementos relacionados con esta actividad; explotación de servicios cerrados de televisión. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: María Fernanda Gonzalo, quien fija domicilio especial en domicilio social y suscribe como Autorizado por instrumento privado del 4/5/2010.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49193/10 v. 10/05/2010

CUEROS SAN PEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 30/11/2009, Nº 10744, Libro Nº 132, Tomo SRL, cesión cuotas, escritura 118, Fº 326, 29/04/2010 Esc. Niedzwiecki, registro 1257, cedente: Néstor Iglesias, casado, nacido 12/01/48, DNI 7612626, CUIT 20-07612626-8, domicilio Av. Maipú 1656, 14º "A", Vicente López, Bs As, cede 300 cuotas, cesionarios: Viviana Alicia Marcer, DNI 25431786, nacida 9/10/76, casada, CUIL 27-25431786-7, domiciliada en Martín de Gainza 517, 4º A, CABA, compra 120 cuotas; Gustavo Hernán Marcer, DNI 32063863, nacido 14/12/85, soltero, CUIL 20-32063863-2 domiciliado en Ambrosetti 256, 1º A, CABA, compra 120 cuotas y Valeria Hernández, casada, DNI 25868096, nacida 23/03/1977, CUIL 27-25868096-6; adquiere 60 cuotas, todos argentinos y comerciantes. Renuncia 1 de los Gerente: Néstor Iglesias, aceptado por escritura 118. Publica edicto escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257, matrícula 2570, autorizada por escritura 118 del 29/04/10.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196873/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 10/05/2010 Nº 49206/10 v. 10/05/2010

D M X

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 20-04-2010: 1) Román Brian Sabbagh vende, cede y transfiere 1.800 cuotas al socio Damián Ezra Sabbagh. 2) Se reforma la Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, alquiler y/o distribución de instrumentos musicales, amplificadores de audio, micrófonos, luces audio rítmicas, bola espejada, luz negra, cabezales, flash, maquina de humo, potencias, mixer, notebook, compactera, bafles, subwoofer y todo tipo de componentes y accesorios relacionados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 3) Se reforman las Cláusulas Cuarta y Sexta. 4) Se designa como Gerente a Damián Ezra Sabbagh; y se designa como gerente a Román Brian Sabbagh, ambos con domicilio especial en Juez Tedin 2905, Piso 2º, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 20-04-2010. D M X S.R.L: ultima inscripción: 14-04-2000 Lº 113 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 41.

e. 10/05/2010 Nº 49053/10 v. 10/05/2010

DELOITTE & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1656951. Por escritura 263 del 8-9-2009 pasada al folio 608 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) transferir 2.000 cuotas en cartera adquiridas en los términos de los artículos 153, 220 inciso 2 y concordantes, a favor de Diego Octavio de Vivo 1.000 cuotas y Marcelo Alberto Bastante 1.000 cuotas. 2) incorporar como nuevos socios y socios gerentes a Diego Octavio De Vivo, argentino, casado, nacido el 1-5-1970, DNI 21.552.635, CUIT 20-21552635-7, domiciliado en Charcas 3333 4º "B" CABA, y Marcelo Alberto Bastante, argentino, casado, nacido el 26-6-1971, DNI 22.134.280, CUIT 20- 22134280-2, domiciliado en Conde 916 CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en Florida 234 piso 5 CABA. Autorizada: María Garibotto DNI 27.859.412, por escritura 263 del 8-9-2009 Folio 608 del registro 1637 de C.A.B.A.

Autorizada – María Garibotto

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 59.

e. 10/05/2010 Nº 48910/10 v. 10/05/2010

DIOSFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 2-11-09: 1- Sede Social: se mantiene en Lavalle 1392 Casillero 1007, CABA. 2- Cierre Ejercicio: 31.08. 3- El Directorio designado fija domicilio especial Lavalle 1392, Casillero 1007 CABA. 4- Capital Social: $ 200.000. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 593 del 13-10-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 125. Nº Libro: 8.

e. 10/05/2010 Nº 48931/10 v. 10/05/2010

DIQUE UNO CLUB HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 21/04/10- a) Miriam Graciela Zemin, vende todas sus cuotas a los otros socios: Miguel Héctor Ezequiel Bressi, DNI 25.578.436 y Pablo Enrique Senega, DNI 10.829.058; b) Gerencia: Renuncia: Miriam Graciela Zemin; Ratifican: Miguel Héctor Ezequiel Bressi; Incorporan: Pablo Enrique Senega, ambos con domicilio especial en Elvira Rawson de Dellepiane 340 CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto ut-supra.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 26.

e. 10/05/2010 Nº 48864/10 v. 10/05/2010

DURO PISOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 37 del 15/04/10 Registro 1644 CABA Rafael José Raffo cedió 500 cuotas a Omar Abel Chirico, argentino, casado, nacido el 9/12/62, comerciante, DNI 16.235.701, y 2.000 cuotas a Josefa Ribera (argentina, casada, LC 2.191.707, comerciante, ambos domiciliados en Polonia 319, Wilde, Pcia. Bs. As. El Sr. Rafael José Raffo renunció a su cargo de Gerente. Se fijó en $ 10.000 la garantía de los gerentes, reformándose el artículo 5º del contrato social. Autorizado por Esc. Púb. Nº 37 del 15/04/10 Registro 1644 CABA.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/05/2010 Nº 49273/10 v. 10/05/2010

EAPC SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/5/10 se cambió el objeto por a) Elaboración, Implementación y Comercialización de Sistemas y Equipos de Computación: Elaboración, implementación, armado, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, equipos e insumos de informática relacionados con la producción, transporte y/o distribución de energía, y de la valoración de recursos y de la viabilidad de emprendimientos energéticos. b) Asesoría y Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y de formación sobre la utilización, generación, transporte y distribución de energía, de la valoración de recursos y de la viabilidad de emprendimientos energéticos y de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su construcción, instalación y reparación. El asesoramiento por sí o por terceros, relacionado con la prestación de los servicios enumerados, será efectuado por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Se reformó artículo 3º. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 178 del 6 de mayo de 2010 pasada ante el Registro 5 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 150.

e. 10/05/2010 Nº 50330/10 v. 10/05/2010

EDITORIAL MUSICAL INTERDISC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Ciro Aprile, DNI Nº 29.150.913, 28 años, soltero, comerciante, domiciliado real Medina Roca 2614, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Lucas José Antonio Anastasio, DNI Nº 28.231.425, 29 años, soltero, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3969, piso 7º depto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Editorial Musical Interdisc S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Gerenciamiento y representación de artistas y/u obras artísticas, organización de espectáculos artísticos. Compra, venta, distribución, edición y producción de obras fonográficas. Capital $ 12.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran de forma indistinta y se desempeñarán dicho cargo por tiempo indeterminado. Ambos socios son designados gerentes, y constituyen domicilio especial en la calle Uruguay 390, piso 8, depto "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Uruguay 390, piso 8, depto "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Darío Hernán De León, abogado, tomo 82 folio 912, autorizado en acta constitutiva, instrumento privado de fecha 5/5/10.

Abogado – Darío H. De León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 10/05/2010 Nº 50188/10 v. 10/05/2010

EL VISTAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) El Vistazo S.R.L. 2) Instrumento privado del 30-04-2010. 3) Los conyuges en primeras nupcias: Rinaldo Emilio Rapetti, argentino, nacido el 03-05-38, empresario, LE 4.271.268, CUIT 20-04271268-0, y Maria Cristina Núñez, argentina, nacida el 24-12-45, jubilada, LC 5.252.166, CUIL 27-05252166-7, ambos con domicilio real y especial en Callao 1678, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Callao 1678, Piso 4º, CABA. Se designa gerente a María Cristina Núñez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 30-04-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 41.

e. 10/05/2010 Nº 49065/10 v. 10/05/2010

ESPACIO URBANO 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Ernesto Coviella argentino 16/3/1967 comerciante, DNI 18.211.590, CUIT 20-18211590-9, divorciado, domicilio Céspedes 2454, piso 1, depto C, CABA. Nicolás Goldenberg, argentino 17/3/1977 soltero, comerciante DNI 25.771.749, CUIT 20-25771749-7 ambos con domicilio Céspedes 2454 piso 1 depto C CABA 2) 3/5/2010 3) "Espacio Urbano 3 S.R.L." 4) Ciudad de Bs. As. sede: Céspedes 2454 piso 1 depto C; 5) objeto: Constructora: construcción total o parcial de inmuebles obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria Compra, venta y administración de los inmuebles que constituyen su objeto principal Cuando sea necesaria la intervención de un profesional, el mismo se hará mediante personal con título habilitante 6) 99 años de la inscripción 7) $ 50.000 8) Gerente Diego Ernesto Coviella por el tiempo de duración del contrato Domicilio especial Céspedes 2454 piso 1 depto C CABA. 10) 30 de septiembre de cada año. Persona autorizada: Esc. del Blanco Silvina, por instrumento publico del 3/5/2010.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197815/2. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 10/05/2010 Nº 49073/10 v. 10/05/2010

F & M REAL STATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29/04/10 Maria Marcela Olazábal y Armando Marcelo Armesto cedieron las 800 cuotas sociales que tenían en la sociedad a los Señores Marcelo Eduardo Feraboli, argentino, casado, publicista, nacido el 18/3/63, DNI 16.762.791 (700 cuotas sociales) y a Laura Noemí Ospal, argentina, casada, arquitecta, nacida el 17/05/66, DNI 17.751.294, ambos domiciliados en Blanco Encalada Nº 1715, 1º piso dpto "A", CABA. Autorizado por instrumento privado del 22/04/10.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 10/05/2010 Nº 49274/10 v. 10/05/2010

FARMACIA DE LA ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 40 Folio 140 del 28/04/2010, Registro 343, Capital Federal: Cesión de cuotas y Aumento de Capital: 1) María de los Angeles Sassone, vende, cede y transfiere sesenta y siete cuotas sociales; y Verónica Malfitani, vende, cede y transfiere tres cuotas sociales, a Alejandro Adrian Azulay, argentino, nacido 25/09/1964, DNI 16.961.569, CUIT 20-16961569-2, casado en primeras nupcias con Analia Cecilia Odicino, domicilio real Paso 411, localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y a Jose Luis García, argentino, nacido 18/02/1957, DNI 12.713.768, CUIT 20-12713768-5, casado en primeras nupcias con María Liliana Krukowski Lukowski, domicilio real Almafuerte 130, localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 2) los socios de común acuerdo resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, que queda redactado asi: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa y un mil pesos ($ 91000,00.-), dividido en cien (100) cuotas de novecientos diez pesos ($ 910,00.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Maria de los Angeles Sassone suscribe Treinta (30) cuotas de valor nominal Novecientos diez pesos ($ 910,00.-) cada una, es decir la suma de Veintisiete mil trescientos pesos ($ 27.300,00); Alejandro Adrian Azulay suscribe Veintitres (23) cuotas de valor nominal Novecientos diez pesos cada una, es decir la suma de Veinte mil novecientos treinta pesos ($ 20930,00.-); Jose Luis Garcia, suscribe Cuarenta y siete (47) cuotas de valor nominal Novecientos diez pesos cada una, es decir la suma de Cuarente y dos mil setecientos setenta pesos ($ 42.770,00.-). Escribana Evangelina Nora Carducci, autorizada en escritura de Modificación, Nº 40, Folio 140, 28/04/2010, Registro 343, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195926/6. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 10/05/2010 Nº 48949/10 v. 10/05/2010

GENTILE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 04/03/10 que me autoriza a publicar. Socios: Martín Norberto Gentile, asesor de seguros, 10/04/83, D.N.I. 30.045.997, Provincia de Santa Fé 2611, Glew, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Alberto Santolucito, vendedor, 20/11/62, D.N.I. 16.259.220, Alcorta 2154, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Gentile y Cía S.R.L."; Objeto: Transformación, compra venta, importación y exportación de hierro en forma de chapas, flejes, perfiles, caños, barras o a granel. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá alquilar su maquinaria pesada para la transformación de hierro de terceros. Plazo: 99 años; Capital $ 11.000.- Administración: Gerente: Martín Norberto Gentile con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/03; Sede: Galicia 975, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 10/05/2010 Nº 48907/10 v. 10/05/2010

IL CIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Sr. Alejandro Cesar Paolantonio, DNI Nº 28.029.817, argentino, CUIT Nº 20-28029817-5, estado civil soltero, fecha de nacimiento el 12/02/1980, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Independencia Nº 4009, piso 7º, Dpto. B, Ciudad Autónoma

de Buenos Aires y el Sr. Diego Alejandro Vilanova, DNI Nº 26.949.369, argentino, CUIT Nº 20-26949369-1, estado civil soltero, con fecha de nacimiento el 06/06/1979, de profesión empleado, domiciliado en Pje. Angaco Nº 4147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2. Tipo de instrumento y fecha: Instrumento privado del 15 de abril de 2010. 3. Denominación: Il Cibo Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4. Sede Social: Belgrano 420-Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior de las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, comidas rápidas, elaboradas y afines, catering y delivery de toda clase de productos gastronómicos en general y despacho de bebidas con o sin alcohol. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Duración: 99 años. 7. Gerencia: Dos socios gerentes con uso de firma indistinta. 8. Capital: $ 20.000.- (Pesos veinte mil). 9. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. 10. Gerentes: Sres. Alejandro Cesar Paolantonio y Diego Alejandro Vilanova, ambos con domicilio especial en la sede social. 11. Garantía Gerentes: Seguro de caución de $ 10.000.00 (Pesos diez mil) por cada gerente. Autorizado por contrato privado del 15 de abril de 2010.

Contador – Leonardo Raúl Vilanova

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152087. Tomo: 0137. Folio: 039.

e. 10/05/2010 Nº 49316/10 v. 10/05/2010

IMPORPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc 117, Bs. As, 27/04/10, Fº 323, Reg 1257, Esc Niedzwiecki; Socios: Ariel David Modyeievsky Bakenroth, viudo, DNI 23.969.220, CUIT 20-23969220-7, nacido 18/05/74, editor, domicilio Soldado de la Independencia 621, 1º, CABA; Eduardo Daniel Pontilli, soltero DNI 14121520, CUIL 20-14121520-6, nacido 13/12/60, Licenciado en Administración, domicilio Cerviño 4671, 4 "C", CABA; Fernando Javier Muñoz, casado, DNI 24717138, CUIT 20-24717138-0, nacido el 1/07/75, comerciante, domicilio Desaguadero 4338, CABA, Aldo Raúl Bustamante, casado, DNI 17919736, CUT 20-17919736-8, nacido 11/04/67, comerciante, domicilio Irigoyen 980, Pcia Bs. As. todos argentinos; Denominación: Imporpet SRL Plazo: 50 años. Domicilio: CABA. Objeto: Importar, fraccionar, formular, comprar, vender, distribuir, almacenar, exportar, registrar, consignar, representar e intermediar con relación a productos e insumos veterinarios, plaguicidas, insecticidas, fungicidas, bactericidas, fertilizantes, e insumos concernientes en la activad Veterinaria y la sanidad vegetal y animal Capital: $ 40.000. Gerente: Eduardo Daniel Pontilli, constituye domicilio legal en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio Social: Güemes 3355, piso 1º, Departamento "G-307", C.A.B.A. Escribana Niedzwiecki autorizada para publicar por escritura 117, del 27 de abril de 2010.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196872/0. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 10/05/2010 Nº 49218/10 v. 10/05/2010

INSTALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Armando Luna, 9-1-85, soltero, DNI 31133566, Juan Manuel de Rosas 3876 Caseros, Sergio Osvaldo Orea, 2-2-68, soltero, DNI 20051641, Posadas 2431, Libertad, Partido de San Martin, ambos argentinos, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 4-5-2010 3) 99 años 4) 30/4 5) $ 20.000 6) Avenida Córdoba 456 Piso 651 Oficina F C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) construcción, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, y distribución de sistemas de video-cable, cámaras, ya sea con equipos nuevos o usados, de audio, video, centrales telefónicas, sub-sistemas de comunicación, sistemas de control remoto, artículos, repuestos y materiales afines b) la compra, venta, al por mayor o menor, leasing, franquicias, comisión o representación de telefónos comunes y celulares, sistemas de video, cable, cámaras, importación y exportación de artefactos, máquinas, herramientas, útiles, productos, artículos e insumos relacionados con el presente objeto. 8) Gerente: Sergio Osvaldo Orea, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autoriza escritura 219, 4-5-10.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152760. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49115/10 v. 10/05/2010

IRCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/4/10. 1) Sabrina Noelia Caminos, 23/11/77, D.N.I. 26.436.345, empresaria; Javier Sebastián Irale, 29/12/75, D.N.I. 24.859.492, contador público, ambos argentinos, casados, domiciliados en Joly 2464, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Honorio Pueyrredon 1870, Piso 2 Unidad D, CABA 3) 99 años 4) Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Sabrina Noelia Caminos, quien fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 29/4/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49064/10 v. 10/05/2010

JUANIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión unánime de socios, elevada a Escritura Pública número 61 del 26/04/10, folio 135, Registro 1438 de CABA, por unanimidad se resolvió: a) prorrogar por 10 años el plazo de duración de la sociedad y reformar el artículo 2º del Contrato Social; y b) designar a Roberto Ivo Petrovich y a María Luisa Scorza de Petrovich como Gerentes de la sociedad, por el término de 5 ejercicios, fijando ambos domicilio especial en Irala 951, CABA. Adriana Ethel Raynoldi. Autorizada según Escritura Pública número 61 del 26/04/10, folio 135, Registro 1438 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 6.

e. 10/05/2010 Nº 49147/10 v. 10/05/2010

LABOCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta I.G.J. Nº 4796 L 116 Tº SRL el 3/9/02. Por instrumento privado del 10/3/10, Luciano Antonio Daniel Montes o Pantoja vende, cede y transfiere a Emiliano Santamaría 20 cuotas, a Esteban Daniel Santamaría 25 Cuotas, a Fernando Santamaria 25 Cuotas, y a María Eugenia Roza, 25 Cuotas. Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos tres mil, dividido en cien cuotas de pesos treinta, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Emiliano Santamaría, suscribe veinticinco cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta, don Esteban Daniel Santamaría, suscribe veinticinco cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta, don Fernando Santamaría, suscribe veinticinco cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta, y doña María Eugenia Roza suscribe Veinticinco Cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta". Se cambio la sede social a la calle Oliden número 2536/2538 CABA. Se designó Gerente a don Emiliano Santamaría, argentino, soltero, nacido el 15/4/75, D.N.I. 24.587.789, CUIT 20-24587789-8, domicilio Amberes 1026, depto. 3, CABA y domicilio especial en Oliden 2536/2538 CABA. Firmado: Dr. Ramiro Javier Santos Ortega Tomo 61, Folio 813, C.P.A.C.F. autorizado en Cesión de Cuotas del 10/3/10.

Abogado – Ramiro J. Santos Ortega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 61. Folio: 813.

e. 10/05/2010 Nº 49083/10 v. 10/05/2010

LAS TORDITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 19/04/2010. 2) Socios: Pablo Gabriel Páez, mayor de edad, soltero, argentino, de profesión veterinario, con Documento Nacional de Identidad: 24.652.612, CUIT: 20-24652612-6, con domicilio real en la calle 12 de Octubre 1539, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires y fijando el especial en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Verónica Elena Dottori, mayor de edad, divorciada, argentina, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad: 23.477.092, CUIT: 27-23477092-1, con domicilio real en Ruta Nacional 5 Kilómetro 6 sin número, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires y fijando el especial en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Denominación: Las Torditas Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: tiene por objeto social único realizar la actividad de cría y engorde de ganado de distintas especies y el cultivo de cereales ya sea por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros en predios alquilados y/o propios. Para la prosecución de los fines societarios, podrá asimismo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en doce mil cuotas sociales de Un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta, siendo designado como socia gerente por el término de duración de la sociedad la Señora Verónica Elena Dottori cuyos datos surgen del punto 2 precedente. Representación legal de la sociedad: El o los socios gerentes en forma indistinta. 8) Fiscalización: a cargo de los socios, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Octubre. 10) Sede Social: Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente el letrado autorizado por el Capitulo Segundo punto c) del instrumento privado mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 10/05/2010 Nº 49067/10 v. 10/05/2010

LAURO PAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Amelia Trabadelo de Lauro, arg., 29/11/1936, viuda, D.N.I. 3.333.391, comerciante, Juncal 3126, 23º B, C.F., Mariana Cecilia Lauro, arg., 1/7/1970, casada, D.N.I. 21.732.290, abogada, Juncal 3126, 23º B C.F. 2) 30/04/2010. 3) Juncal 3126, piso 23º "B" C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 50. 6) $ 12.000.- 7) Socios Gerentes: Josefina Amelia T. De Lauro, Mariana Cecilia Lauro. Mandatos: Plazo duración S.R.L. 8) 30/6 de cada año. 9) Dra. Mariana Cecilia Lauro, Tº 57, Fº 743 C.P.A.C.F. Instrumento Privado 30.04.2010.

Mariana Cecilia Lauro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 57. Folio: 743.

e. 10/05/2010 Nº 50202/10 v. 10/05/2010

LEATHER DNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Polacek, argentino, casado, nacido el 15/10/65, comerciante, DNI 17.046.674 y Claudia Gomez König, argentina, casada, nacida el 05/09/65, comerciante, DNI 17.359.289, ambos domiciliados en Esnaola 1237, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 142 del 22/04/2010 Registro 14 San Isidro 3) Leather DNA S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 4367, 5º piso, Dpto "A", CABA. 5) Compra, venta, manufactura, envasado, distribución, fabricación, importación, exportación de todo tipo de productos con cuero; crudo-fresco; y sus derivados como así también insumos para la manufactura del cuero y sus derivados. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) A cargo de una persona, socio o no, con el cargo de gerente quien ejercerá la dirección, administración y representación de la sociedad y durará en su cargo por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Andrés Polacek, quien constituyó domicilio Esnaola 1237, San Isidro, Pcia. Bs. As. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 31/12. Autorizada por Esc. Púb. 142 del 22/04/2010 Registro 14 San Isidro.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 10/05/2010 Nº 49283/10 v. 10/05/2010

LUIS FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 29/03/2010 pasada ante la Esc. M. B. Francinelli al Fº 101 del Registro 1127, Aurelia Susana Ferrari y Rosa Spata, cedieron 42124 cuotas sociales de la Sociedad "Luis Ferrari SRL" CUIT 30-55745701-8. 2) Cesionarios: Luis Domingo Ferrari, DNI 12088731, CUIT 23120887319: 35199 cuotas sociales; y Andrés Ezequiel Ferrari DNI 33545224, CUIL 20335452241: 6925 cuotas sociales. 3) La cesión se efectuó por la suma de $ 70000; 4) Edgardo Daniel Strata, casado en 1a nupcias con Aurelia Susana Ferrari DNI 12001766, presta Consentimiento art. 1277 Código Civil; 5) Los donatarios pasan a detentar: Luis Domingo Ferrari: 62323 cuotas, representativas al 90% del capital social; y Andrés Ezequiel Ferrari, 6925 cuotas, representativas al 10% del capital social; 5) Aurelia Susana Ferrari renuncia a su cargo de Gerente, constituyendo domicilio especial en Dean Funes 1693 CABA; 5) Se designa Gerente a Luis Domingo Ferrari, DNI 12088731, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Inclán 2941, CABA; 7) Myrna Judith Santillán está autorizada según la referida escritura de cesión, otorgada el 29/03/2010 pasada ante Esc. M. B. Francinelli Fº 101 Registro 1127 de CABA.

Autorizada – Myrna Judith Santillán

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 16/04/2010. Nº Acta: 71. Nº Libro: 23.

e. 10/05/2010 Nº 49261/10 v. 10/05/2010

M&L EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/4/10. Mariano Javier Merener, argentino, nacido el 30/10/66, casado, DNI 18211735, Arquitecto, Teniente General Juan Domingo Perón 1648, 4º piso, departamento C, CABA y Cynthia Paola Glajch, argentina, nacida el 24/11/75, casada, DNI 24994226, Contador Publico, Mariscal Antonio José de Sucre 2518, CABA. Sede: Mariscal Antonio Jose de Sucre 2518, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, pudiendo en este caso constituirse en fiduciaria, el leasing, el aporte de capital a sociedades por

constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios; barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean públicos o privados. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: estará a cargo de 1 o mas gerentes socios o no indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gerente: Mariano Javier Merener, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura del 29/4/10, reg. 375, CABA.

Escribano – Carlos Jorge Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505199070/6. Matrícula Profesional Nº: 2023.

e. 10/05/2010 Nº 49354/10 v. 10/05/2010

MAKTOUR VIAGENS E TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 3/05/2010, se constituyó la Sociedad Maktour Viagens e Turismo S.R.L. 1) Socios: Marcus Eduardo Di Tommaso, CI 10.480.661-8, brasilero, soltero, empresario, nacido el 8/09/1966, con domicilio constituido en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs. As. y Maktour Viagens e Turismo Ltda, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/02/2009, bajo el Nº 217, Lº 59, Tº “B” de Estatutos Extranjeros, representada por el Sr. Marcus Eduardo Di Tommaso, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs. As.; 2) Denominación: Maktour Viagens e Turismo S.R.L.; 3) Sede: Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs. As.; 4) Objeto: 1) Comerciales: Dedicarse a la explotación, promoción y organización del turismo, lo cual incluye: la reserva y locación de medios de transporte, la contratación de servicio de hospedaje, la organización de viajes, individuales o colectivos, la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, despacho de equipajes, la prestación de los servicios de guías turísticos, la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la organización y venta de excursiones, la organización y venta de paquetes turísticos, la contratación de seguros que cubran los servicios contratados, y la contratación y prestación de servicios que directa o indirectamente estén vinculados al objeto social, y todo acto o gestión, conexo al mismo; 2) Financieras: Operaciones financieras vinculadas con la actividad turística recientemente descripta, entre ellas, participar con inversiones en efectivo o en bienes, en la formación o constitución de empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros en la República Argentina y/o en cualquier país, región o jurisdicción en el extranjero de conformidad con la legislación de la o las jurisdicciones vigentes; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, con tiempo indeterminado o el que determinen los socios; 8) Gerente Titular, María José Alba, DNI: 22.851.993, argentina, soltera, Licenciada en Administración de empresas, nacida el 1/11/1972, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Cdad. Bs.; Gerente Suplente, Sr. Marcus Eduardo Di Tommaso; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.” La que suscribe Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por Instrumento Privado, Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 3/05/2010. La Apoderada.

Abogada/Apoderada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 10/05/2010 Nº 48967/10 v. 10/05/2010

MANUFACTURAS GILVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Alberto Gil, 17/7/56, D.N.I. 12.315.467, comerciante, casado y Andrés Sebastian Gil, 21/12/89, D.N.I. 35.072.531, estudiante, soltero. Todos argentinos, domiciliados en O’Higgins 1849, piso 4, departamento B, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 3/5/10. 3) Manufacturas Gilver S.R.L. 4) Triunvirato 2964, Cap. Fed. 5) 50 años desde inscripción. 6) Objeto: Ejecución de trabajos de curtido de cuero, industrialización de cueros, manufacturas de cuero. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, carteras de cuero, guantes industriales. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Gerente: Fernando Alberto Gil, 50 ejercicios. 9) Representación legal: Gerente con uso de firma. Domicilio Especial: Sede Social. 10) Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año - Autorizado: Instrumento Privado: 3/5/2010.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/05/2010 Nº 48919/10 v. 10/05/2010

NEXO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 28/04/10 renuncian al cargo de Gerente: Julio Gustavo Menayed y Elbio Leandro Stoler. Se modifica la clausula 4º del contrato Social: 4º El capital se fija en $ 12.000.- Se designa Gerente a: Vanina LaPez, con domicilio Especial en Fitz Roy 2072 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 165 de fecha 28/04/10 ante la Escribana Lorena S. Gil Peruzzotti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 31.

e. 10/05/2010 Nº 48856/10 v. 10/05/2010

OPEN PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26/4/2010. 1) Alberto Fallas, L.E. 4.296.927 cede a Ernesto Eduardo Espíndola, D.N.I. 11.399.350, 12500 cuotas a $ 12500, Christian Damián Podestá, D.N.I. 22.834.474 cede a Ernesto Eduardo Espíndola, 2500 cuotas a $ 2500, y cede a Karina Itatí Bordón, D.N.I. 18.846.830, 10000 cuotas a $ 10000. 2) Capital: $ 25000; suscripción e integración actual: Ernesto Eduardo Espíndola posee 15000 cuotas, y Karina Itatí Bordón posee 10000 cuotas. 3) Cambio de sede social a: Perú 348, C.A.B.A. 4) Aceptación unánime de renuncia como Gerentes de Alberto Fallas y de Christian Damián Podestá, designándose Gerente a Ernesto Eduardo Espíndola, quien acepta y fija domicilio especial en Perú 348, C.A.B.A. firmando como Autorizado por instrumento del 26/4/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 008.

e. 10/05/2010 Nº 49068/10 v. 10/05/2010

PARNASATENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 69 del 26/4/2010: Ezra Jonathan Levi, casado en primeras nupcias con Yanina Raquel Segal Saigg, nacido 30/12/84, DNI 31.438.716, CUIT. 20-31438716-4, domicilio: Azcuénaga 487, piso 7, Dpto “B” C.A.B.A. y Lionel Ary Levi, soltero, nacido 3/11/86, hijo de Graciela Liliana Lozover y de Moisés Elías Levi, DNI 32737007, CUIT 20-32737007-4, domicilio: Viamonte 2746, piso 3, Dpto A, C.A.B.A. ambos argentinos comerciantes; constituyeron “Parnasatenu S.R.L.” con domicilio en Avda. Pueyrredón 751, piso 9 depto “A” C.A.B.A Plazo:99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: a) Importación, exportación y distribución de cualquier tipo de bienes, productos, mercaderías, artículos y servicios no prohibidos por las normas legales en vigencia. b) Prestar asesoramiento en todo lo concerniente a la importación, exportación y comercio internacional de todo tipo de bienes y servicios, tales como despachos de aduana, tramitaciones, gestiones técnicas, jurídicas y administrativas, y toda otra actividad referida al objeto social. Capital: $ 30.000,- Administración, representación y firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no por 10 años. Balance: 31/3 de cada año. Gerente: Lionel Ary Levi. Constituye domicilio especial en Azcuénaga 487, piso 7, Dpto B, C.A.B.A. Delia Lidia Olivera. Apoderada por Esc. 69 del 26/4/10. Fº 222. Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 52.

e. 10/05/2010 Nº 48956/10 v. 10/05/2010

PELMATOCROMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento complementario: 20/4/10. Reforma del objeto, se suprime: inciso b) estudio de mercados. Escribana autorizada por acto privado del 16/3/10.

Escribana – M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193696/4. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 10/05/2010 Nº 49343/10 v. 10/05/2010

POCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso publicado en el Boletín Oficial el día 22/04/2010, Número de tramite 40707/10 Inst. Privado del 16/04/2010. Se comunica domicilio especial en Pasteur 235 4º A CABA del socio gerente titular Maximiliano Jesús Villagra Iturre DNI: 28.630.702 y domicilio especial en Pasteur 235 4º A CABA del socio gerente suplente Carlos Antonio Villagra Iturre DNI: 10.264.544. Autorizado Diego Fernando Rizzi, abogado Tº 105 Fº 133. por instrumento citado up-supra.

Diego Fernando Rizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 105. Folio: 133.

e. 10/05/2010 Nº 49047/10 v. 10/05/2010

PROME INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso rectificatorio del publicado en Boletín Oficial 31861 del 11-03-2010 y 31850 del 24-02-2010. Se sustituye la cláusula tercera del contrato por la siguiente Cláusula Rectificatoria: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, transformación, distribución y todo otro tipo de comercialización de productos del ramo textil, belleza y estética. Para ello podrá realizar toda importación y exportación necesarias a los fines del mismo. Además la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Angela Teodora Evangelista autorizada por instrumento privado del 29-01-2010.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 15.

e. 10/05/2010 Nº 49126/10 v. 10/05/2010

PROYECTO LAYLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 86 del 29/12/2009 se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 6º.e incorporación de socio- Hugo Constantino y Néstor Vicente Carino Dalmau ceden, venden y transfieren las 5850 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad en partes iguales a favor de Bettina Mariela Donati, argentina, soltera, nacida el 14/11/1975, estudiante, D.N.I. 24.867.570, domiciliada en Caldas 1599 piso 4º depto. “B” Cap. Fed. y de Mirta Graciela Astolfi, divorciada, argentina, nacida el 5/11/1954, licenciada en economía, D.N.I. 11.384.469, domiciliada en Quesada 5715 Cap. Fed. colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación. Se incorpora como socio a Fernando Hugo Troncoso, argentino, médico psiquiatra, soltero, nacido 15/10/1972 con D.N.I. 22.621.482 domiciliado en Billinghurst 2349 Cap. Fed. Se aumenta el capital de la suma de $ 11.700 a la suma de $ 11.800.- Cuarto: El capital social se fija en la suma de once mil ochocientos pesos, dividido en 11.800 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Sexto: La dirección, administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se ratifica en su cargo de Gerente a Fernando Esteban Brughera quien fija domicilio especial y social en Uriarte 2256 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 86 del 29/12/2009 Reg. 836.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 063. Nº Libro: 16.

e. 10/05/2010 Nº 49266/10 v. 10/05/2010

ROCARAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 25.8.2009 Manuel Nulman LE 8383056 cedio: a) 250 cuotas a Maria Marta Rodrigo, DNI 12311285, b) 250 cuotas a Arístides Chaulet LE 4535470; c) 300 cuotas a Alejandro Luis Pesenti, DNI 10196277. Autorizada por instrumento privado del 25.8.2009.

María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 161. Nº Libro: 53.

e. 10/05/2010 Nº 48903/10 v. 10/05/2010

SEGURIDAD V -TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/4/10; 2) Hernán Horacio González, 10/2/81, soltero, DNI 28683197, Avda. Avellaneda 2577, Planta Baja Departamento 2, Cap. Fed; Juan Carlos Manzo, 22/6/46, casado, DNI 4551633, Maza 1392, Planta Baja Departamento 2, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes; 3) Seguridad V-Tec S.R.L.; 4) 99 años; 5) 1) Mediante la prestación de servicios de vigilancia, mantenimiento, limpieza y protección de bienes; 2) mediante servicios de escolta y protección de personas; 3) mediante el servicio de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) mediante la vigilancia y protección de personas en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) monitoreo satelital y de alarmas; 6) trabajos conducentes a la obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de intereses legítimos en el proceso penal; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Páez 2784, Planta Baja Departamento. A, Cap. Fed; 10) Gerente: Hernán Horacio González, domicilio especial: Páez 2784, Planta Baja Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 26/4/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 365448. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/05/2010 Nº 49094/10 v. 10/05/2010

SELDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitution de sociedad. 1) Socios: Lijtmaer Leonardo, Argentino, Nacido 09/01/1963, comerciante, casado segundas nupcias con Andrea Cecilia Frascaroli, DNI: 16.130.857, Ramón L. Falcón 2564 C.A.B.A. y Luis Isaac Mamud, Argentino, casado primeras nupcias con Maria Emma Cavarozi, 28/12/1963, Programador Informático, DNI: 16.824.041, Juan F. Aranguren 3566 Planta Baja Departamento “B” C.A.B.A.; 2) Acto Privado 3/05/2010; 3) “Seldon S.R.L 4) Sede social: Av. José Maria Moreno 1755 3º Piso, Dpto “F” C.A.B.A.; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebi-

das alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. e) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; f) elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café; g) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de Fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. h) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sub-locación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto; 6) Duración: 99 Años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Administración: Luis Isaac Mamud. Domicilio Especial en sede social; 8) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. Autorizado publicación: Contador Público: Dr. Sergio Carbone (C.P.C.E.C.A.B.A. T: 328 F: 53) segun acto constitutivo.

Contador – Sergio A. Carbone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152034. Tomo: 0328. Folio: 053.

e. 10/05/2010 Nº 49263/10 v. 10/05/2010

SESENTAONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del edicto publicado el 16/03/10 del objeto social se excluyen las siguientes actividades del articulo Tercero a partir de "urbanización administración de inmuebles urbanos y incluso por el sistema de ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal o destinado a afectaciones especiales por leyes nacionales. El Dr. Juan Bautista Polo Tº 59 Fº 471 CPACF. Se encuentra autorizado por instrumento privado de fecha 04/03/10.

Abogado – Juan Bautista Polo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 59. Folio: 471.

e. 10/05/2010 Nº 49086/10 v. 10/05/2010

SOUTHAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriela Ferrero, nacida el 02/03/68, traductora pública, DNI 20206005, domicilio Azara 863, Lomas de Zamora; y Fedra Lorena Nieves, nacida el 02/12/71, comerciante, DNI 22251236, domicilio El Salvador 656, Villa Dominico, ambas argentinas, casadas, de Pcia. de Bs. As., domicilio especial Avda. Corrientes 2372, piso 1º depto. 6, CABA. 2) Escritura 44 del 20/04/2010, Folio 125 Registro 1573 CABA. 3) "Southagro S.R.L." 4) Avda. Corrientes 2372, piso 1º depto. 6, CABA. 5) Objeto: Agropecuarias: explotación frutícola, hortícola y agrícola ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, exportación e importación de productos frutícolas, hortícolas, agrícolas y ganaderos, ya sea en la forma en que se obtienen de la naturaleza o después de realizado cualquier proceso de acondicionamiento o industrialización; como así también productos destinados a la actividad agrícola y ganadera, incluidos agroquímicos, químicos para la sanidad y nutrición animal y vegetal, productos destinados a combatir plagas domésticas, granos, semillas, frutales, hortícolas, vinos, miel y otros relacionados, tales como herbicidas, funguicidas, insecticidas, fertilizantes y hormonas de uso agrícola-ganadero; productos y materiales genéticos para el desarrollo, estudio y propagación de especies frutícolas y hortícolas, en especial cítricos, ciruelas, durazneros, nectarinas y cualquier otra variedad exótica de las especies citadas. Industriales: Por la fabricación y transformación de los productos referidos en el objeto comercial. Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 1.200 cuotas, $ 10 v/n c/u de 1 voto. 8) 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) Gerente: José María Hermida, argentino, casado, nacido el 16/01/70, DNI 21448408, comerciante, domicilio El Salvador 656. Villa Dominico, Pcia. de Bs. As y especial Avda. Corrientes 2372, piso 1º, depto. 6, CABA. 10) 30/04 cada año. Por escritura up supra se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 086. Nº Libro: 43.

e. 10/05/2010 Nº 49184/10 v. 10/05/2010

STELLA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 414 del 30/4/10 Registro 283 C.A.B.A.: 1. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad, estableciéndose que el mismo será de 5 años contados a partir del día 30/4/10; 2. Se reformó el artículo segundo del contrato social; 3. Se fijó nueva sede social en República Dominicana 3399 piso 4 depto. A, C.A.B.A.; 4. Se designó gerente Jorge Alejandro Stella, con domicilio especial en la sede social. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 414 del 30/4/10 Registro 283 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 70.

e. 10/05/2010 Nº 48861/10 v. 10/05/2010

STEVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 30/4/10. 2.- Laura Valenti, argentina, divorciada, 15/3/59 empresaria, DNI 13.147.620 y Juan Díaz de Solís 419, Acasusso Provincia de Buenos Aires y Oscar Rodolfo Stefani, argentino, casado, 29/9/57, empresario, DNI 13.416.627 y domicilio real en Cerviño 4671 9º piso CABA. 3.- Steval S.R.L. 4.- 99 años 5.- a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la Admnistración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerentes: Laura Valenti y Oscar Rodolfo Stefani, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejer.: 31/12. 9.- Montevideo 708 piso 1º, CABA. Autorizado en acto constitutivo del 30/4/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/05/2010 Nº 48958/10 v. 10/05/2010

TACBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogelio Ricardo Cirigliano, argentino, 51 años, divorciado, empresario, D.N.I. 12.676.902, domiciliado en Francisco Borges 931, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Néstor Taratuty, argentino, 57 años, divorciado, empresario, D.N.I. 10.463.709, domiciliado en Pierina Dealessi 550, piso 8, D, Capital Federal; y Luis María Cayetano Betnaza, argentino, 55 años, divorciado, empresario, D.N.I. 11.506.316, domiciliado en Avenida Callao 1159, piso 7, B, Capital Federal. 2) Escritura 560 del 4-5-2010, Folio 1571, Registro 284 Cap. Fed: 3) Tacbe Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 18, Capital Federal 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad aeronáutica mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, nacional e internacional, regular y no regular, troncales, de fomento; servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales agrícolas y trabajos aéreos de aeroaplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas; propaganda comercial; aerofotografía y filmación; servicios de apoyo y complementario de rampa, pre, post vuelo; mantenimiento, reparación, servicio, compraventa, importación exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas, electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea; su asistencia técnica y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente. Término: tres años y reelegibles. 9) Gerentes: Rogelio Ricardo Cirigliano y Luis María Cayetano Betnaza; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Escritura 560, del 4-5-2010, folio 1571, registro notarial número 284 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 7. Nº Libro: 93.

e. 10/05/2010 Nº 48921/10 v. 10/05/2010

TEXXOR PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 4/1/10. Aumento de Capital y Reforma artículo 4. Capital $ 162.000,00.- Escribana autorizada por escritura del 4/2/10, Registro 984, Capital Federal.

Escribana – Amelia T. Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505199072/7. Matrícula Profesional Nº: 2053.

e. 10/05/2010 Nº 49361/10 v. 10/05/2010

TRAPANI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 23/4/2010. 1) Cayetano Osvaldo Trapani, D.N.I. 7.077.254, 23/11/39, Belgrano 300; Carlos Héctor Trapani, D.N.I. 8.081.221, 21/5/43, Perú Norte 80, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. 2) Maipú 26, Piso 4, Oficina "A", C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; industrialización y comercialización de todo tipo de materia prima, insumos, productos y subproductos agropecuarios en general. 5) $ 200000. 6) 30/4. 7) Gerentes: Cayetano Osvaldo Trapani y Carlos Héctor Trapani, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, suscribe como Autorizado por instrumento privado del 23/4/2010.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 040468. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/05/2010 Nº 49056/10 v. 10/05/2010

TRUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 27-10-2008, Miguel Juan Potocnik y Jorge Juan Truden cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas a Damián Javier Kotliar, soltero, argentino, nacido 3-10-1979, comerciante, DNI 27680694, domiciliado Echeverría 1880, CABA. Jorge Juan Truden renunció como gerente. Se actualizaron las garantías de los gerentes y se reformaron los artículos tercero y quinto del contrato social. Modificación. Administración y representación legal, será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el tiempo de duración del contrato. Damián Javier Kotliar, gerente designado en contrato del 29-12-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 061.

e. 10/05/2010 Nº 48883/10 v. 10/05/2010

TRUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 29-12-2006, Miguel Juan Potocnik y Jorge Juan Truden cedieron y transfirieron 30000 cuotas a Damián Javier Kotliar, soltero, argentino, nacido 3-10-1979, comerciante, DNI 27680694, domiciliado Echeverría 1880, CABA y Sergio Leonel Moriones, casado, argentino, nacido 18-11-1972, comerciante, DNI 22887239, domiciliado Bulnes 1222, CABA. Miguel Juan Potocnik renunció como gerente y se designó en su reemplazo a Damián Javier Kotliar, con domicilio especial Honorio Pueyrredón 827, cuarto piso, oficina "A", CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 29-12-2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 061.

e. 10/05/2010 Nº 48884/10 v. 10/05/2010

VARILLERA AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 7-3-05 los socios Isaac Raúl Yedid y José Aníbal Antuña resolvieron que el primero, cede y transfiere todas sus cuotas a Julio César Romanella, argentino, casado, jubilado, 1-6-36, DNI 4.180.263, Quiros 2954, Cap. Fed.; por $ 1.800.- Se modificó Artículo 4º del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto privado del 30-4-10.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/05/2010 Nº 48869/10 v. 10/05/2010

VICENTE LOPEZ CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ignacio Pose, argentino, casado, nacido el 16/05/57, comerciante, DNI 12.961.241, domiciliado en Caseros 655, Florida, Pcia. Bs. As. y Darío Alejandro Pombo, argentino, casado, nacido el 15/07/68, comerciante, DNI 20.385.689, domiciliado en Ladislao Martínez 160, 3º piso, dpto. "B", Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 22/04/2010. 3) Vicente López Café S.R.L. 4) Chacabuco nº 732, 8º piso, doto "43", CABA. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en

general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de "gerentes" por el término de 5 años, siendo reelegibles. Se designó gerente a Carlos Ignacio Pose, quien constituyó domicilio Especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/06. Autorizada por Instrumento Privado del 22/04/2010.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 10/05/2010 Nº 49279/10 v. 10/05/2010

VILFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 84 del 4/5/2010 folio 219 Registro 1912 Cap. Fed. protocoliza acta del 04/03/2010 renuncian a sus cargos de gerentes María Elena Gómez, Héctor Manuel Facal y Mercedes Javiera Guerra y se designa como gerente a Miguel Ángel Villani, argentino, nacido 1/10/1950, casado, empresario, LE 8.426.602, Cuit 20-08426602-8, domicilio Laprida 1264 piso 12, dpto A Cap Fed. Reforma articulo quinto Representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Montserrat Sanchez Porto apoderada por esc 84 del 04/05/2010 folio 219 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 020.

e. 10/05/2010 Nº 48881/10 v. 10/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 11.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 607.

e. 10/05/2010 Nº 49155/10 v. 14/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 16.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionado.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 606.

e. 10/05/2010 Nº 49161/10 v. 14/05/2010

ASOCIACION ARGENTINA POR LOS DERECHOS DEL CIEGO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva de la Asociación Argentina "Por los Derechos del Ciego" convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día quince de Mayo de 2010 en su sede de la calle Salta 470, planta baja, departamento "A" de esta Capital Federal a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos, por el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y Notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4º) Fijación de la cuota social mínima para el ejercicio 2010.
5º) Elección de un Vice-Presidente por 1 año, elección de un vocal titular por 1 año, elección de un vocal titular por dos años, elección de dos vocales titulares por 3 años, elección de 4 vocales suplentes por 1 año y elección de tres revisores de cuentas por 1 año.

Enrique Alfredo García, Presidente. L.E. 6.082.526. Carlos Caparrós. Secretario D.N.I. 4.114.506.- La elección del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 29/12/2007. Y la del secretario surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2008.

Certificación emitida por: María Cristina Deymonnaz. Nº Registro: 1294. Nº Matrícula: 3578. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 046.

e. 10/05/2010 Nº 49012/10 v. 10/05/2010

"C"

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A, B y C de Accionistas a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 27 de mayo de 2010 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al decimoctavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
8º) Consideración de la capitalización de créditos. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Aumento de capital social con delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de formas y condiciones de la integración. Modificación del art. 5 del Estatuto Social. Se hace constar que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día se hará en Asamblea Extraordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/5/2009.

Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 197.

e. 10/05/2010 Nº 49042/10 v. 14/05/2010

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Venta paquete accionario.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Buenos Aires, 29 de Abril de 2010

Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 41, obrante a fojas 69 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 11/11/2009.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 12, int. 94202.

e. 10/05/2010 Nº 49289/10 v. 14/05/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 340.

e. 10/05/2010 Nº 50253/10 v. 14/05/2010

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto — Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 23.

e. 10/05/2010 Nº 49258/10 v. 14/05/2010

"D"

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2010 a las 17 hs. en Pte. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el Ejercicio

Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de los directores que cumplen funciones técnicas distintas de las del cargo de director.
5º) Elección del directorio y sindicatura.

Presidente Adrián Ricardo Azpiazu por acta de directorio Nº 269 de fecha 15 de abril de 2009.
Presidente - Adrián Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 381. Nº Libro: 42.
e. 10/05/2010 Nº 50338/10 v. 14/05/2010

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2010 a las 15 y 16 hs en primera y, segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 16, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 93.
e. 10/05/2010 Nº 50236/10 v. 14/05/2010

"G"

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1º de la resolución general Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
6º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.
Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.
e. 10/05/2010 Nº 48954/10 v. 14/05/2010

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 28 de Mayo de 2010 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de Teodoro García 3435 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados al 31/12/09, Anexos e informe del Auditor.
3º) Cambio el domicilio legal de la sociedad.
4º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 9271. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: VIII.
e. 10/05/2010 Nº 48857/10 v. 14/05/2010

"I"

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265, Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 197.
e. 10/05/2010 Nº 50362/10 v. 14/05/2010

ITALTRIBUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Italtribuna SA a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda en Yrigoyen 986, piso 6º, CABA, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos, accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Autorizaciones. Firmado: Marcos Juan Basti. Presidente de Italtribuna S.A. según el acta de directorio Nº 61 del 12 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 123.
e. 10/05/2010 Nº 48976/10 v. 14/05/2010

"M"

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 558, piso 2, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Escisión parcial de la Sociedad y la constitución de la sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. (artículos 88 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con sus modificatorias y los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario): a) Balance Especial de Escisión al 28 de febrero de 2010; b) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente; c) Reducción del capital social y consecuente reforma estatutaria en la sociedad escindente, d) Consideración del estatuto y contrato social de la sociedad escisionaria, y e) Otorgamiento de autorizaciones.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Firmado: Presidente: José Federico López, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la Reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.
Presidente – José F. López

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 284.
e. 10/05/2010 Nº 50232/10 v. 14/05/2010

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y a las 12:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ. el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/07/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 54.
e. 10/05/2010 Nº 49054/10 v. 14/05/2010

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Designación de los miembros del consejo consultivo.
8º) Ratificación de las reformas de estatuto decididas en las asambleas celebradas los días 29.02.00, 5.10.04, 18.07.05, 9.12.05 y 26.06.08.
9º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad Con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.
Presidente – Francis Decottignies
Designado en asamblea general ordinaria Nº 30 y reunión de directorio Nº 131 del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54.
e. 10/05/2010 Nº 48960/10 v. 14/05/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.

2º) Explicación a los accionistas sobre la situación del concurso preventivo de la Sociedad y las características de la mejora de propuesta concursal hecha pública en el expediente judicial.
3º) Decisión de dejar sin efecto el aumento de capital decidido mediante Asamblea general Extraordinaria de fecha 14-11-03.
4º) Afectación de resultados no asignados negativos por $ 374.926.779 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones novecientos veinte y seis mil setecientos setenta y nueve), mediante la absorción de Reservas técnico-contables, Reserva Legal y cuenta Ajuste del Capital.
5º) Decisión de aumentar el capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones), elevando así el capital social por hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta), a los efectos de dar cumplimiento a la mejora de propuesta concursal a la que se hace referencia en el punto 2º) del Orden del Día.
6º) Decisión de la asamblea de suspender el derecho de preferencia a tenor de lo previsto en el art. 197 inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Eventualmente, y dependiendo de lo decidido por la asamblea en el punto precedente del Orden del Día, ofrecimiento del aumento de capital a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de mayo de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

El Sr. Ignacio Noel suscribe la presente en su carácter de presidente del directorio, conforme designación por asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).
Presidente - Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 286.
e. 10/05/2010 Nº 50388/10 v. 12/05/2010

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/05/10 a las 12:00 y 13:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P.B., Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Prima de Emisión;
4º) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes;
6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y
7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P. B., Ciudad de Bs. As. Enrique Bruchou, Presidente, designado mediante Acta de Directorio Nº 18 de fecha 11/08/08.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 89968/11.
e. 10/05/2010 Nº 48985/10 v. 14/05/2010

"T"

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/05/10 a las 13 hs., y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 364 1º Piso Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09;
3º) Destino del resultado acumulado al 31/12/09; Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 29/05/09. Firma el Presidente José Antonio Pardo por Instrumento Privado del 29/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 06.
e. 10/05/2010 Nº 48866/10 v. 14/05/2010

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 38.
e. 10/05/2010 Nº 50251/10 v. 14/05/2010

"U"

UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

LXXXI CONGRESO GENERAL
ORDINARIO DE DELEGADOS

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 23.551, El Decreto Reglamentario Nº 467/88 y el artículo 35º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo Nacional de la Unión Tranviarios Automotor, convoca al LXXXI (81) Congreso General Ordinario de Delegados, a reunirse a partir de las 08.30 horas del día 23 de Junio de 2010, en la Colonia de Vacaciones "22 de Agosto" - sita en Calle Puente Márquez, e/Mendoza y Colectora; con ingreso por la calle Puente Márquez y calle del Carril, localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. A los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso
2º) Comisión de Poderes
3º) Despacho de la Comisión de Poderes
4º) Autoridades del Congreso
5º) Comisión de Estudios
6º) Memoria y Balance Ejercicio 2009
7º) Adquisición y bajas de Muebles e Inmuebles (Art. 21, inciso "d" de los Estatutos Sociales).
8º) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, Mayo 10 de 2010.

Autorizados con los Est. Sociales registrados en la D.N.A.S. y aprobados el 24/08/2009 según Resol. 691/09 del M.T.E.-Y S.S.
Buenos Aires, 21 de Abril del 2010.
Secretario General - Roberto Carlos Fernández
Secretario General Adjunto - Ricardo Cheik Ali

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 037. Nº Libro: 42, Reg. 93391.
e. 10/05/2010 Nº 45017/10 v. 10/05/2010

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Valls Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y distribución de resultados.
3º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término Juan Ricardo Valls, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 01/05/2009.
Presidente – Juan Ricardo Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 98.
e. 10/05/2010 Nº 49188/10 v. 14/05/2010

VIRAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Causas que llevaron a la postergación de esta Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, y 31 de diciembre de 2009.
4º) elección del nuevo director titular y director suplente.
5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas, se cerrara el día diecisiete de mayo de 2010 a las 18.-

Arq. Claudio Roberto Viviani, Presidente Virai Construcciones S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 03 de abril de 2007 y acta de designación de cargos del día 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 365. Libro Nº: 48.
e. 10/05/2010 Nº 49021/10 v. 14/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Buenas Costumbres s.r.l representada por su socio gerente sr. Sebastián Flori domicilio Williams 1809 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maitenas Group s.a representada por su Director Gagliardi Muniz Pablo Rodolfo domicilio Av Corrientes 848 5º dto. 505 caba rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Av. Córdoba 357 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 10/05/2010 Nº 49114/10 v. 14/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. & G. CONSULTORES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 21/9/09 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Enrique Gismondi. Vicepresidente: Juan Pablo Arnaude. Directora Suplente: Constanza Serantes. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 833 piso 7 oficina, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 29/4/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 93.
e. 10/05/2010 Nº 48854/10 v. 10/05/2010

ALFRED L. WOLFF ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/2/10: (i) se aprobó la renuncia de Juan Ernesto Curutchet al cargo de director titular y presidente; (ii) se designó en su reemplazo a Cristian Gabriel Aleart; y (iii) se designó director suplente a Fernando Viejo. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, Capital Federal. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.
Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 98. Folio: 40.
e. 10/05/2010 Nº 49008/10 v. 10/05/2010

ATALPLASTIC S.A.

Cambio de Domicilio

Por Escritura del 23/03/10, folio 37 del Registro 265 C.A.B.A., se transcribió el Acta de Directorio de “Atalplastic S.A.”, donde se resolvió cambiar la sede social a Saladillo 3046, C.A.B.A.- Apoderada: María Inés Ayarragaray, D.N.I.17.966.477, según Poder especial otorgado por escritura 18 del 23/03/10, folio 37 del Registro 265 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 265. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 9.
e. 10/05/2010 Nº 49146/10 v. 10/05/2010

AUTO AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica la adjudicación con fondos al 30 de abril de 2010 CUIT 30-50002032-2 I.G.J. 26.497 Certificado 23408/7 Valor Nominal 30.000,00 Raúl Oscar Dulbecco Vicepresidente electo por Acta de Elección de Autoridades, fecha 25 de junio de 2009.
Vicepresidente – Raúl Oscar Dulbecco

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 41. Nº Libro: 36.
e. 10/05/2010 Nº 50193/10 v. 10/05/2010

“B”

B. ARZOUMANIAN Y CIA. S.A.

— Nota Aclaratoria —
Aviso Nº 46188/10

En la edición del 30/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: Baban
Debe decir: Balian
e. 10/05/2010 Nº 50422/10 v. 10/05/2010

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Comunica que: en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de abril de 2010, realizado por Quiniela Nacional Nocturna, corresponden al siguiente número: Primer Premio: 8 5 1 (Ocho-Cinco-Uno). Firma: Martín Pérez Araujo, Apoderado según Poder General Amplio del 28/02/2006, otorgado ante la escribana Susana B. Grisi, pasado al Folio 167 del Registro Notarial 1562 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 079. Nº Libro: 79 (93.576).
e. 10/05/2010 Nº 50255/10 v. 10/05/2010

BURSON MARSTELLER S.A.

R.P.C. 11/04/89, Nº 1475, Lº 106, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 24.07.09 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se designó al siguiente directorio: Presidente: Santiago Lacase; Vicepresidente: Darío Alberto Straschnoy; Directores Titulares: Santiago Hinojosa, Marcos Álvarez, Mirta I. Pérez de Osinaga; Directores Suplentes: Randy Moreau, Alfredo Confalonieri. Los Sres. Directores Lacase, Straschnoy, Álvarez, Pérez de Osinaga y Confalonieri constituyeron domicilio especial en Avda. Rivadavia 620 4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Directores Hinojosa y Moreau constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 21 fecha 24.7.2009.
Abogado - Gonzalo de Undurraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 78. Folio: 138.
e. 10/05/2010 Nº 49006/10 v. 10/05/2010

“C”

CILMAPEL S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 38676/10

En la edición del 19/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: “…Av. Lacroce 2255, 7º, of. 13;…”
Debe decir: “…Av. Lacroce 2255, 7º, of. B;…”
e. 10/05/2010 Nº 50457/10 v. 10/05/2010

CO.CU.PA. S.R.L.

Por Esc. 1042 del 21/4/10 Registro 1596 C.A.B.A., se ratificó en el cargo de gerente a Miguel Torres Agüero, con domicilio especial en Aguirre 1161 Planta Baja C.A.B.A.- Andrés J. Bello, autorizado por Esc. 1042 del 21/4/10 Registro 1596 C.A.B.A.
Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2010. Número: 100503192881/D. Matrícula Profesional Nº: 4675.
e. 10/05/2010 Nº 48859/10 v. 10/05/2010

CO.CU.PA. S.R.L.

Por Esc. 1140 del 28/4/10 Registro 1596 C.A.B.A., se fijó nueva sede social Avenida Dr. Raúl Scalabrini Ortiz 2783 piso 1 dpto. 7 C.A.B.A. Andrés J. Bello, autorizado por Esc. 1140 del 28/4/10 Registro 1596 C.A.B.A.
Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2010. Número: 100503192882/E. Matrícula Profesional Nº: 4675.
e. 10/05/2010 Nº 48863/10 v. 10/05/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA.S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica la adjudicación con Fondos al 30 de abril 2010 Inspección General de Justicia Nº 16597.-
2174326, 2194458, 2177388, 2195185, 2178420, 2181496, 2190549.
Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo por Acta de Asamblea de Fecha 28-8-2009.
Vice-Presidente - Miguel Gonella

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 39.
e. 10/05/2010 Nº 50264/10 v. 10/05/2010

COMPAÑIA INVERSORA LA EDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25.1.10 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes. Los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio del 11.5.09 de la siguiente manera: Presidente: Miguel Blanchard, con domicilio especial en Alem 619, piso 10, Cap. Fed.; Vicepresidente: Julio Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed.; Director Titular: Eduardo Luis Vivot, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed.; Directora suplente: Catalina María Bosch Fragueiro, con domicilio especial en Alem 986, piso 10, Cap. Fed. Florencia Artucovich, abogada autorizada por la asamblea referida.
Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 98. Folio: 40.
e. 10/05/2010 Nº 49010/10 v. 10/05/2010

COVIALSA S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 30-12-2009 y Acta de Directorio del 30-12-2009: 1) Se designa directorio: Presidente: Carlos Aramis Marteau; Vicepresidente: Alejandro Aramis Marteau; y Director Suplente: Elena Gonzalez, todos con domicilio especial en General Hornos 950, CABA.- Carlos Aramis Marteau, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30-12-2009. Covialsa S.A.: ultima inscripción del 02-12-2009 Nº 21714 Lº 47 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 40.
e. 10/05/2010 Nº 49061/10 v. 10/05/2010

CRITERIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Actas de Directorio Nº 9 del 3/8/09 y Nº 21 del 4/3/10 renunciaron el Sindico Titular Federico Miguel Caparrós Bosch y la Suplente María Laura Cánepa, respectivamente. Se aceptó. Por Asamblea Nº 2 del 4/3/10 se eligió Sindicatura: Titular Rogelio Andrés Yorio y Suplente Guillermo Hugo Pierini, ambos con domicilio especial en Reconquista 559 Piso 4 U.F. 5 C.A.B.A., quienes aceptaron. Decisiones tomadas por Unanimidad. Laura Cecilia Iglesias, autorizada por escritura del 4/05/10. Registro 82 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 18.
e. 10/05/2010 Nº 49242/10 v. 10/05/2010

“E”

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 2/03/2010 se resolvió trasladar la sede social y fijarla en la Avenida Leandro N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Firmado: Eduardo José Esteban, autorizado en acta de directorio del 2/03/2010.
Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 46. Folio: 944.
e. 10/05/2010 Nº 48945/10 v. 10/05/2010

EL PORVENIR DE LLORENS S.A.

Por acta de directorio del 17/01/2008 se cambio sede social a Uruguay 1273, piso 10º Depto. A CABA. Por acta de Asamblea del 31/01/2008 se designó directores y acepto cargos, Presidente: Susana Elsa Llorens, arg nacido 14/07/1949, casada, DNI 6139828, empresaria. Vicepresidente: Agustina Welsh, arg., nacida 27/06/1974, casada, DNI 24068597, lic. administración empresas. Suplente: Juan Carlos Welsh, arg., casado, Lic. administración agraria, nacido 30/03/1971 DNI 22081366, todos domicilio real, y especial Uruguay 1273, piso 10 dpto A Cap. Fed. Daiana González, apoderada esc. 23/4/2010 Registro 897.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 06.
e. 10/05/2010 Nº 49247/10 v. 10/05/2010

ENFASYS DIGITAL S.A.

Nº Correlativo: 1.763.572. Renuncia y nombramiento de administradores. Fecha del Acta de Directorio donde se aceptan las renuncias del Presidente señor Miguel Alfredo Distasio y el Director Suplente señor Osvaldo Rubén Dolisi, de la Asamblea Autoconvocada de Accionistas que designó nuevo Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 11/01/2010. Presidente: Mario Ángel Gallardo, D.N.I.: 10.302.033, con domicilio en Avda. Santa Fe 3465, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As y Director Suplente: Rubén Eduardo Alvariza, L.E.: 5.090.702, con domicilio en Nicolás Villanueva 1353, 4º Piso “C”, Ciudad Autónoma de Bs. As, ambos con domicilio especial en la sede social de Aguilar 2476, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Curt Brandstadter. Autorizado según instrumento privado del 11-01-2010.
Autorizado/Contador - Curt Brandstadter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 040522. Tomo: 0019. Folio: 106.
e. 10/05/2010 Nº 49125/10 v. 10/05/2010

“F”

FLOR HELVETICA S.A.

Complementario de publicación de fecha 01/03/10, se informa que con fecha 17/02/09 se produjo fallecimiento del Director Titular y Presidente Pascual Caruso. En consecuencia ha cesado el Directorio en sus funciones. Se designó nuevo Directorio, conforme publicación en B. O. del 01/03/10, Nº 31.853. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 03/03/09. Esteban Tesserras. Abogado.
Abogado - Esteban Tesserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/5/2010. Tomo: 104. Folio: 124.
e. 10/05/2010 Nº 48942/10 v. 10/05/2010

FNLS S.R.L.

Por escritura 210 de fecha 20/06/2007, folio 591, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se designó como Gerente de la sociedad a Hugo Ramón Quiroga, argentino, 23/01/1950, casado, empleado, D.N.I.: 8.315.804, domiciliado en Avenida Rivadavia 8678, PB “C”, Capital Federal, y domicilio especial: Gómez de Fonseca 272, Capital Federal, quien aceptó el cargo.- La decisión fue adoptada por unanimidad de socios.- Por lo tanto la Gerencia de la sociedad quedo compuesta por: Carlos Alberto Quiroga y Hugo Ramón Quiroga.- La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 210 de fecha 20/06/2007, folio 591, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.
Escribano - Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 100504196654/2. Matrícula Profesional Nº: 3509.
e. 10/05/2010 Nº 49216/10 v. 10/05/2010

“G”

GAMASI S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/04/2009 se designó directorio por un ejercicio a Tomás Alfredo Ignacio Sinclair como Presidente, con domicilio especial en Reconquista 365 piso 3 de C.A.B.A.; a Diego Gutiérrez Eguía como Vicepresidente, con domicilio especial en Castex 3545 de C.A.B.A. y a Pablo Federico Richards como Director suplente, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por escritura Nº 69 del 03/05/2010, folio 166, registro 1485 de C.A.B.A.
Escribano - Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 100504196115/5. Matrícula Profesional Nº: 5060.
e. 10/05/2010 Nº 49286/10 v. 10/05/2010

GAMMA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

Por asamblea General Ordinaria del 29-07-2009: Se designa directorio: Presidente: Adrian Urso; y Director Suplente: Valentino Miguel Pagaburu; ambos con domicilio especial en Padre Mujica 3001, CABA.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 27-04-2010. Gamma Logística Argentina S.A.: ultima inscripción del 26-04-2005 Nº 5088 Lº 28 Tº - de Sociedades por Acciones.
Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 10/05/2010 Nº 49055/10 v. 10/05/2010

GC MINOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 13/4/10 designó el siguiente Directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Director titular Lucio Rafael Pagliaro, Directores Suplentes José María Sáenz Valiente (h) e Ignacio José María Sáenz Valiente quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro en Piedras 1743 Cap. Fed. y José María Sáenz Valiente (h) e Ignacio José María Sáenz Valiente en Juana Manso 205, piso 1º Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 710 del 23/4/10 pasada al folio 3676 del Registro 15 de Cap. Fed.
Escribano – Julio Ignacio Quiroga

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 283.
e. 10/05/2010 Nº 48938/10 v. 10/05/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS

Código Penal de la Nación Argentina

Ley 11.179 (T.O. 1981)

Texto Actualizado
Normas Modificatorias



Sistema Integrado Previsional Argentino

Ley 26.425

Normas Reglamentarias
y Complementarias





Código Procesal Civil y Comercial de la Nación

Ley 17.454 (T.O. 1981)

Texto Actualizado

Defensa del Consumidor

Ley 24.240

Decreto Reglamentario
Textos Actualizados



Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Ley 26.522

Decreto Promulgatorio 1467/09



Colección de Separatas / Textos de Consulta



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.

www.boletinoficial.gob.ar

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/04/10 resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente General: Sergio Luiz Pegoraro Rocha, Sub-Gerente General: Gabriel Adrián Pereyra, Gerente Titular: José Luis Valls y Gerente Suplente: Carolina Débora Ballina. Todos ellos fijaron domicilio en N. L. Alem 855, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta del 26/04/10.

Autorizada Especial/Abogada – Magdalena Pasquini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 95. Folio: 639.

e. 10/05/2010 Nº 49004/10 v. 10/05/2010

GINEC CLINICA DE LA MUJER SAN ISIDRO LABRADOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/03/2010, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Vazquez Blanco Director Suplente: Arturo Arrighi quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial Corrientes 2565 8º piso "10" Capital Federal. Firmado Dra. Liliana Atri, autorizada en acta de directorio de fecha 22/03/2010.

Abogada – Liliana Atri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 22. Folio: 936.

e. 10/05/2010 Nº 50194/10 v. 10/05/2010

GLOBAL SOLUTION S.A.

(Renuncia y designación de Directores). IGJ 1765166. Por Acta de Asamblea del 15/03/2010 se aprobó la renuncia y designación de autoridades. Directores Salientes: Presidente: Mariana Beatriz Vaisman; y Director Suplente: Alberto Oscar De Angelis. Directores Designados: Presidente: Arturo Alejandro Ferloni; Director Suplente: Liliana Mabel Rizza; ambos con domicilio especial en Av. Cabildo 336 Piso 4º "E", C.A.B.A. Marina Altieri, autorizada por Acta de Asamblea del 15/03/2010.

Abogada – Marina Altieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 99. Folio: 686.

e. 10/05/2010 Nº 50205/10 v. 10/05/2010

GUATOVA S.R.L.

Por Escritura 853, folio 2795, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal, fijó su domicilio fiscal y legal en Campana 788 CABA. Raquel América Medina con DNI 6254609, apoderada con facultades suficientes de Guatova SRL- a mérito del poder especial de fecha 29/12/2005 al folio 2795 del Registro 669 CABA el que está vigente.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 48.

e. 10/05/2010 Nº 49524/10 v. 10/05/2010

"H"

H Y B METALES S.A.

Documento privado del 6/4/10, me autoriza a publicar Rosana Cecilia Humero, presidente, renuncia, asume Olga Patricia Espinosa, domicilio social y especial Warnes 901 CABA.

Abogado - Jorge Toniutto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 60. Folio: 512.

e. 10/05/2010 Nº 50363/10 v. 10/05/2010

HAMLET S.A.

Por Escr. 182 del 21/04/2010, se protocolizo el Acta de Asamblea de Accionstas Nº 15, del 31/03/10, por la cual, Edgardo Mario Gonzalez y Ariel Edgardo Gonzalez renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- Por lo tanto, se designa, Presidente: Adrian Guillermo Salvucci y Director Suplente: Fabián Marcelo Salvucci, quienes constituyen domicilio especial en la calle Roosevelt 2445, 1º D, Capital Federal.- La sede social se traslada a la calle Roosevelt 2445, Piso 1º, Departamento "D", Capital Federal.- Jorge E. Filacanavo, Escribano, Autorizado por Escr. 182 del 21/04/2010.

Escribano - Jorge E. Filacanavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 100504195112/4. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 10/05/2010 Nº 48879/10 v. 10/05/2010

"I"

INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución del Representante Legal del 09/04/2010 se decidió trasladar el domicilio a Pierina Dealessi 538, Local 5, C.A.B.A. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado según Resolución del 09/04/2010.

Abogado - Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 10/05/2010 Nº 48943/10 v. 10/05/2010

INGENPLAST S.A.

1) Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio: 30/10/09. 2) Designa Directores: Presidente: Mirta Liliana Chas, Vicepresidente: Gastón Ezequiel Calonge, Director Titular: Ricardo Oscar Calonge, Director Suplente: Sabrina Gerardina Calonge. 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Avenida Belgrano 835. Piso 8, Oficina U, Cap. Fed.- Autorizada Instrumento Privado: 31/10/09.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/05/2010 Nº 48916/10 v. 10/05/2010

"J"

JICEC S.A.

Por Acta de Directorio del 11/3/08 se resolvió fijar nueva sede social en Rodriguez Peña 515 piso 6 depto K, C.A.B.A., Apoderada Martha Tumbarello, LC 3.891.514, por escritura del 29/3/10, Fº 78 Reg 1308, CABA.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Diaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 96. Libro Nº: 33.

e. 10/05/2010 Nº 48853/10 v. 10/05/2010

JOHN MONTAGU S.R.L.

Expediente 1.752.435. Por reunión de socios del 03-05-2010, presentó su renuncia al cargo de Gerente la Sra. Carolina Dines, en el acto se designó Gerente al Sr. Arturo Oscar Dines con mandato por un ejercicio. El apartado quedó redactado: "b) Designar Gerente al Sr. Arturo Oscar Dines". Arturo Oscar Dines, Gerente designado por reunión de socios del 03/05/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2010 Nº 49078/10 v. 10/05/2010

"K"

KEEGY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/10 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Meliton Elizari; Vicepresidente: Andrés Aníbal Alterini; Director Titular: Marcelo García Cisneros y Director Suplente: Santiago Pinto Escalier, todos con domicilio especial en Paraguay 2068, piso 6, departamento "A", C.A.B.A. Santiago Zavalia, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 29/01/2010.

Abogado - Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 10/05/2010 Nº 48964/10 v. 10/05/2010

KOHALI S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/10 y Acta de Directorio de fecha 09/02/10, el Directorio queda integrado: Presidente: Julián Lisenberg. Director Suplente: Damián Ángel Harburguer. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348, 5º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julián Melis, Abogado inscripto al Tº 105 Fº 517 del C.P.A.C.F., autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 09/02/10.

Abogado - Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 10/05/2010 Nº 49041/10 v. 10/05/2010

"L"

LAKE CROP S.A.

Por Acta de Directorio del 5/11/09, los miembros del directorio aceptan la renuncia del Presidente Sr. Francisco José Caffarena asumiendo la presidencia como Director Titular y Presidente el Sr. Enrique Luis Smith Estrada Saavedra. Asimismo, deciden modificar la sede social, estableciéndola en la calle Lavalle 310, Piso 7º, de esta Ciudad de Bs. As. Dr. Gregorio Stepaniuk autorizado por Acta Directorio del 15/12/09.

Abogado - Gregorio Stepaniuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/5/2010. Tomo: 63. Folio: 652.

e. 10/05/2010 Nº 49246/10 v. 10/05/2010

LANDTAG S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea N. 12 de fecha 02/07/2007, se nombró en el cargo de presidente al Sr. Roberto Ferreyra y en el cargo de director suplente al Sr. Jorge Antonio Alvarez constituyendo ambos domicilio especial en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 170 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo cesado en sus funciones como presidente el Sr. Alfredo Enrique Nachmann, como vicepresidente el Sr. Roberto Ferreyra, como directores titulares los Sres. Jorge Antonio Alvarez y Carlos Alberto Rebuffo y como directora suplente la Sra. Beatriz Mónica Sundheimer. Apoderado - Federico Julián Brady Gianni. Según poder otorgado por escritura Nº 74 del 22 de marzo de 2006 protocolizada por el Escribano Fabián E. Grattone.

Certificación emitida por: Carolina V. Seoane. Nº Registro: 7, Partido de Luján. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 162. Libro Nº: 27.

e. 10/05/2010 Nº 48895/10 v. 10/05/2010

LATARG S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/4/2009 se resolvió: (i) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en los términos del artículo 94 de la Ley 19.550; y (ii) Designar como liquidador Titular de la Sociedad al Sr. Carlos García Diaz y al Sr. Carlos María Melhem quienes aceptaron en dicha asamblea, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea del 15/4/2010.

Abogada/Autorizada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 10/05/2010 Nº 48978/10 v. 10/05/2010

LOFTY SUDAMERICANA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de fecha 30/03/2009 se designaron para integrar el Directorio a: Presidente: Mirta Beatriz Gawron, D.N.I. 16.725.372, soltera, argentina, nacida el 13/10/1954, empresaria, y como directora suplente a: Sabrina Paola Nadur, D.N.I. 29.382.043, soltera, argentina, nacida el 16/02/1982, empleada, ambas con domicilio especial constituido en Ramón L. Falcón 2.645, piso 6, depto. A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo designadas en su mandato por tres ejercicios. Directores que cesaron en sus cargos: Presidente: Mirta Beatriz Gawron, D.N.I. 16.725.372, soltera, argentina, nacida el 13/10/1954, empresaria, y como directora suplente a: Sabrina Paola Nadur, D.N.I. 29.382.043, soltera, argentina, nacida el 16/02/1982, empleada, ambas con domicilio especial constituido en Ramón L. Falcón 2.645, piso 6, depto. A, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo cumplido su mandato por tres ejercicios. Firma Mirta Beatriz Gawron Presidente Según A.G.O. Fecha 30/03/2009.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 229.

e. 10/05/2010 Nº 48877/10 v. 10/05/2010

"M"

METROGAMES S.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/03/10 y Acta de Directorio de fecha 01/03/10, el Directorio queda integrado: Presidente: Damián Ángel Harburguer. Directore Titular: Julián Lisenberg. Directores Suplentes: Nicolás José Vinacur. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348, piso 5º, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julián Melis, inscripto al tomo 105, folio 517 del C.P.A.C.F., autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 01/03/10.

Abogado - Julián Melis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 105. Folio: 517.

e. 10/05/2010 Nº 49039/10 v. 10/05/2010

METROGAS S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa:

a) Metrogas S.A. ("Metrogas") constituyó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de hasta U$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"), en virtud de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas del 22/12/1998, la reunión de directorio del 27/04/1999 y la resolución de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") del 19/08/1999. El Programa fue prorrogado por primera vez por Metrogas conforme se resolvió en la asamblea extraordinaria de accionistas del 15/10/2004, la reunión de directorio del 4/11/2004 y la resolución de la CNV del 31/03/2005. Asimismo, el Programa fue prorrogado por segunda vez conforme se resolvió en la asamblea extraordinaria de accionistas del 24/02/2010 y la resolución de la CNV del 27/4/2010. El Programa tiene un plazo de vigencia de cinco años contados a partir del 27/04/2010.

b) Metrogas es una sociedad anónima, con domicilio en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, (1267) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina, constituida en Buenos Aires con fecha 24 de noviembre de 1992 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el número 11.670, libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas con duración hasta el 1 de diciembre de 2091.

c) El objeto social de Metrogas S.A. es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en todo el país, la cual constituye su principal actividad.

d) Al 31/12/2009 el capital social de Metrogas es de $ 569.171.208. Al 31/12/2009, el patrimonio neto de Metrogas es de $ 897.600.765,72.

e) El monto total del Programa es de hasta U$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas).

f) Al 31/12/2009 Metrogas no tiene emitidos debentures ni contraído deudas con privilegios o garantías. Al 31/12/2009 Metrogas tiene en circulación obligaciones negociables Serie 1 por un monto de US$ 210.845.493, Serie 2 Clase A por un monto de US$ 6.254.764, Serie 2 Clase B por un monto de $ 26.070.450 y Serie B por un monto de $ 303.000.

g) Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa podrán ser obligaciones simples, directas e incondicionales de Metrogas, con garantía común sobre su patrimonio, y calificarán pari passu sin preferencia alguna entre sí y con igual rango en el pago que todas las demás obligaciones simples y no garantizadas, presentes y

futuras de Metrogas (que no sean obligaciones preferidas según disposición de la ley o aplicación de la misma), o podrán ser obligaciones garantizadas, según se especifique en el suplemento de prospecto respectivo.

h) La forma de pago del capital de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa se realizará de acuerdo con lo que se especifique en el suplemento de prospecto respectivo.

i) La fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa se especificarán en el suplemento de prospecto respectivo.

j) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada mediante Acta de Directorio de Metrogas con fecha 17/12/2009.

Abogada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/5/2010. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 10/05/2010 Nº 50339/10 v. 10/05/2010

METROLINE S.A.

Que la Asamblea del 23/4/09 designó a sus autoridades y distribuyó los cargos en el Directorio, el quedo conformado de la siguiente manera: Presidente: José Gabellieri Ferrer; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Director Titular: Adalberto Omar Campana. Director Suplente: Carlos Mauricio Rojas.- Apoderado: Alberto Esteban Verra, según escritura del 21/1/03, folio 14 Registro 1950.

Apoderado - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2010 Nº 49043/10 v. 10/05/2010

MONEIN S.R.L.

Por instrumento del 10-11-08 renunció gerente: Cecilia Beatriz Petito. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 693, 10-11-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152762. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49124/10 v. 10/05/2010

"N"

NUEVE LEGUAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 229 del 30/04/2010, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 30/10/2009, del 11/11/2009 y del 28/01/2010 de Nueve Leguas S.A., que resolvió, la primera de ellas el cese de los directores Víctor José Carrillo, María Ana Arechavaleta de Carrillo, Martín Carrillo y Pablo Carrillo; la segunda la designación de los miembros del Directorio: como Presidente a Víctor José Carrilo, como Vicepresidente a María Ana Arechavaleta de Carrillo, como Directores Titulares a Martín Carrillo y Pablo Carrillo; y la tercera, incorporó al Directorio, como Directora Titular a Dolores Carrillo. El directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Víctor José Carrillo; Vicepresidente: María Ana Arechavaleta de Carrillo; Directores Titulares: Martín Carrillo, Pablo Carrillo y Dolores Carrillo; todos ellos con domicilio especial constituido en Avenida Corrientes 922, piso 5º, Oficina "24", C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 229 del 30/04/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 4 de Mayo de 2010. El Escribano.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 100505197433/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 10/05/2010 Nº 49296/10 v. 10/05/2010

"O"

OPTICAL SYSTEM S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 26/4/2010 se designó gerente y se acepto cargo: Dario Gustavo James, arg, casado, comerciante, nacido 5/9/1975, DNI 24.681.457 CUIL, 20-24681457-1 domicilio especial Av. Santa Fe 2381 Cap. Fed.- Renunció Gerente: Ivanna Anahí Brito.- Daiana González, autorizada escritura 28/4/2010.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. Nº Registro: 897. Nº Matrícula: 4759. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 041. Libro Nº: 06.

e. 10/05/2010 Nº 49244/10 v. 10/05/2010

"P"

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

Escritura 31 Fº 63 del 28/4/10 Registro 1823. Transcriben acta de directorio del 29/4/09 convocando a asamblea Gral. Ordinaria y Asamblea Gral. ordinaria del 22/6/09 que aumenta el capital a $ 24.054.000. Verónica Calello autorizada escritura 31 Fº 63 del 28/4/10 Registro 1823.

Escribana - M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/5/2010. Número: 100503193435/2. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 10/05/2010 Nº 49066/10 v. 10/05/2010

PANORAMIX S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31/03/09 se designaron y distribuyeron los cargos: Presidente: Nina Francisca Valenti; Vicepresidente: Marina Laura Jacobo; Director Titular: Ricardo Mauricio Jacobo, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Antonio López 2855, 11º piso, CABA. Presidente: Nina Francisca Valenti, según Actas de Asamblea y Directorio del 31/3/09.

Presidente – Nina Francisca Valenti

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 89.

e. 10/05/2010 Nº 49040/10 v. 10/05/2010

PANORAMIX S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 7/04/06 se designaron y distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Nina Francisca Valenti; Director Suplente: Ricardo Mauricio Jacobo, quienes constituyeron domicilio especial en Carlos Antonio López 2855, 11º piso, CABA. Presidente: Nina Francisca Valenti, según Actas de Asamblea y Directorio del 31/03/09.

Presidente – Nina Francisca Valenti

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 8/3/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 89.

e. 10/05/2010 Nº 49037/10 v. 10/05/2010

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

Que por Asamblea del 29/4/10 se designaron los Directores; y que en la reunión de Directorio del 29/4/10 se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra. Vicepresidente: Adalberto Omar Campana. Directores Titulares: Ricardo Sargiotto, Héctor Armando Domeniconi, Enrique Sargiotto, Gustavo Stafforini, Gabriel Balbo. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Capital Federal.- Presidente: Alberto Esteban Verra según actas de Asamblea y Directorio del 29/4/10.-

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 91.

e. 10/05/2010 Nº 50383/10 v. 10/05/2010

"Q"

QUALYTEL LATINOAMERICA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 29 del 23/04/10 se resolvió trasladar el domicilio social y fiscal de la sociedad a la calle Reconquista 134, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 29 del 23/04/2010.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 10/05/2010 Nº 49027/10 v. 10/05/2010

QUELEER S.A.

Exp. 1.817.833. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 03-05-10, renunciaron Daniel Jorge Razzetto y Lidia Matilde Santás como Presidente – único Director Titular y Directora Suplente respectivamente. Se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Directores Titulares: Matías Alberto Sanabria y Daniel Jorge Razzetto; Director Suplente: Fabián López, todos con domicilio especial en Avenida San Juan 717 – C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 03-05-10 se distribuyeron los cargos: Presidente: Matías Alberto Sanabria; Vicepresidente: Daniel Jorge Razzetto y Director Suplente: Fabián López. Marina Castro. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 03-05-10.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 91.

e. 10/05/2010 Nº 49080/10 v. 10/05/2010

"S"

S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/11/2009 se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares de la sociedad y designar a José María Latugaye, Juan Pedro Munro, Manuel Sacerdote, Carlos Cáceres y Mark Eckhardt como Directores Titulares. Por Reunión de Directorio del 25/11/2009 se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente: José María Latugaye. Vicepresidente: Juan Pedro Munro. Directores Titulares: Manuel Sacerdote, Carlos Cáceres y Mark Eckhardt. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A. Bárbara V. Becker, abogada, autorizada por actas de asamblea y directorio, ambas del 25/11/2009.

Abogada - Bárbara V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 63. Folio: 253.

e. 10/05/2010 Nº 48979/10 v. 10/05/2010

SAN JULIAN AGRO S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/10/07, protocolizada por Escritura Nº 711, del 28-04-2010, Folio 1196, Registro 2130 Capital Federal, Resolvió: Elección Directorio. Presidente y Director Titular: Cristina O'Farrell de Gutiérrez Zaldivar. Director Suplente: María Soledad Gutiérrez Zaldivar. Todos con Domicilio Especial en Florida 716, piso primero, departamento F. Capital Federal. Firmado: Cristina O'Farrell (Presidente).

Certificación emitida por: Ariel Hernán López. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 5084. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 2.

e. 10/05/2010 Nº 48962/10 v. 10/05/2010

SAN PATRICIO SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

Por acta de Directorio 399 de fecha 25/3/2010, se decidió cambiar la sede social y fijarla en Av. Córdoba 2522 de C.A.B.A.- Autorizada por instrumento privado del 27/4/2010: Escribana Mariana Levin Rabey, Matrícula 4284 de C.A.B.A.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/4/2010. Número: 100430191871/8. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 10/05/2010 Nº 49221/10 v. 10/05/2010

SELENIUM S.A.

Por Asambleas del 16-2-06 y 23-10-09 aumentó el capital a $ 52.735.- Por Asamblea del 31-7-08 designó Presidente: Martha Estela Berraz Montyn y Directora Suplenta: Sandra Martha Natella, ambas domicilio especial en Cochabamba 2243 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 31 del 14-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 152759. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49119/10 v. 10/05/2010

SOFTWARE DEL PLATA S.A.

En Asamblea del 19/01/10 se aceptó la renuncia de Javier María Gagliardo y se designó Director Titular Agustín Grisanti. En Asamblea del 19/03/10 se aceptaron las renuncias de Norberto Ovidio Varas y Mariana Burghardt y se designaron: Presidente Agustín Grisanti, Vicepresidente Marcelo Xavier Usach y Director Titular Rafael García González, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 887 Piso 9, C.A.B.A. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 C.P.A.C.F, autorizada en Asamblea del 19/03/10.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 10/05/2010 Nº 49213/10 v. 10/05/2010

SPLENDER S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 1/2/10 y reunion de Directorio del 6/8/08 se aceptó la renuncia del Director suplente Alfonso Miguel Ruescas y por su vencimiento se reeligió como Presidente a Carlos Alberto Cottonaro y se designó Director suplente a Lucas Cottonaro; ambos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 7º departamento D CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por Acta de Directorio del 1/2/10.

Escribana - Laura G. Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 100505197832/B. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 10/05/2010 Nº 49103/10 v. 10/05/2010

"T"

TESUR S.A.

Hace saber que por acta de asamblea del 09 de diciembre de 2009, debido a la finalización del mandato de las autoridades, se designaron nuevas autoridades por el término que indica el estatuto (dos años) y se distribuyeron los cargos. Se designaron dos Directores Titulares: Presidente: Guillermo Juan Vacas, DNI: 4.558.726. Vicepresidente: Oscar Favarolo, DNI: 4.555.825. Se designan dos Directores Suplentes: Lorena Viviana Vacas, DNI: 23.703.900 y Pablo Guillermo Vacas, DNI: 27.048.396. Todos constituyen domicilio especial en Moreno 1149, CABA. En la misma Acta de Asamblea todos han aceptado sus cargos. Firmado: Guillermo Juan Vacas. Presidente designado por Acta de fecha 09 de Diciembre de 2009.

Presidente - Guillermo Juan Vacas

Certificación emitida por: Alicia A. Sastre de Fillmore. Nº Registro: 1594. Nº Matrícula: 4010. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 11.

e. 10/05/2010 Nº 50166/10 v. 10/05/2010

TRANSPORTADORA DE COMBUSTIBLE ATALAYA S.R.L.

Instrumento Privado del 22/1/10 se resolvió cambiar la sede social a Chacabuco Nº 943, 2º piso depto. "A" CABA. La autorizada Virginia Verónica Bauque, surge autorización de inst. priv. 22/1/10.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 67. Nº Libro: 7.

e. 10/05/2010 Nº 50164/10 v. 10/05/2010

TRICINE S.A.

Por Acta de Asamblea del 7/4/2009 fueron aceptadas las renuncias de los miembros del Directorio: Carlos Pedro Spadone al cargo de Presidente y Dora Ruocco al cargo de Director Suplente; y se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Carlos Rottemberg, Vicepresidente:

Linda Peretz, Director Titular: Tomas Rottemberg y Director Suplente: Julio Miguel Rottenberg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Corrientes 1283, C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por Instrumento Privado de fecha 26/04/2010.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427182379/5. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 10/05/2010 Nº 49226/10 v. 10/05/2010

“U”

ULTRA SISTEMAS S.A.

Por Asamblea del 11-12-08 designó presidente: Guillermo Ernesto Ferrari y Director Suplente: Gabino Mario Tapia, ambos domicilio especial en Avenida Triunvirato 4135 2º Piso C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura pública No 76 del 8-4-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: 152761. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 10/05/2010 Nº 49138/10 v. 10/05/2010

“V”

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS S.A. (AHORA VULCABRAS AZALEIA ARGENTINA S.A.) – INDULAR MANUFACTURAS S.A.

Fusión por Absorción de Sociedades Anónimas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Indular Manufacturas S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 05/12/1990, bajo el Nº 9029 del libro 108, tomo A, de Sociedades por Acciones; y 1.b) Sociedad incorporada: Indular Manufacturas S.A. con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 06/01/2004 bajo el Nº 106 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.), de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Nº 19.550 y debido a encontrarse en situación de reducción obligatoria de capital, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/03/2010 reducir su capital social de la suma de $ 60.628.000 a la suma de $ 8.792.035; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto. Posteriormente, como consecuencia de la fusión por absorción con Indular Manufacturas S.A. aumentó su capital social en $ 1.185.536, es decir de la suma de $ 8.792.035 a la suma de $ 9.977.571. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: 3.a) VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.): Activo: $ 113.687.731.- Pasivo: $ 104.895.696.- Patrimonio Neto: $ 8.792.035; y 3.b) Indular Manufacturas S.A.: Activo: $ 145.463.942.- Pasivo: $ 133.608.584.- Patrimonio Neto: $ 11.855.358. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 17 de marzo de 2010. 5. Resoluciones Aprobatorias: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A: reuniones de Directorios y Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O’Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Marco Antonio Sá Martins. Presidente de VDA Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 01/03/10 y Presidente de Indular Manufacturas S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 20/10/09.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 12.

e. 10/05/2010 Nº 50393/10 v. 12/05/2010

“Y”

YAMASHIRO TRAVEL S.R.L.

Por instrumento privado de acta de 15/04/2010 reuniendo quórum y decisión unánime se ha resuelto el cierre voluntario y cancelación de la inscripción de agencia de viajes “Yamashiro Travel S.R.L.” sito en Suipacha 670, piso 4º, Dpto 4º, CABA, Nro correlativo 1550137, registrado Nº 717, libro 95, tomo SRL de 12/03/1992. Causal: Art 94 inc 1 ley 19550, por cierre voluntario y cancelación de la misma por liquidación, con la aprobación del Balance Final de Liquidación concluida con fecha 30/09/2009, según lo establecido en los Art 203 y 246 RG (IGJ) 7/2005 Liquidadora: Por decisión unánime de fecha 15/04/2010, designa liquidadora y guarda de la documentación societaria a Dra Yoko Nakazato, DNI Nº 12.791.886, Tº 46, Fº 177 CPACF, quien acepta por acta notarial Nº 43, Libro 56, Reg. Not. 1812 de fecha 03/05/2010 Facultades: registrar el cierre y las renuncias en Registro de Comercio (IGJ), custodiar la documentación societaria y establecer el domicilio legal en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 720, piso 6º, oficina A Capital Federal. Renuncias: En Acta 20 de 15/04/2010, todos los Gerentes hacen expresas sus renuncias. Autorizado por Acta Nº 20 de 15/04/2010, Libro Nº 1, Reg. Publico de Comercio Nº B 20608 de 8/06/1993, Yoko Nakazato. Abogada.

Abogada – Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 10/05/2010 Nº 48889/10 v. 10/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Mayo de 2.010, a las 14 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, Un Inmueble de propiedad del Sr. Carlos Corrao y de Lidia Ester Sevald, Unidad Funcional 10, ubicado en el primer piso de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 3482, 3486, 3496, y 3500, formando esquina a la calle Billinghurst 93, 95, 97 y 99 de esta Capital Federal, Matricula 9-709/10, Nomenclatura Catastral: C.: 9, S.: 13, M.: 23, P.: 9j, Partida 1.093.441, Sup. 59,60 m2; el que se exhibirá del 17 al 19 de Mayo de 10 a 12 horas; que adeuda: OSN sin deuda al 19/3/10 (fs. 286); GCBA sin deuda al 25/3/10 (fs. 279); Aguas Arg. sin deuda al 26/3/10 (fs. 273); AYSA $ 577,59 al 17/3/10 (fs. 267), y expensas, por no haber contestado el requerimiento, el bien sale a la venta como libre de deudas por aplicación de los apercibimientos. Del acta notarial de fs. 236 realizada el 23/10/08, dice que fue atendida por la Sra. Lidia Ester Sevald, que ocupa en carácter de propietaria de la unidad con su madre la Sra. Catalina Galli. El departamento consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, un cuarto de baño completo, una dependencia de servicio con baño y balcón corrido en living y dormitorio y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 136.003.- Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado del GCBA (0,8%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: “Abuaf, Rosa Ester c/Corrao, Carlos y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441”, Exp. 63.939/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, sito en la Av de los Inmigrantes Nº 1950, 5to piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos tazas y contribuciones), el adquirente en subasta solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 5 del 2010.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 49202/10 v. 12/05/2010

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. en su calidad de absorbente por fusión de Hexagon Bank Argentina.S.A antes Banca Nazionale del Lavoro S.A. comunican por un (1) día que el 20 de mayo de 2010 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) HKQ-230; 2) GTR-285; 3) GYX-311; 4) GSN-633 y 5) CLB-505. Exhibición: 17 y 18/05 de 10:00 a 13:00 hs y 19/05 de 10:00 a 11:00 hs en Av. La Plata 1380 San Fernando Bs. As. Puesta en Marcha: 19/05 a las 11:00 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 49059/10 v. 10/05/2010

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos, de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de mayo de 2010, a las 9,00 hs. con una base de U$S 137.604,00, y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará Sin Base; en el Salón sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Entre el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como Parcela 3-a de la Manz 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula; 7.558. Superficie: 463 mts. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (Fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30. Municipalidad de Ituzaingo al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%, Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 14 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00, hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, “Nardoni de Mondella Rosa Inocencia y Otros c/Rondan, Oscar Amador y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441”, Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48631/10 v. 12/05/2010

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15; Secretaría única con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad, autos #Rancagua Agropecuaria S.A. c/Clerch Claudia s/Ejecución Especial Ley 24441# Expte. Nº 108.233/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que remataré Públicamente el 17 de mayo de 2010 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 13 y 14 de mayo de 17:00 a 19:00 hs; el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López 3386, entre las calles Andrade y Esquiú. Cuya N.C es: C: I; S: U; M: 38; Parc.: 19. Partida Nº 069.369. Sup. Total del terreno s/Tít.: 373 m^2 5274 dm^2 (8,66 mts de fte x 43,30 mts de fdo.). Matrícula: 56.026. Según informe realizado por mí obrante en autos consta de: living comedor, cocina comedor diario, 1º dormitorio con ventana a la calle baño instalado, 2º dormitorio al contrafrente con ventana a una galería semi-cubierta, patio libre, luego una construcción que consta de un habitación integrada a una cocina precaria y baño instalado; sobre los fondos cuartito de trastos varios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloaca, gas natural cortado por falta de pago. Ocupado sin título justificativo alguno por el Sr. Raúl Norberto Alonso y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 173.842. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 18 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: al 3-2-2010 $ 1.348,86. Arba al 22/12/09 $ 279,60 + $ 60,90 al 01/01/10. AYSA: $ 41,64 al 22/12/09; A.A.S.A: $ 0,00 al 18/12/09.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de mayo de 2010.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48969/10 v. 12/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5, Secretaría Unica, en los autos caratulados: "Zimmerman, Walter Daniel y otros s/Infracción art. 5° inciso "B" de la Ley 23.737, resuelve:

Falla:

I.- Declarando la nulidad parcial del procedimiento instrumentado a fs. 16/18 (artículos 18 de la Constitución Nacional; 166, 168, 224 y siguientes del Código Procesal Penal).-

II.- Desestimando los restantes planteos de nulidad articulados por el doctor Juan Carlos Velázquez, al momento de alegar (artículos 18 de la Constitución Nacional; 166 y siguientes del Código Procesal Penal, todos a "contrario sensu").-

III.- Condenando a Walter Orlando Córdoba, argentino, soltero, instruido, carnicero, nacido el 25 de agosto de 1.967, en Aguaray, San Martín, provincia de Salta, hijo de Silvano y de Francisca Virginia Torres, con último domicilio en Juana de Azurduy 867, Tartagal, provincia de Salta, titular del documento nacional de identidad n° 18.470.026, con prontuario policial serie A.G.D. n° 707.775 y prontuario del Registro Nacional de Reincidencia n° 2.378.616; a la pena de ocho años y cuatro meses de prisión, multa de tres mil pesos, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, demás accesorias legales y costas, por ser coautor penalmente responsable del delito de preparación de estupefacientes, evento acaecido en la ciudad de Buenos Aires el día 8 de abril de 2.004 (artículos 12,19, 21, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; 5, inciso "b" de la ley 23.737; 398 y siguientes, 403 y 531 del Código Procesal Penal).

IV.- Condenando a Felipe Zimmerman, argentino, soltero, instruido, comerciante, nacido el 18 de febrero de 1.960, en Tartagal, provincia de Salta, hijo de José Walter y de Luisa Irma Rea, con último domicilio en Álvarez Jonte 3.785, piso 13, departamento "F" de Capital Federal, titular del documento nacional de identidad n° 14.012.802; con prontuario policial serie C.I. n° 9.704.847; a la pena de ocho años de prisión, multa de dos mil pesos, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, demás accesorias legales y costas, por ser coautor penalmente responsable del delito de preparación de estupefacientes, evento acaecido en la ciudad de Buenos Aires el día 8 de abril de 2.004 (artículos 12,19, 21, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; 5, inciso "b" de la ley 23.737; 398 y siguientes, 403 y 531 del Código Procesal Penal).

V.- Absolviendo libremente y sin costas a Walter Daniel Zimmerman, hijo de Sergio Heredia y de Isabel Gladys Zimmerman, argentino, soltero, instruido, empleado, nacido el 4 de septiembre de 1.982, en Tartagal, provincia de Salta, domiciliado en avenida Cabildo 1.116, piso 10, departamento "B", de Capital Federal, titular del documento nacional de identidad n° 29.570.807; con prontuario policial serie 104 - 43.560; en orden al delito de preparación de estupefacientes, por el que fuera requerida de elevación a juicio esta causa (artículos 5, inciso "b" de la ley 23.737; 399 y 531 a "contrario sensu" del Código Procesal Penal).

VI.- Encomendando al Actuario que oportunamente proceda a efectuar el cómputo de la pena y de la caducidad registral de esta sentencia (artículos 24 y 51 del Código Penal).-

VII.- Devolviendo al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de San Martín, Provincia de Buenos Aires la causa n° 500 caratulada "Córdoba, Walter Orlando y otros s/infracción ley 23.737, con oficio de estilo.

VIII.- Mandando destruir el remanente de la droga y precursores químicos y decomisar los restantes efectos incautados (artículos 23 del Código Penal y 30 de la ley 23.737).-

Regístrese y hágase saber. – Luis Rafael Di Renzi. – Miguel Guillermo Pons. – Guillermo Andrés Gordo. Ante mí: Martín A. I. Schwab, secretario del tribunal. — Mariano J. González del Campo, secretario.

e. 10/05/2010 N° 48004/10 v. 10/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Angerama, Silvia Liliana; Borda, René Celestino; Borda, René Teodoro s/Ley 23.737", expte nro. 301/08, de entrada ante la Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Silvia Liliana Angerama (DNI N° 24.945.192) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de notificarse, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 20 de abril de 2010.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 10/05/2010 N° 47786/10 v. 14/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 34 de fecha 30 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Martínez, Jose Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 641/09, respecto a José Luis Martínez, DNI. N° 17.305.807, de apodo "Mono", de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil divorciado, de 42 años de edad, nacido en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires el 10 de Julio de 1.965, domiciliado en calle Picunche N° 240 de la localidad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquen, hijo de Eugenio Martínez (f) y de Máxima Ramírez (f), la que dispone: "Sentencia N° 34. Corrientes, 30 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a José Luis Martínez, DNI. N° 17.305.807, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2°)...3)...4°)...5°)...6°)....7°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado José Luis Martínez, oficiándose al efecto a la Agrupación III Corrientes, de Gendarmería Nacional en virtud del lugar de alojamiento del procesado en autos, es el Escuadrón 14 de Las Palmas, con sede en la Localidad de LA Leonesa, Provincia del Chaco, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 10/05/2010 N° 47675/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Atilio Olimpio Lavatelli, L.E. Nº 4.071.775, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 39338/10 v. 12/05/2010

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 60 a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad, cita y emplaza a "Cadisa S.A.C.I.I.A.G. Y H" a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos "Quiroz Lopez Francisco c/Mateo Gerardo Luis s/Prescripción Adquisitiva" expte n° 95.551/2000. Publiquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 10/05/2010 N° 48955/10 v. 11/05/2010

N° 64

El Juzgado Nacional De Prmera Instancia En Lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaria Unica a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, sito en la calle Uruguay Nº 714 1º piso C.A.B.A hace saber que en el expediente Nº 99278/2008 caratulado "Murúa Roberto Fernando y Otra c/XI Ping Xiong s/Desalojo Otras Causales", se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, Septiembre 16 de 2009: 1) Respecto de la entrega de la tenencia peticionada estése a lo ordenado a fs. 32. 2) En atención a lo solicitado, lo que surge de la escritura Nº 163 de fs 34/35 y demás constancias de autos, intimase a la demandada para que en el plazo de diez días, se haga cargo de los bienes muebles que surgen de la diligencia que obra a fojas 34/35 bajo apercibimiento de autorizar su disposición a una institución de bien publico y sin fines de lucro. Fdo. Gastón Matías Polo Olivera. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 49034/10 v. 11/05/2010

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, a cargo de María Bacigalupo Girard-Juez Nac. en lo Civil, Sec. Unica de la Dr. Mariana J. Fortuna, sito calle Lavalle 1220 Piso 5º Cap. Fed. cita al Sr. Miguel A. Alvareda para que conteste la demanda en el Plazo de quince días en los autos Matacheo Erika U. c/Alvareda Miguel A. s/Divorcio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz por dos días

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Mariana Fortuna, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49128/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Uruguaya DNI N 92.902.165 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 10/05/2010 N° 48519/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 625 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin Call S.A., CUIT. 33-70836968-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2010. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la ultima publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47985/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6°, de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra de Rincón del Abanico S.R.L. con C.U.I.T. n° 33-70942594-9, domicilio en la calle Echeverría 5423, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 821 del Libro 123 Tomo 1. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 20 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Síndico: Dra. (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2°, Of. "D" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de junio de 2010, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de agosto de 2010 y 5 de octubre de 2010 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48721/10 v. 14/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, llama a mejorar la oferta de compra por la suma de $ 85.000, efectuada en los autos "Interagri S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bien inmueble (Calle Isabel La Católica – San Isidro)", Expte. Nº 079.852, en relación al inmueble sito en la calle Isabel La Católica 1362 de Bécar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Procedimiento para intervenir en el proceso de enajenación: Se deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, en las oficinas de la sindicatura (Cdor. Oscar Chapiro, con domicilio en Virrey Del Pino 1739 14º A de la Capital Federal – Te. 4782-8696) hasta el día 14/05/2010 al valor de $ 2.000.- Tal suma deberá ser depositada en la cuenta de autos —Lº 689 Fº 170/8— presentando copia de la constancia bancaria al funcionario sindical para tener por acreditado el cumplimiento de tal recaudo. Una vez adquirido el pliego, podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 28/05/2010 a las 10.00 hs. Estas deberán realizarse exclusivamente ante la Mesa de Entradas de la Secretaría Nº 7 de este Tribunal, por duplicado y constituyendo domicilio legal en la jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que no se efectuará exhibición del predio, sino que la misma será libre, dadas las particularidades de la propiedad descriptas por el martillero a fs. 82/83, 85/86, 88/91 y por tratarse de un lote de terreno sin edificación alguna. Para mayor información, los interesados deberán estarse a las constancias de autos y el pliego de bases y condiciones que deberá adquirir ante el síndico. A tal fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y un aviso reducido en los diarios La Prensa y Clarín.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 49252/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag.

Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "USA Equipment y Company S.A. s/ Quiebra" (Expte. Nro. 82.137), se ha presentado el proyecto de distibución de fondos complementario (lcq 222). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 10/05/2010 Nº 47715/10 v. 11/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 05, Secretaría Nº 09, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, cita por dos días a Guillermo García DNI Nº 11.122.518 y a María Lourdes Monteiro -DNI Nº 03.981.518 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/García Guillermo y Otros s/ Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 48886/10 v. 11/05/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos: "Industrias Auster S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 10/05/2010 N° 48352/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso - de esta Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento por un (1) día en autos "Latino S.A. s/Quiebra", CUIT Nº 30-57894876-3, Expte. 69.740, la presentación del informe final, del proyecto de distribución de fondos, de las reservas realizadas y de los honorarios regulados. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la publicación edictal.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 10/05/2010 Nº 48003/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 –1º piso- CABA, pone en conocimiento por un (1) día en autos "Latinomar S.A. s/Quiebra", CUIT Nº 30-67988341-7, Expte. Nº 69.741, la presentación del informe final, del proyecto de distribución de fondos y de la regulación de honorarios. Los interesados podrán formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la publicación edictal.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 10/05/2010 Nº 47992/10 v. 10/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que el 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Gago Lema Luis Joaquín Síndico: Ernesto Oscar Higueras domicilio: Sanchez de Loria 1944 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/06/2010. Informes arts. 35 de la ley concursal: 15/07/2010. Informe art. 39 de la ley concursal: 09/09/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 10/05/2010 N° 48284/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por 5 días que el día 28 de Abril de 2010, se declaro la apertura del Concurso Preventivo de Distribuidora del Sur S.A. (CUIT Nº 33-63605316-9), designándose sindico a Luis M. Riccardini con domicilio en Bartolomé Mitre N" 1371 P. 3º Of. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2010 y 16 de noviembre de 2010, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Javier I. Consentino, juez.
María Gabriel Dall'Asta, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 49233/10 v. 14/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Velazquez Goytia Luis Alberto s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.10 se decretó la quiebra de Velazquez Goytia Luis Alberto; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Diaz, con domicilio constituido en Colombres 1070 Piso 3° "23" de Capital Federal hasta el día 13.07.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7.09.10 y 19.10.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.10.10 a las 11.00 horas a las 11 horas.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 10/05/2010 N° 48382/10 v. 14/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/04/2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. CUIT.: 30-65113536-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio constituido en Corrientes 4280, Piso 7 "C" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2010 y el general el 06/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47648/10 v. 14/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 informa que en los autos: "Pablo Llosas SA. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 10/05/2010 N° 48421/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudicce sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, en los autos caratulados Pugliese Guillermo Andrés s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Guillermo Andrés Pugliese, CUIT Nº 20-92761050-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 10/05/2010 Nº 47649/10 v. 14/05/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Jacques Borel Argentina S.A. s/Quiebra" (Expte. 018.940) ha sido presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario —el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días—, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 47983/10 v. 11/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Allievi Juan Alejandro (DNI Nº 14.069.512). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, Piso 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de junio de 2010.- Fíjanse los días 17 de agosto de 2010 y 9 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) al fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47763/10 v. 14/05/2010

En autos caratulados: "Osram Argentina S.A.C.I. c/Glusberg, Matías y otros s/ordinario", Expte. 066917, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, secretaría Nº 34, a efectos de notificar al demandado Miguel Angel Gómez Fabianovich de lo dictaminado a fs. 71, se ha ordenado publicar edictos por dos días en El Boletín Oficial la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007. Y Vistos. De conformidad a lo solicitado, constancias de autos, e incomparecencia del demandado Miguel Angel Gómez Fabianovich a estar a derecho en término, no obstante estar debidamente notificado, tal como surge de fs. 67, decláraselo rebelde en los términos del Cpr. 59. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Saravia, Juez subrogante".
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 49235/10 v. 11/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Yañez Carlos Bernardo (DNI Nº 17.592.305) (CUIT Nº 20-17592305-6) El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Parana 774, Piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de junio de 2010.- Fíjanse los días 10 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47749/10 v. 14/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo interinamente por el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 31 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Textil Marcos S.R.L Exp. 53589, CUIT 30-70811530-0 con domicilio en Tucumán 2345 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodríguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 20 de agosto de 2010 y 4 de octubre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47590/10 v. 14/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Damián Javier Ríos, con DNI 27.807.873. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2441), con domicilio en Corrientes 3169 7º "70" de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de septiembre de 2.010. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 10/05/2010 Nº 47644/10 v. 14/05/2010

El JNCom. N° 25, Secretaría N° 50, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4° de la CABA en Expte N° 052.451 Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta La Plata", llama por cinco días a proceso licitatorio para la enajenación de la denominada Planta La Plata - ubicada en la localidad de Los Hornos, Ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires, sita en la calle 66 - Natalia Fournier, Ruta Provincial N° 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela P, Manzana 287, Parcelas 2 Matrícula 51.778, Superficie 11.094 mts; Parcela 3 Matricula 51.779, Superficie 11.094 mts y Parcela 4, Matricula N° 51.780, Superficie: 11.094 de conformidad el inventario obrante en autos a fs. 54/55 La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 460.000,00.- Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos nominados en esa moneda. La venta se realizará "ad corpus" en el estado en que se encuentran los bienes destacándose que la planta se encuentra a nombre de "Ripoll Hermanos Soc. Anon. Ind.Com. Finan. Imnb. y Agropecuaria", que fuera adquirida por la hoy fallida debiendo realizarse la escritura por compra por tracto abreviado y/o sucesivo. La exhibición se realizará previa coordinación con los Sres. Martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 12 de agosto de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia N° 1.511 piso 2° te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3° G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7° D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7° E, te 4816-0554 hasta el 11/08/2010 en el horario de 15 a 18 hs Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, o sea la suma de U$S 46.000 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 12 de agosto de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la torna de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% del precio total de la adjudicación con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 10/05/2010 N° 48479/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto Nº 3213/84 que en los autos caratulados "Dupen, Noemí Elena s/infracción art. 8º ley 346 (Ciudadanía Española)", expte. Nº 29.397/09 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos aires, 9 de diciembre de 2009.- córrase traslado del dictamen fiscal a Noemí Elena Dupen, M.I. 6.715.526, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del articulo 15 del Decreto nro. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaría Electoral.
Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral.
e. 10/05/2010 N° 44096/10 v. 10/05/2010

Conforme lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral en los autos caratulados 'Perez, Eugenio José s/Inhabilitado Art. 8° Ley 346', Expte. N° 29.383/09 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral, Oficina Inhabilitados en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano Eugenio José Perez, MI. 10.360.518, clase 1952, córrasele traslado de dicho dictamen, para que una vez notificado del presente efectúe su descargo. (Cfr. art. 15 del Decreto 3213/84 reglamentario de la ley 23.059). Decisión que fuera adoptada con fecha 24 de noviembre de 2009". Fdo. Dra. María Servini de Cubría - Juez Federal-, Ante mí: Daniela Sayal Secretaria Electoral-.
Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
e. 10/05/2010 N° 47621/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. N° 93.581.384), del auto de fecha 29 de abril de 2010 dictado en la causa N° 1036/2007 (779) caratulada "Yan Yi Xin Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de abril de 2010. Notifíquese a Yi Xin Yan de lo dispuesto por el punto I del auto de fs. 478 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber al nombrado, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña N° 9174, 4° piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". A continuación se transcribe el auto de fs. 478, punto I: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, agréguese. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 476/477 por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario N° 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 468/474 fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquel recurso sin efecto suspensivo (contr. Fs. 474 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
e. 10/05/2010 N° 47710/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 5, en "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" formado en el marco de la causa N° 11.317/04 caratulada: "NN s/contrabando" se resolvió con fecha 28 de abril de 2010: "...córrase vista a...He Sung Choi de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por Ho Jae Lee a fs. 5. A tal fin, líbrese... edicto –que se diligenciara mediante cédula–". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.
e. 10/05/2010 N° 48390/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa N° 9448, caratulada: "Laycon SRL s/Av Ley 22.415" se dispuso lo siguiente: "///nos Aires, 28 de abril de 2010. 2°) En atención a lo informado por el oficial notificador en la cédula que antecede, líbrese edicto a publicarse por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a Laycon SRL la resolución obrante a fs. 366/368. Líbrese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 366/368: "Buenos Aires 19 de abril de 2010..... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa N° 9448 caratulada "Laycon S.R.L s/Av. s/Av. Ley 22415" y Remitir aquella causa al Juzgado Nacional en lo Penal N° 8, Secretaría N° 16, con relación a la causa N° 9819 caratulada Laycon S.R.L. s/Av. de Contrabando" (arts. 41, inciso 3°, 42, inciso 2°, 43 y concs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese mediante cédulas para diligenciar en el mismo día de su recepción, y firme, cúmplase con la remisión ordenada, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
e. 10/05/2010 N° 48379/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Giglia DNI N° (10.525.336), con último domicilio conocido en Valle Grande 2515 (olivos), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, en la causa nro. 1435/08 caratulada "Giglia Marcelo Gustavo S/Apropiación de cosa ajena por error", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires 30 de Abril de 2010... siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 101, que Marcelo Gustavo Giglia (Dni n° 10.525.336), no vive en el domicilio que consta en autos, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrese oficio". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/05/2010 N° 48374/10 v. 14/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Claudio Rubén Vieira, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 50.339/09 que se le sigue por Falsificación de Documento Público, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de mayo de 2010.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".
e. 10/05/2010 Nº 50049/10 v. 12/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Fabio Güelmo Costa —titular del D.N.I.— 34.308.201—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5245/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 50050/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Julio Cesar Funaro, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 18.906/2009 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 48512/10 v. 14/05/2010

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano nº 550, piso 5°, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a David Emanuel Arely Fernández, con último domicilio conocido en Barrio Illia, Edificio 3, Parcela 3, manzana 2R de esta Ciudad; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de violación a un menor, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
D. Hernández, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 48334/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 45 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azara, Secretaría única a mi cargo, sito en Cerrito Nº 264 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "Bonfiglio, Alejandra Susana c/ Bava Zelmira Lucía y Otros s/Despido", Expte. Nº 21.725/2008, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado los herederos de Zelmira Lucía Bava, con DNI Nº 1.666.093, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 52 L.O.).
Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 47739/10 v. 10/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 6

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:...Resuelve: I.- I.- Condenar a Gloria Elena Aragón Rojas de las condiciones personales obrantes en el encabezamiento, a las penas de Cuatro Años de Prisión, Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), Accesorias Legales y el pago de las Costas emergentes del proceso, por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en relación al allanamiento efectuado el día 7 de octubre de 2008 siendo aproximadamente las 23.57 horas, en el Edificio 46 piso 3ro. Dpto. C del Complejo Habitacional Barrio Lugano 1 y 2, sito en la calle Soldado de la Frontera 5302 de esta ciudad, dejándose expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 "bis" del código de rito (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal de la Nación, 5to. inc. "c" de la ley 23.737 y 530 y 531 del C.P.P.N). Fdo: María del Carmen Roqueta. Julio Luis Panelo, Jorge Alberto Tassara. Jueves de Cámara. Ante mí: Adriana Palliotti. Secretaria."-

Asimismo con fecha 25 de marzo de 2010 se llevó a cabo el cómputo de pena impuesta a la nombrada Aragón Rojas y caducidad registral de la misma: "Testimonio: Cómputo de Pena: Que practico respecto de Gloria Elena Aragón Rojas, de las demás condiciones personales obrantes en autos, conforme lo ordenado en el punto VI de la sentencia de fecha 11 de febrero de 2010, y por la que la nombrada fuera condenada a las penas de Cuatro Años de Prisión, Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), Accesorias Legales y el pago de las Costas emergentes del proceso, por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en relación al allanamiento efectuado el día 7 de octubre de 2008 siendo aproximadamente las 23.57 horas, en el Edificio 46 piso 3ro. Dpto. C del Complejo Habitacional Barrio Lugano 1 y 2, sito en la calle Soldado de la Frontera 5302 de esta ciudad, dejándose expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 "bis" del código de rito (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal de la Nación, 5to. inc. "c" de la ley 23.737 y 530 y 531 del C.P.P.N).- Que conforme surge de la compulsa de las presentes actuaciones la mentada Gloria Elena Aragón Rojas, permaneció detenida de manera ininterrumpida desde el día 7 de octubre de 2008 a la fecha, conformando esto un total de 1 año, 5 meses y 19 días de detención, restándole por cumplir a la nombrada Aragón Rojas, de la pena impuesta por este Tribunal, 2 años y 6 meses y 12 días.- Conforme a todo lo expuesto, la pena impuesta a Gloria Elena Aragón Rojas vencerá el día 6 de octubre del 2012 a las 24 horas, mientras que la caducidad registral operará el día 6 de octubre del 2022 a las 24 horas.-

Secretaría, 25 de marzo de 2010. -
Adriana Palliotti, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48354/10 v. 10/05/2010

"Buenos Aires, 11 de febrero de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelve: II.- Condenar a Andrea Fabiana Miguel de las condiciones personales obrantes en el encabezamiento, a las penas de Cuatro Años de Prisión, Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), Accesorias Legales y el pago de las Costas emergentes del proceso, por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en relación al allanamiento efectuado el día 7 de octubre de 2008 siendo aproximadamente las 22.45 horas, en el Edificio 46 piso 4ro. Dpto. C del Complejo Habitacional Barrio Lugano 1 y 2, sito en la calle Soldado de la Frontera 5302 de esta ciudad, dejándose expresa constancia que se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 "bis" del código de rito (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal de la Nación, 5to. inc. "c" de la ley 23.737 y 530 y 531 del C.P.P.N.) Fdo: María Del Carmen Roqueta. Julio Luis Panelo, Jorge Alberto Tassara. Jueces de Cámara. Ante mi: Adriana Palliotti, Secretaria". Asimismo con fecha 25 de marzo de 2010 se llevó a cabo el cómputo de pena impuesta a la nombrada Miguel y caducidad registral de la misma: "Testimonio: Cómputo de Pena: Que practico respecto de Andrea Fabiana Miguel, de las demás condiciones personales obrantes en autos, conforme lo ordenado en el punto VI de la sentencia de fecha 11 de febrero de 2010, y por la que la nombrada fuera condenada a las penas de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y el pago de las costas emergentes del proceso, por considerarla autora penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, en relación al allanamiento efectuado el día 7 de octubre de 2008 siendo aproximadamente las 22.45 horas, en el Edificio 46 piso 4ro. Dpto. C del Complejo Habitacional Barrio Lugano 1 y 2, sito en la calle Soldado de la Frontera 5302 de esta ciudad, dejándose expresa constancia que, se imprimió al presente el trámite de Juicio Abreviado, previsto por el artículo 431 "bis" del código de rito (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal de la Nación, 5to. inc. "c" de la ley 23.737 y 530 y 531 del C.P.P.N).- Que conforme surge de la compulsa de las presentes actuaciones la mentada Andrea Fabiana Miguel, permaneció detenida de manera ininterrumpida desde el día 7 de octubre de 2008 a la fecha, conformando esto un total de 1 año, 5 meses y 18 días de detención, restándole por cumplir a la nombrada Miguel, de la pena impuesta por este Tribunal, 2 años y 6 meses y 12 días.- Conforme a todo lo expuesto, la pena impuesta a Andrea Fabiana Miguel vencerá el día 6 de octubre del 2012 a las 24 horas, mientras que la caducidad registral operará el día 6 de octubre del 2022 a las 24 horas.

Secretaría, 25 de marzo de 2010.
Adriana Palliotti, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48347/10 v. 10/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/03/2010	EMILIA BEVACQUA	48436/10
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/04/2010	IRMA ELVIRA SMIDT	48437/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	GEORGINA DOMINGUEZ	48108/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/04/2010	MANUEL JUAN MUJICA	48236/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/04/2010	HECTOR ANTONIO MUSTIELES	48348/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2010	EDUARDO DANIEL ECHAZU AGUERO y AIDA OLGA RICO	48383/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	LEONOR BÖHMER	48292/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2010	SAMUEL MANTELMAN	48220/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2010	HERMAN CARLOS ERNESTO Y/O HERMANN CARLOS ERNESTO	48361/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2010	MERCEDES AVILA	48066/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/04/2010	ORLANDO DOMINGO RUBEN	48221/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/04/2010	ELVIO OMAR VERA ACOSTA	48105/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	SILVA HORACIO ALBERTO	48144/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	PEREZ PEDRO	48222/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/12/2009	MORELLI NELIDA ROSA	48441/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2010	ALBERTO MUHAFRA	48231/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	48091/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	HECTOR ALBERTO FERNANDEZ	48092/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/02/2010	BORTHIRY MAFFONI	48345/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/2010	ELBA HAYDEE CARRERE	48209/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	ALFREDO FIORENZA	48342/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	ANA MARGARITA PERALTA	48474/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2010	JOAQUIN HUMBERTO CADOPPI	48063/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/04/2010	ELENA CONCEPCION FABIO	48228/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2010	DIAZ ANTONIO FRANCISCO	48213/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/03/2010	DI MARCO WALTER HERNAN	48266/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/2010	VILLADEAMIGO MARIA MERCEDES	48356/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2010	PAZ OSCAR RODOLFO	48337/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/04/2010	ALICIA MARY GONZALEZ TUCAT	48375/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	NELIDA GRACIELA FIERROS	48183/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/04/2010	MARIA CRISTINA MAQUIEIRA Y GUSTAVO BERNAZZOLLI	48150/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	ELIA FRANCISCA POSE	48438/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/2009	ROBERTO NATALIO BRUZZONE Y LIDIA ANGELA BRUGALETTA	48082/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2010	MARIA VARRA	48431/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/04/2010	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	48229/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	MARIA ANGELA GONCALVES LOSA	48146/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/04/2010	RUBEN BLANCO	48078/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2010	MARIA TERESA YACONO	48430/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2010	OSCAR PABLO PIZZINATO	48425/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/03/2010	ALFREDO EDUARDO MARTINEZ	48315/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	DEL VALLE FELIPE JORGE Y YZA MARIA MERCEDES	48408/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	CRISTINA LORENZO	48364/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	ESTRELLA MICIULLO	48522/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2010	ALDANA SOLEDAD MARTINEZ	48184/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2010	NORMA ELBA CHIANGAGLINI	48120/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2010	OSVALDO EUGENIO FORERO	48372/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2010	ALFONSO CAMBEIRO Y MATILDE GONZALEZ	48125/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	GARCIA RENE MARIO	48418/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2010	CRISTINA ANTONIA TYIMICOS Y TEODORO TYIMICOS	48098/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2010	FRANZISKA KATHARINA SCHMITZ	48258/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2010	LAURO ROVIRA	48547/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2010	CARLOS WASHINGTON CORA	48197/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	JUAN CARLOS GRACI	48122/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ANTONIO EMIRO BERRONDO	48121/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	NORMA IRENE LOPEZ	48263/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2010	FERRANTE DI SIPIO	48233/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/04/2010	ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ	48531/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2010	SERAFINA AMELIA ESCOBEDO	48090/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/04/2010	BIANCHI JOSE SILVIO	48239/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	20/04/2010	JUAN JOSE REBOIRAS	48226/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	03/05/2010	CARMEN PURA VAZQUEZ	48329/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	23/04/2010	NUNZIO FANELLI	48427/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/04/2010	LERENA HECTOR ALFREDO	48234/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/04/2010	PRIETO MARIA VIRGINIA	48132/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2009	RAMIRO MARQUES DA FONTE	48135/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2010	TELLO MANUEL MARTIN	48367/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2010	CARLOS ALFREDO MOSQUERA	48219/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2010	GUILLERMO ELOY ALFARO LOAYZA Y LIDIA AIDA FERNANDEZ	48071/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2010	ISELA BEATRIZ PEDALINO	48370/10

e. 10/05/2010 Nº 1592 v. 12/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 19 a cargo del Dr. Pablo Tripoli, Secretaría única a cargo de la Dra. María Belén Puebla, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6* de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Vaira de Obregon Laura Rosa y Otro s/ Ejecución Hipotecaria” Expte. N* 64.275/01 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 20 de mayo de 2010, a las 11,15 hs. En punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la demandada y su grupo familiar, la propiedad ubicada en la calle Hoy 535 Ex Intendente Larralde Nº 2161 Unidad Funcional Nº 1, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. edificada en el lote Nº 4 de la manzana 15b, Unidad Funcional Uno, poligono 00-01, Superficie total de la U.F. 150,83 m2, de acuerdo al plano P.H. 47-134-959 que consta: garage el que se encuentra cerrado con material de mampostería, jardin, living-comedor, 2 habitaciones, baño, por escalera a la terraza lavadero, en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 17, Parcela 13, sub-parcela 1, Matrícula 1.688/1. Adeuda a fs. 384 OSN sin deudas al 21-12-09, a fs 379 Municip. Tres de Febrero $ 3.157,64 al 3-2-10, a fs 368 AA sin deudas 22-1-10, a fs 366 AySA Sin Deudas al 14-12-09 A Fs 356 ARBA $ 1.571,50 al 18-12-09. No habiendose contestado el informe de expensas a fs 239 corresponde hacer efectivo el apercibimiento del Art. 598 Inc. 3º del CPCC, como libre de deudas.- Base $ 105.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No procede la compra en Comision ni la posterior cesion del Boleto por instrumento privado. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte ,las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Regimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99 Serv. Eficientes c/Yabra Roberto Isaac S/ejec. Hipot. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2010, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49304/10 v. 11/05/2010

N° 79

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría única, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5° Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “YPF S.A. c/Mapaes S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Reservado)” expte. N° 89.628/2002 —conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— que el viernes 28 de mayo de 2010 –11:30 hs. en punto– en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560 2° “24” Cap. Fed. - Tel. 011-4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, Ocupado, el inmueble sito en Almafuerte N° 1035, paraje denominado “Villa Luzuriaga”, lote 5 de la manzana once, Pdo. de La Matanza, Bs. As. (NC: Circ. I, Secc. B, Chacra 7, Manz. 7 t, Parc. 5, Matrícula 91221 - Sup. 208,30 m2). Se transcribe punto I) de la presentación del martillero de fs. 621: “Constatación. Que tal como consta en las actas levantadas por el escribano Carlos Emilio del Río en su carácter de oficial de justicia ad-hoc y con la presencia del suscripto en la cumplimentada con fecha 17 de abril de 2009, el inmueble hipotecado consiste en un galpón-depósito con un pequeño entrepiso al fondo, sobre terreno que mide 10 m de frente por 20,83 de fondo (208,30 m2) y que consta también de terraza con una vivienda ubicada al fondo de la misma de unos 70 m2 y compuesta de dormitorio, living, cocina comedor, baño completo y lavadero cubierto. La terraza y la vivienda ocupan la totalidad de la superficie del predio al igual que la planta baja (10 x 20,83). En general se trata de una sólida construcción que dada sus características y ubicación puede ser apta para numerosos destinos. Como hizo constar el escribano del Río fuimos atendidos en la misma por la sra. Marta Aurelia Natina que vive en el edificio contiguo y dijo ser cuñada del titular de Mapaes S.A., e informó también que la vivienda de la planta alta está ocupada por el sr. Livio Rodriguez en forma gratuita y en calidad de préstamo”. Los ocupantes se encuentran debidamente intimados A desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento, según actas notariales agregadas en autos. Base: $ 235.500.- Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En caso de que resultara compradora la actora, se encuentra eximida de abonar la seña, conforme resolución de S.S. de fecha 27/10/2009. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5° día, contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. CNCiv. en pleno “in re” “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y: “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado; por lo tanto los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2010 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 49330/10 v. 11/05/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily. Rosa Flah, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los. Inmigrantes 1950, Cuarto Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario “La Nación”, en los autos: “Consorcio de Propietarios Camargo 323/27 c/Kilstein Jacobo L. y Otros, s/Ejecución de Expensas” (Exp. 9207/06), que el martillero José María García Arecha rematará el día 14 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Jean, Juares 545, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: el 100% del inmueble sito en la calle Camargo 323/25/27 -entre Araoz y Julián Alvarez-Unidad 23, Piso 7º, Matricula 15-14677/23 de esta Ciudad. Se trata de un departamento de aproximadamente 40 m2, que consta de cocina, baño, lavadero, comedor, dormitorio con placard y balcón. Tiene pisos de madera. El estado general del edificio es bueno. El departamento se encuentra desocupado desde hace aproximadamente dos años. Base: $ 120.000. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra Deudas registradas: Expensas: Mayo 2005 - Enero 2006 (fs. 44-47): $ 1.064,24 (capital) + $ 320 (intereses) / Febrero 2006-Diciembre 2006 (fs. 110-111): $ 1.572,20 (capital) + $ 420 (intereses) / Enero 2007-Febrero 2008 (fs.253-55): $ 2470 (capital) + $ 741(intereses) / Marzo 2008-Mayo 2009 (fs. 349-50): $ 3770,23 (capital) + $ 1131 (intereses) / Junio 2009 - Febrero 2010 (fs. 379-82): $ 2657+$ 798. ABL: $ 154,73 al 21/03/07. Aysa: $ 127,62 al 27/02/07. Aguas Argentinas: $ 189,53 al 17/05/07. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. En tanto que la venta es al contado, la escrituración de los inmuebles a subastarse se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. Arts. 582 y 586 CPCCN), y por el escribano que el mismo proponga. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). La exhibición del inmueble a subastar será los dias 12 y 13 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 49325/10 v. 11/05/2010

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Tello Alejandra, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos “Olijavetsky u Isaak Darío c/Olijavetsky u Ismael s/División de Condominio” Exp Nº 109048/2004, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará en publica subasta el día 28 de mayo de 2010 a las 11.45 horas, la propiedad ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle. Emilio Lamarca 1971/75 - entre Indio y Miranda - (Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 111, Parc. 10 - Matricula 15-9080. Se trata de una vivienda en dos plantas de aproximadamente 90 años con entrada con hall de recepción, garaje, sala de estar, cocina, comedor, toilette y lavadero, patio central y fondo de 8,66 x 30 aprox., 5 habitaciones en planta alta, 3 dormitorios amplios, baño completo y escritorio, balcón y terraza posee todos los servicios públicos, se encuentra en estado regular, falta pintura y mantenimiento general, encontrándose la misma ocupada en forma permanente por el Sr. Olijavetzky Ismael, su hija y Yerno. Base U$S 117.000.- al contado y al mejor postor, seña 20%, com 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipal al 3 de Julio de 2009 fs. 267 $ 10421,01.- Aguas Argentinas/ OSN no registra AYSA Fs. 272/273 al 14/7/2009 $ 76,92.- en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El martillero deberá rendir cuentas dentro de los tres días de efectuado el remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivos en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado Pu-

blíquense edictos en La Prensa y en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". (Conf. El plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-Ejecutivo) Queda prohibida la compra en comisión. se admitiran en la subasta posturas en sobre cerrado, consignándose en el sobre el nombre y apellido del postulante, su firma y su domicilio en radio de jurisdicción del Juzgado. Consígnese la autorización en los edictos que se publicarán, haciéndose saber que las posturas serán admitidas en el acto del remate por el martillero, hasta quince minutos antes de la iniciación del mismo, los sobres deberán ser autorizados por el martillero con su firma y sello, e incluirlos en una lista. Al proceder a la rendición de cuentas, el martillero acompañará la lista y todas las posturas que se hayan realizado con sus sobres. Los ofertantes deberán incluir en el sobre de su postura el importe correspondiente a la, seña fijada en efectivo o cheque certificado. Antes de comenzar la subasta el martillero procederá a la apertura de los sobres y verificando que se haya abonado la seña dará lectura al público concurrente de las ofertas que se han efectuado. Al término, de la subasta el martillero devolverá a los ofertantes que no hayan resultado adquirentes los importes o cheque que han dejado en calidad de seña, debiendo los mismos suscribir el recibo correspondiente. Hágase constar en los edictos las condiciones que se han fijado precedentemente. Visitar el inmueble 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48908/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "Cascales S.A. s/Quiebra", Expte. N° 59.289, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 3 de junio de 2010, a las 11 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el siguiente automotor: Dominio C0281827, Mercedes Benz modelo 250, sedan 4 ptas., año 1968, Motor Mercedes Benz N° 114923-10-000166, Chasis Mercedes Benz N° 114010-10-011920. Según constatación: el vehículo es de color borravino, 4 puertas, tiene 2 faros delanteros rotos, el interior con algunos faltantes y ningún accesorio, regular de cubiertas, tapizado beige, golpe en GTD, mal de pintura y faltan algunos elementos de motor (carburador, batería, etc.) y tiene raspones varios. No fue posible determinar si el motor funciona. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 9.000.- Pago Total. I.V.A. Sobre el precio final (a cargo del comprador): 21%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Respecto de las deudas que por impuestos, tasas y/o Contribuciones, puedan recaer sobre el bien, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Se deja constancia que el automotor se rematará en las condiciones en que se encuentra y fue exhibido, sin que se acepten reclamos acerca de su estado, características y/o funcionamiento, debiendo ser responsabilidad del comprador el retiro del mismo una vez aprobado el remate. Durante la tarea de retiro del automotor, el adquirente se hará responsable de los accidentes que se pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentra el automotor. Días y Lugar de Exhibición: 1 y 2 de junio de 2010, en el horario de 10 a 12 hs. en el garage público de la calle Olazabal 5662, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 10/05/2010 N° 48639/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Banco Frances S.A. c/Fernández María Laura y Otros s/ Ejecutivo" Ex. Nº 070371, el martillero María Marino, rematará el día 19 de Mayo de 2010 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Las Heras 985, Loc. de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Según constatación y actualización de la misma: Se trata de una casa con faltantes de terminación, espacio libre al frente y en su fondo. Posee al frente, sobre su costado. derecho una construcción con dos habitaciones, ocupada por el Sr. Lizarraga, en calidad de préstamo. Luego se encuentra la casa propiamente dicha, que posee living comedor, cocina y baño, y en su PA, tres habitaciones y un baño. Todo con faltantes de terminación y techos deteriorados. Nomenc. Catast. Circ. V; Secc: C; Mz: 2B; Parc: 12. Matric. 3678. Partida: 72619. Sup. Tot. 873,319 m2. Base: $ 42.000.- (fs. 359) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. Ezeiza (fs. 376) al 14/9/09 $ 16.204,72.- Arba (fs. 364) al 8/9/09 $ 3.099,60.- Ag. Arg. (fs. 117) al 8/6/04 y AySA (fs. 254) fuera del radio de cobertura. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario, 27-10-94, "Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales (art. 288)"; en forma no acumulativa (plenario, 25-08-03, "Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal") Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656). La exhibición será realizada los días 14 y 15 de Mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Ma. Gabriel Dallasta, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49314/10 v. 11/05/2010

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. 22, sito en Av Callao 635, 5°; Capital Federal, comunica por cinco días en autos "F. V. y Asociados S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de la Nación Argentina" Expte. 94227/9, (CUIT 30-68272717-5), que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 7 de junio 2010 a las 10:00 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, en block el Establecimiento de Faena, Desposte y Frigorífico de la fallida –Inmuebles, instalaciones y Bienes Muebles–, ubicado en la localidad de Tres Lomas, Partido de Pellegrini hoy Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, sobre Fracciones de Circunsc. Sección E: Chacra 21, Parcela 3a (50.632,26m^2) Matrículas 2201 y 2200; y Chacra 29, Parcela 1 (250.000 m^2) Matrícula 2202, con lo edificado y demás adherido al suelo. (Se accede por Ruta Provincial 23, desde rotonda al pueblo de Tres Lomas, siguiendo unos 900mts., doblando a la derecha por Camino Real —única calle asfaltada—, y siguiendo por ésta 500mts). Instalaciones de faena y frigorífico sobre lote de 121,^{73}mts. de frente por 416,^{11}mts. por unificación de Fracción A y Lote 2 de la Chacra 73, surgiendo Parcela 3a de la Chacra 21; y calle de por medio instalaciones anexas con alambrado perimetral y tranquera al frente: catorce corrales de alambrado a cielo abierto, piletones y planta de tratamiento de efluentes, sobre Lote 4 designado como Parcela 1 de la Chacra 29, mide 500 x 500 mts. - Clasificado como Establecimiento Categoría CP, SH - Especie B, con habilitación para exportar carnes bovinas congeladas a la Unión Europea: puertas, marcos, rejillas, ventanas de acero inox., zócalos sanitarios; cielos rasos c/revestimiento térmico; sectores con azulejos blancos hasta el techo; pisos y paredes con pinturas especiales; canaletas de desagües para tratamiento; filtro sanitario e/sectores, lavabotas, lavabos; estaciones de lavado; cortinas plásticas, cortinas de aire, etc. encerrando alrededor de 4.000 m2 cubiertos. Cuenta con Guardia; playa de maniobras; muelle doble de descenso; 12 corrales de recepción y encierre —cubiertos y descubiertos—, con bebederos, pisos anti-deslizantes, laterales y portones de caños de hierro; corrales de observación y aislamiento; calles y mangas, canaletas. Sala de Faena de emergencia, de Necropsia y Digestor. Sector de Faena con transporte por rieles, rondanas y norias: Zona Sucia: rampa de hormigón; manga de bañadero con puertas de retención; Noqueo y degüello con cajón de volteo, guinche para encarrilar en noria. Zona Intermedia: Palcos de Inspección; áreas Desollado, Eviscerado, Descabezado y Corte en media res, sobre pedestal y con barandas en acero inox., cadena de transporte horizontal de bandejas. Zona Limpia: área de lavado de reses; Palcos de Tipificación y Control sobre pedestal y con barandas; Cámara de Oreo con equipo de refrigeración. Anexos: Sector Menudencias: mesa, bandejas, mondonguera, guillotina, etc. Sector Cueros, patas y manos, Sector Cabezas. Lavadero de Rondanas, Lavadero p/ Camiones. Equipos p/ Grasas. Vestuarios, sanitarios y duchas diferenciados; Comedor, Enfermería; Lavadero de ropa; Oficinas admin., técnica y otras, gerencial con baños y vestuarios. Taller, Depósitos de materiales y químicos. Casa para Encargado. Oficinas para ONCCA, inspectores y para usuarios. Frigorífico: Sector de Desposte y Cuarteo, 8 cámaras frigoríficas capacidad hasta 150 ½ reses; 3 túneles de congelado, Cámara de depósito de congelados; Cámara de enfriado; ante cámaras y áreas de expedición, tres muelles de carga. Sala de Máquinas; Tanque de agua sobreelevado. Tratamiento de efluentes: de Aguas Verdes, Estiercolera, piletas decantadoras; y Aguas Rojas, hasta Planta, Cámara de Separación, piletas decantadoras, aireación mecánica; lagunas aireadoras pileta de cloración y descarga. Bienes muebles: báscula P/camiones; transformadores de media tensión; Compresores, equipos de frío; Desolladora roll-puller; Noria de transporte por rieles elevados, estaciones de cambio, Sierra de Pechos, Descornadora y cortadora de garrones, Hachadora, Guillotina, Lavadora de panzas, Soplador de grasa, etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 3.279.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 80% del precio final correspondiente al inmueble y 10% + IVA sobre el 20% del precio final correspondiente a los bienes muebles. - Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus". Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/05/2010 N° 48637/10 v. 14/05/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "Vicente Romeo SA. s/ quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)" expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE: 15-4539-1466 - CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000 - CUIT 20-04557992-2), rematarán el próximo viernes 11 de junio de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Jean Jaurez 545 – Capital, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF. 9, 11, 13 y 15, en block, con aprox. 261,23 mts.2 cubiertos y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre la Avda. Rivadavia. Base u$s 150.000.- Venta Ad-Corpus – Al Contado – Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA, y Arancel CSJN 0,25 y sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 47651/10 v. 14/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia de Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "El Movimiento de las Provincias Unidas s/Personalidad Política – Expte. Nº 116, Año 2006", ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 2 de Febrero de 2010. Agréguese los recaudos acompañados y del nombre "Unión Celeste y Blanco" que adoptara el Movimiento de las Provincias Unidas, I) Pase al Encargado del Registro Nacional de Nombres a los fines del informe pertinente. II) Notifíquese por cédula a los Partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari-Juez Federal.

Secretaría, 28 de abril de 2010.
Dra. Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, Prosecretaria Electoral.

e. 10/05/2010 Nº 47702/10 v. 12/05/2010

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del Partido del Obrero, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - Partido del Obrero" (Expte. N° 98 - F° 29- Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar .

Secretaria Electoral, Neuquén 26 de abril de 2010.
Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

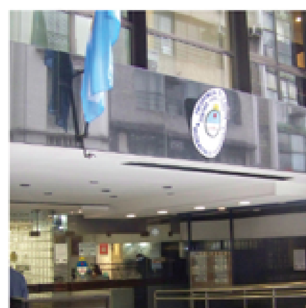
e. 10/05/2010 N° 47791/10 v. 10/05/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas

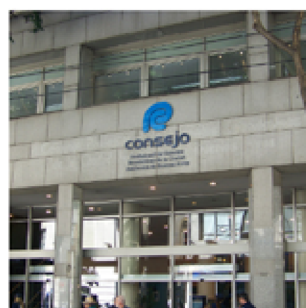


Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVD de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:

- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:

- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "Activacro S.A.", a realizarse el día 27 de Mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Santa Fe número 1592, piso 4, unidad "G", de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Capacidad profesional de los directores titulares y suplentes.
3°) Designación del nuevo directorio.
4°) Cambios en el contenido de la página web.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el Art. 38 de la Ley 19550, comunicando y/o depositando las acciones en las oficinas referidas, de 10 hs. a 18 hs., hasta tres día santes de la asamblea".

Mario Alberto Boskis

Presidente Activacro S.A. designado por Acta de Asamblea 30-01-2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 3/5/2010. N° Acta: 001. N° Libro: 58.

e. 07/05/2010 N° 48330/10 v. 13/05/2010

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 hs respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso), sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Destino de los fondos obtenidos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Aprobación de la incorporación de la sociedad como socio de la Asociación Vecinal "Puentes por Pilar". Designación de representante.
9°) Aprobación de la modificación del artículo vigésimo segundo del Reglamento Interno.
10) Aprobación del nuevo texto ordenado y vigente de los Estatutos Sociales.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 20 de mayo de 2010, inclusive.
NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.
Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente Electo por Acta de Directorio N° 122 de fecha 20 de mayo de 2009, pasada al folio 51 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 98020-08 de fecha 17 de Noviembre de 2008.

Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 4904. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 160. N° Libro: 2.

e. 07/05/2010 N° 48404/10 v. 13/05/2010

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la Sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 68, cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 52. N° Libro: 11.

e. 07/05/2010 N° 48207/10 v. 13/05/2010

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Don Jorge Antonio Stegich presidente electo por acta de Directorio N° 612 del 28 de Mayo de 2009, y por Acta de Asamblea N° 62 del día 21 de Mayo de 2009, solicita: Convócase a los señores accionistas de Almafuerte Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial, a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 Hs. en la Avda. Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentos Art. 234 inc. I, Ley 19550 Ejercicio 31/12/2009.
3°) Tratamiento destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de siete Directores Titulares y siete Suplentes.
7°) Elección del Consejo de Vigilancia tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Jorge A. Stegich

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73, Partido de Matanza. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 181.

e. 04/05/2010 Nº 46500/10 v. 10/05/2010

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2010, a las 10:30 hs en 1° convocatoria y a las 11:00 hs en 2° convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc.1° de la Ley N° 19.550 referida al 10° ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2010.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el articulo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de Autoridades.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el N° 7075 del L° 11 T° de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. N° Registro: 528. Fecha: 21/4/2010. N° Acta: 013. N° Libro: 54.

e. 07/05/2010 N° 48123/10 v. 13/05/2010

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2010 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 27/03/2008 y Acta de Directorio N° 98 del 28/03/2008.
Oscar Antonio Ferreyra Presidente DNI 11.737.954

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 3/5/2010. N° Acta: 119. N° Libro: 87.

e. 07/05/2010 N° 48405/10 v. 13/05/2010

"B"

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 26/05/2010 14 hs. en Viamonte 1145 8°A CABA:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la memoria del Directorio.
3°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/09.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6°) Consideración de la posibilidad de la distribución de la Reserva Facultativa. Actualmente establecida por hasta la suma de $ 1.479.534,80.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Las comunicaciones del art. 238, y la documentación del art. 67, Ley 19.550 se presentaran en Viamonte 1145, 8° A, CABA en días hábiles de 10 a 18 hs.
Firma: Presidente: Pedro Javier Ramírez por Acta de Asamblea del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 171.

e. 05/05/2010 Nº 46937/10 v. 11/05/2010

"C"

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28/05/2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto.10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
4º) Honorarios directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 29/05/2009, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 39, y en Acta de Directorio Nº 126 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 158. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 057.

e. 06/05/2010 Nº 47705/10 v. 12/05/2010

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1840, piso 2do "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal;
3°) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, 1° inciso correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/09;
4°) Destino del resultado del ejercicio;

5°) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la 19,550;
6°) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7°) Honorarios de la Sindicatura.

Los socios que deseen concurrir deberán comunicar asistencia a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Horacio Jorge Cichero. Presidente, designado por AGO del 20/03/09.
Presidente - Horacio Jorge Cichero

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. N° Registro: 1038. N° Matrícula: 4616. Fecha: 5/5/2010. N° Acta: 82. N° Libro: 9.
e. 07/05/2010 N° 49596/10 v. 13/05/2010

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de mayo de 2010 a las 17 horas, en 1ª convocatoria y 17,30 horas en 2ª convocatoria, en ruta 40 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2010-2011.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2010-2011 del Plan de Obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005. Consideración de Obras de infraestructuras.
5º) Tratamiento de solicitud de admisión de propietario.
6º) Derecho de Incorporación. Precisión de pautas para su aplicación.
7º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
8º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Tesorero, Secretario y vocal Titular 1°.
9º) Elección de Revisores de Cuentas: Primer Revisor de cuentas Titular y Primer Revisor de cuentas Suplente y tres miembros Titulares del Tribunal de Disciplina.
Presidente – Alberto Guerendiain

Convoca el Sr. Presidente elegido en la Asamblea General de Propietarios Ordinaria del 7 de Junio de 2008
Buenos Aires, 12 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Elsa S. Strongatz. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 2474. Fecha: 12/04/2010. Nº Acta: 56. Nº Libro: 10.
e. 06/05/2010 Nº 47553/10 v. 10/05/2010

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el viernes 28 de Mayo de 2010, a las 18 horas, en Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008 y Acta de directorio de fecha 91 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 139.
e. 06/05/2010 Nº 47865/10 v. 12/05/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 2º, oficina sector “ochava”, de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/05/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/05/09.
Presidente – Ignacio R. Driollet

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 197.
e. 06/05/2010 N° 47748/10 v. 12/05/2010

CUNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cunard S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1351, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/05/2004, 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.
4°) Consideración de los resultados de dichos ejercicios y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en su caso, según prescribe el artículo 261, in fine, de la ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
7°) Constitución de nuevo domicilio social.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.05.2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. N° Matrícula: 3646. Fecha: 30/4/2010. N° Acta: 144. N° Libro: 140.
e. 07/05/2010 N° 48241/10 v. 13/05/2010

“E”

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de El Nuevo Balneario S.A. (continuadora de El Nuevo Balneario S.R.L.) a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, a celebrarse en Figueroa Alcorta 6464 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación citada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico 31 cerrado el 31/12/2009.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al directorio
5°) Fijación del número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Autorizaciones.

Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

Rafael Luis Pereira Aragón – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades del 11-6-2009 y su continuación del 2-7-2009 y Acta de Directorio del 2-7-2009 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 525.
e. 04/05/2010 Nº 46443/10 v. 10/05/2010

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del acta de asamblea;
2°) Dispensa de la obligación de la Sociedad de completar con fondos propios el monto mínimo del “Fondo de Reserva” previsto en el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado por la Sociedad el 29 de enero de 2009 en relación con el servicio de amortización y de interés de las ONs con vencimiento el 15 de junio de 2010; y
3°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en o antes del 19 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 18 horas, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria.
Juan Manuel Arias, Vicepresidente en ejercicio de la representación y presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.
Vicepresidente - Juan Manuel Arias

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 3/5/2010. N° Acta: 018. N° Libro: 049.
e. 05/05/2010 N° 48246/10 v. 11/05/2010

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4°) Retribución al Directorio y la Sindicatura. - El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en su carácter de Presidente conforme Acta de Directorio N° 748 del 16/07/2009.
Presidente – Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 28/04/2010. N° Acta: 002. N° Libro: 60.
e. 05/05/2010 Nº 47209/10 v. 11/05/2010

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6° Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio N° 226-25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 30/4/2010. N° Acta: 136. N° Libro: 106.
e. 07/05/2010 N° 48548/10 v. 13/05/2010

EXOTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;

5°) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6°) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).

Ivana Karina Román
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. N° Acta: 012. N° Libro: 49.

e. 07/05/2010 N° 48369/10 v. 13/05/2010

“F”

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Antonio Martínez. Presidente designado según Acta de Asamblea del 05/05/2009 y Acta de Directorio del 05/05/2009.

Presidente - Antonio Martínez

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. N° Registro: 207. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 081. N° Libro: 144.

e. 07/05/2010 N° 48240/10 v. 13/05/2010

“G”

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31/12/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/09 al 31/12/09.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 14 que comenzó el 01/01/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.

e. 07/05/2010 Nº 49618/10 v. 13/05/2010

“L”

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2010, en la sede social, Monteagudo N° 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1°) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Distribución de Resultados.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 9 de Mayo de 2009.

Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 076.

e. 05/05/2010 Nº 46780/10 v. 11/05/2010

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2010 a las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria N° 21 del 28/03/2008 y Acta de Directorio N° 103 del 31/03/2008. Adolfo Manuel Alonso Presidente DNI 4.405.308.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. N° Acta: 117. N° Libro: 87.

e. 07/05/2010 N° 48401/10 v. 13/05/2010

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2010 a las 16 hs. en 1° convocatoria y a las 17 hs. en 2° convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria N° 19 del 28/03/2008 y Acta de Directorio N° 99 y 107 del 29/03/2008 y 23/10/2009.
Oscar Antonio Ferreyra Vicepresidente DNI 11.737.954.

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. N° Acta: 118. N° Libro: 87.

ge. 07/05/2010 N° 48394/10 v. 13/05/2010

LUCOFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de Mayo de 2010 a las 15 y 16 horas respectivamente en Viamonte 1549 Sala 6–Primer Piso-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los resultados por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Tratamiento de las renuncias de los Directores Eduardo Rimondi y Ricardo Enrique Fernández.

Presidente electo por acta Asamblea Nro.22 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro 110 ambas del 19 de Mayo de 2009.

Presidente - José Alberto Cuadrado

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 70.

e. 04/05/2010 Nº 46488/10 v. 10/05/2010

“M”

MAGNA CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6°) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).

Ivana Karina Román
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. N° Acta: 014. N° Libro: 49.

e. 07/05/2010 N° 48273/10 v. 13/05/2010

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 27 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 22 de Mayo de 2009.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49017/10 v. 12/05/2010

MULTIPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma “Multipar S.A.” para el día 22 de Mayo de 2010 a las 13.00 horas en primera y 14.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 14 cerrado el 31.12.2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4°) Gestión del Directorio: Su aprobación y sus Honorarios.
5°) Consejo de Vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.

Firmado: Juan Antonio Milazzo LE 4.448.942 Presidente del Directorio, designado según acta de directorio N° 49 del 20.05.08 transcripta al fo-

lio 78 del libro de Actas de Directorio N° 01 rubricado bajo el N° 88357-97 de fecha 15.10.1997.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 603.

e. 04/05/2010 Nº 46272/10 v. 10/05/2010

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Presidente – Augusto Tarelli

Designado el 28 de mayo de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 9 que se encuentra transcripta en Folios 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 29.

e. 06/05/2010 Nº 47894/10 v. 12/05/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 38° Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31.12.09.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 2.077.680 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 645.996 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09, en exceso de $ 2.227.435,76 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la eventual propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.
6°) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios para el ejercicio que cierra el 31.12.2010, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 38° Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.
8°) Designación del contador certificante para el 39° Ejercicio en curso.
9°) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
10) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
11) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.
12) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
13) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de mar de 2010.

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. N° Registro: 983. N° Matrícula: 4927. Fecha: 29/4/2010. N° Acta: 101. N° Libro: 8.

e. 07/05/2010 N° 48203/10 v. 13/05/2010

"R"

RIO PARANA PILOTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma "Río Paraná Pilots S.A." para el día 22 de Mayo de 2010 a las 10.00 horas en primera, y 11.00 horas en segunda convocatoria respectivamente; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31.12.2009, su aprobación y destinos.
4°) Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus honorarios.
5°) Consideración de la solicitud de algunos prácticos de reducir al 50% sus prestaciones accesorias. Consecuencias operativas.

Firmado: Jorge Héctor Bolis DNI 7.771.896, Presidente del Directorio, designado según acta de Directorio N° 58 del 20.05.08 a foja 75 del libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el 23 de Octubre del 2000 bajo el numero 88.595-00.

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 602.

e. 04/05/2010 Nº 46279/10 v. 10/05/2010

ROCH S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 21° de esta ciudad, el día 27 de mayo de 2010 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una segunda convocatoria para el mismo día a las 12.30 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Art. 234, Inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.
4°) Destino de los resultados.

Presidente - Ricardo Omar Chacra

Designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 29. Nº Libro: 62.

e. 04/05/2010 Nº 46429/10 v. 10/05/2010

"S"

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 26 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
5º) Situación Actual.
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4 – Partido de Escobar. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49014/10 v. 12/05/2010

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para El 26/5/10 en 1ra. Convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. 2da. convocatoria en Agüero 764/766 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Directorio la venta de los inmuebles de calle Agüero 764/766, Gallo 755/57/59 y el 1/6 indiviso de Agüero 768/70/72 de C.A.B.A.

Presidente - Horacio Ricardo Napolitano

Designado por Acta de Asamblea Gra. Ord. del 7 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 13.

e. 05/05/2010 Nº 46834/10 v. 11/05/2010

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Mayo de 2010 a las 16 horas en la sede de Calle Esmeralda 1066 Piso 2 Of A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.
2°) Destino de los resultados no asignados
3°) Retribución Directores.
4°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

En caso de fracasar la primer Convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la Primera Convocatoria.
Se recuerda a los Señores Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la L.S.C. El Directorio.
Alberto Kiyokatsu Uehara. D.N.I. 4.587.774 - Presidente. Acta de Asamblea N° 18 fecha 23-03-2010 Libro de Actas Asamblea N° 1 Rubrica B N° 18064-1-08-1985.

Presidente – Alberto Kiyokatsu Uehara

Certificación emitida por: R. Nieves Manuel. Nº Registro: 8, Partido de San Miguel. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 290. Nº Libro: 16.

e. 05/05/2010 Nº 46862/10 v. 11/05/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 945, 2° piso, Salón Cervantes (Meliá Hotel), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes aprobarán y firmarán el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio 2008.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2008 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde el 27 de mayo de 2008 hasta la fecha de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, dirigida al señor Adrián Werthein, Avenida Eduardo Madero 900, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. El Directorio. Adrián Werthein, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 34, ambas del 27-may-2008, conforme artículo 10 del Estatuto Social, y autorización conferida en Acta de Directorio Acta de Directorio N° 37, del 29-Abr-2010."

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 270.

e. 05/05/2010 Nº 48377/10 v. 11/05/2010

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sworn College S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Callao 420 piso 14 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
C.A.B.A., 03 de mayo de 2010.

Federico Trensal – Presidente. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/5/2009.

Presidente – Federico Tremsal

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. N° Matrícula: 4688, Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 123.

e. 07/05/2010 Nº 48992/10 v. 13/05/2010

"T"

TRAINMET SEGUROS S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Trainmet Seguros S.A. en liquidación a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Julio Argentino Roca 751, Piso 5°, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Liquidadores Titulares, Sres. José L. Cuerdo y Eduardo E. Bidart.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores liquidadores renunciantes y de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, in fine, de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de Directores liquidadores Titulares y Suplentes y su elección.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

Dr. Gustavo D. Beckerman, designado como Presidente por Asamblea General Ordinaria del 03.11.2008 y reunión de Directorio del 30.03.2010.

Presidente – Gustavo D. Beckerman

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 140.

e. 04/05/2010 Nº 46483/10 v. 10/05/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas da Transportadora de Gas del Mercosur S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
3°) Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2009;
6°) Reforma del artículo 19° del Estatuto Social;
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

Se deja constancia que el punto 6) será tratado en asamblea extraordinaria.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2010, a las 18 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 14 de mayo de 2009.

Presidente - Eduarado Ojea Quintana

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 604.

e. 05/05/2010 Nº 46877/10 v. 11/05/2010

"V"

VIAJANDOONLINE.COM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Viajandoonline.Com S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día 21 de mayo de 2010 a las 15 horas y en Segunda Convocatoria a las 16 horas en Paraguay 781, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1, ley 19550 por el ejercicio cerrado al 31.12.2009.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución al Directorio, en su caso en exceso de lo previsto en el art. 261 ley 19550.
4°) Consideración de aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4° del estatuto.

Autorizaciones.- El que suscribe Jorge Luis Bence Grondona lo hace en su carácter de Presidente designado en estatutos del 24/11/08, escritura 720, Registro 1624.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 54.

e. 04/05/2010 Nº 46934/10 v. 10/05/2010

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 28 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en Cerrito 1320, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 y de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución.
4°) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y su designación por el termino de tres años.
Designado por acta de directorio numero 272.

Presidente – Eduardo Patron Costas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 220.

e. 04/05/2010 Nº 46395/10 v. 10/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa al comercio que Patricia Alejandra Coppo DNI. 13.912.342 con CUIT 27-13912342-0 y domicilio en Gaona 1767 CABA, transfiere su fondo de comercio sito en la calle Av. Gaona 1767 P.B. Dto. 1 CABA con rubro: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) Exp. 019661/97, a Guillermo Augusto Sánchez DNI 12.969.525 con CUIT 20-12969525-1 y con domicilio en Gaona 1767 CABA. Reclamo de ley al mismo domicilio.

e. 07/05/2010 Nº 48428/10 v. 13/05/2010

Adriana Mercedes Perez con domicilio en Manuel Artigas 5196 4° F CABA. Transfiere fondo de comercio sito en Av. Larrazabal 1231 CABA rubro casa de fiestas privadas infantiles a Fabio Amadeo Baldan con domicilio en Carolina Muzzilli 5901 CABA. Reclamos de ley sito Manuel Artigas 5196 4° F CABA.

e. 05/05/2010 Nº 47205/10 v. 11/05/2010

Graciela Beatriz Urband, Contador Publico Nacional matricula Tº XCII Fº 101 con Avda. domicilio en Independencia 4082 C.A.B.A. avisa que Sebadar Srl. con domicilio en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., CUIT 30-8502032-3 transfiere a Sebadar de Penna y Segura María Inés, Soc. de Hecho CUIT 30-69552203-3 domiciliados en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., el fondo de comercio de garaje comercial sito en la Avda. Nazca 1282/88 PB C.A.B.A. habilitado por exp. Nº 6428/97 libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Avda. Independencia 4082 C.A.B.A.

e. 07/05/2010 Nº 48294/10 v. 13/05/2010

Pablo Marcelo Diaz, Abogado, Tomo 96 F. 224 CPACF, Estudio con domicilio en Av. De Mayo 749 4º Of. 21/27 CABA, Avisa que Tresal S.A. con domicilio en Beruti 2697 3º "A" CABA, Transfiere a Bilivan S.R.L con domicilio en Pasaje del Carmen 791 13º "B" CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, el fondo de comercio de Veterinaria Azcuenaga ubicado en Azcuenaga 1458 CABA. Reclamos de ley en Azcuenaga 1458 CABA.

e. 07/05/2010 Nº 48117/10 v. 13/05/2010

Emprendimientos Chocolate S.R.L. con Domicilio en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, transfiere el Fondo de Comercio sito en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, Planta Baja y Planta 1º Piso. de Capital Federal; cuyos Rubros son: Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, a Havanna S.A. representada en este acto por Juan Carlos Arturo Mirabella con Domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3148. Reclamos de Ley en Calle Carlos Pellegrini Nº 1001. CP (1009ABU).

e. 06/05/2010 Nº 47656/10 v. 12/05/2010

Escribano: Norberto Rafael Juan, Matrícula Nº 2544 con estudio en Av. Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed. Avisa que Luis Sanchez, D.N.I. 7.725.982 domiciliado en Veracruz 2239, Válentin Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Monica Noeli De la Torre, D.N.I. 13.305.822 domiciliada en Fray Julian Lagos 592, Lanús, Provincia de Buenos Aires.; libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio denominado "Lavadero San Pedro" dedicado al negocio del ramo de Lavandería mecánica y autoservicio, más todas las instalaciones existentes sito en Estados Unidos 658, Capital Federal. Oposiciones de ley: Córdoba 1233, piso 8, departamento B, Cap. Fed.

Escribano – Norberto R. Juan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/04/2010. Número: 100428184450/C. Matrícula Profesional Nº: 2544.

e. 04/05/2010 Nº 46159/10 v. 10/05/2010

Gabriel Fernando Ayub, domiciliado en Blanco Encalada 4812 CABA, transfiere fondo de comercio del local sito en Juramento 3952 CABA. habilitado por exp. 31232/78 con el rubro Deposito de Materiales de Construccion, a Ramon Oscar Ferreira, Hector Inocencio Pedroza, Hugo Cesar Gomensoro Todos domiciliados en Juramento 3952 CABA. Reclamos de ley Juramento 3952 CABA.

e. 05/05/2010 Nº 46817/10 v. 11/05/2010

El Sr. Víctor Salvador Zapata DNI 92.495.325 con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), titular del comercio sito en Lavalle 2331, piso 5º, depto. Of 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los rubros de (500,690) Taller de Bordado, Vainillado, Plegado, Ojalado, Zurcido y Labores Afines. Taller de Corte de Géneros y (500,900) Confección de Ligas, Tiradores y Cinturones; transfiere a los Sres. Ricardo Javier Zapata Minieri DNI 92.495.355, con domicilio en Pueyrredon 443 piso 10º depto. F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Diego Emanuel Zapata, con domicilio en Cazadores 416, Haedo (PBA), el fondo de comercio libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamo de ley Lavalle 2331, piso 5º depto. Of. 1, CABA. Fdo. Diego Emanuel Zapata DNI 31.804.955.

e. 04/05/2010 Nº 46485/10 v. 10/05/2010

Se comunica que Manuel Castro Gómez, José Bautista Castro y Angela Castro de González, con domicilio en Paso 776, CABA, transfieren el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Paso 776, CABA, habilitado para el rubro albergue transitorio, capacidad quince (15) habitaciones, por expediente 65034/1979, con fecha 17/10/1980, a hotel Desiree SRL., representado por Daniel Alberto Sayans, Socio Gerente de la Sociedad, con domicilio en Paso 776, CABA, reclamos de ley en Paso 776, CABA.

e. 05/05/2010 Nº 47041/10 v. 11/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Victor Bardavid Benmaor domiciliado en Giribone 1573 caba transfiere fondo de comercio a Nicolás Carissimo y Fernando P. Ganino domiciliados en Moliere 1362 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 Expte. Nº 38 444/2000 sito Viamonte 1452 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2010 Nº 48202/10 v. 13/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DECKER INDELQUI S.A. - METALURGICA E INDUSTRIAL S.A. - COMERCIAL MADECO S.A.

De conformidad con lo establecido en el art. 83, inc. 3), de la ley 19.550, se hace saber por tres días:
a) Sociedad Incorporante: Decker Indelqui S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 26.5.1952 e inscripta ante la I.G.J. el 5.9.1952 bajo el número 877, folio 186 del libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales. b) Sociedad Absorbida: Metalúrgica e Industrial S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 8.11.1994 e inscripta ante la I.G.J. el 24.11.1994 bajo el número 12.164 del libro 116, tomo A de Sociedades por Acciones. c) Sociedad Absorbida: Comercial Madeco S.A., con sede social en Lafayette 1773, C.A.B.A., constituida el 10.1.1995 e inscripta

ante la I.G.J. el 26.1.1995 bajo el número 719 del libro 116, tomo A de Sociedades por Acciones. d) Por tratarse de una fusión inversa, el capital de Decker Indelqui S.A. se redujo de $ 26.942.122 a $ 41.010, es decir en $ 26.901.112. La misma asamblea resolvió aumentar el capital social de $ 41.010 a $ 14.572.242, es decir en $ 14.531.232, mediante la emisión de 14.531.232 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal por acción, Clase B, de un voto cada una, que serán entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas de conformidad con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión. e) Valuación del activo y pasivo al cierre de los balances especiales de fusión (31.12.09):

	Decker Indelqui S.A.	Metalúrgica e Industrial S.A.	Comercial Madeco S.A.
Activo	$ 44.563.119	$ 19.446.208	$ 9.140.910
Pasivo	$ 25.035.292	$ 4.739.902	$ 4.295.851
PN	$ 19.527.827	$ 14.706.306	$ 4.845.059

f) Como consecuencia de la fusión, Decker Indelqui S.A. no modificó su sede social, objeto, ni denominación social. g) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 31.03.10. En esa misma fecha fue aprobado por los directorios de las sociedades fusionantes. Los accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión en las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades fusionantes celebradas el 27.04.10. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Decker Indelqui S.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso.

Damián Rodríguez Peluffo — Autorizado por acta de asamblea de Decker Indelqui S.A. del 27.04.10, por acta de asamblea de Metalúrgica e Industrial S.A. del 27.04.10 y por acta de asamblea de Comercial Madeco S.A. del 27.04.10.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 06/05/2010 N° 48934/10 v. 10/05/2010

“G”

GREY ARGENTINA S.A. / GREY INTERACTIVE S.A. / GREAT SPOT! FILMS S.A.

Fusión por Absorción

Conforme Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre “Grey Argentina S.A.”; “Great Spot! Films S.A.” y “Grey Interactive S.A.” Sociedad absorbente: Grey Argentina S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 4/02/1972, Nº 29, Fº 263, Lº 61, de SRL, cuya transformación a S.A. fue inscripta en la I.G.J. el 5/04/1983, Nº 1513, Lº 98, Tº A, de Estatutos de S.A. Sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse: (i) Great Spot! Films S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S. A.; (ii) Grey Interactive S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S.A. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 15/02/2010, aprobado por el Directorio de cada sociedad el 15/02/2010, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad todas del 20/04/2010. Balances: al 31/12/2009. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2009: (i) Grey Argentina S.A.: Activo: $ 27.684.942, Pasivo: $ 17.243.731, Patrimonio Neto: $ 10.441.211. (ii) Great Spot! Films S.A. Activo: $ 622.042, Pasivo: $ 248.171, Patrimonio Neto: $ 373.871. (iii) Grey Interactive S.A. Activo: $ 439.151, Pasivo: $ 25.352, Patrimonio Neto: $ 413.799. Por efecto de la fusión, Grey Argentina S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 11.591 es decir de la suma de 7.510.168 a la suma de $ 7.521.759. Grey Argentina S.A. mantiene su denominación, domicilio y sede social. Reclamos de Ley: Maipú 1210, piso 5, CABA, de 10 a 18 hs. atención: Dres. Alfredo L. Rovira y/o Franco Giglio. Autorizado especial por Asambleas de fechas 20/04/10, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 07/05/2010 Nº 48340/10 v. 11/05/2010

“L”

LATIN CONTROL S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace saber que por asamblea del 20/04/09 aumentó su capital social de $ 300.000 a $ 500.000 con la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 5,546 por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Norberto Ariel Rocha, autorizado en escritura 235 del 29/05/2009 folio 553 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 084.

e. 07/05/2010 Nº 48558/10 v. 11/05/2010

“P”

PABLO ELOY DONNET S.A.

Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19.550. Pablo Eloy Donnet SA domicilio Larrea 1267 1º A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. inscripta en Registro Publico de Comercio, bajo número 796 folio 70 libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales . Por Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010, se resolvió escisión y reducción de capital. Valuación Activo al 30/11/2009 $ 24.471.964.29: Valuación Pasivo al 30/11/2009 $ 5.557.453.34. Escisionaria: Carpinte S.A. domicilio Austria 1761 9º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo. $ 8.190.118.65, no se destina pasivo a la escisionaria. las valuaciones de activo y pasivo son al 30/11/2009. la reducción de capital de la escindente fue a $ 750.000.00 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, quince mil de Clase B de cinco votos cada acción y setecientas treinta y cinco mil Clase A de un voto cada acción. La escisionaria se constituye con un capital como sigue: Carpinte S.A. $ 8.200.000.00 El capital expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, ochocientas veinte de Clase B de 5 votos por acción y 81.180 de 1 voto cada acción. La diferencia entre el activo destinado de la escindente y el capital de cada una es constituido por aportes de accionistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 26 de febrero de 2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/05/2010 Nº 48099/10 v. 11/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 89, caratulado: “De Armas, Héctor Felipe s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769”, dispuso con fecha 8 de abril de 2010: “///nos Aires, 8 de abril de 2010. ... 3º) Notifíquese lo resuelto a fs. 709/713 a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que cuenten con domicilio constituido y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., para lo cual deberá librarse oficio al Boletín Oficial y diligenciarse mediante cédula.”. Parte dispositiva de la resolución de fs. 709/713, Reg. Nº 44/10 de la Secretaría Contratada: “///nos Aires, 26 de febrero de 2010. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Se Resuelve: Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 89, caratulada: “De Armas, Héctor Felipe S/Inf. Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769”, y disponer su remisión al Juzgado Federal de Quilmes, a aquellos efectos. Regístrese y diférase la notificación de lo resuelto hasta tanto el expediente sea devuelto por la Sala “B” de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a la cual será remitido, mediante oficio de estilo, en razón de lo solicitado mediante la pieza de fs. 699.”. Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46604/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 16.04.2010 se dispuso: “Autos y Vistos ... Y Considerando...Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 22, caratulada: “Soluciones Informáticas Avanzadas S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 ‘Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769’”, y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por turno corresponda... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario.” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46612/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 79, caratulado: “Sucesión de Biolato, Oscar Antonio s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769”, resolvió con fecha 16 de abril de 2010: “Declara la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 79, caratulada: “Sucesión de Biolato, Oscar Antonio. Sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769”; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Leones, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda” (Reg. Nº 72/10 de la Secretaría Contratada). Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46600/10 v. 11/05/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se notifica a la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI Nro. 17.776.841) lo dispuesto en el expediente Nro. 1242/07 0) caratulada “Bravo, Graciela Beatriz s/infracción art. 302”: “nos Aires, 28 de abril de 2010... No habiendo sido habida la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI nro. 17.776.841), cítesela mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el términos de cinco días, a efectos de notificarle respecto de la audiencia fijada para el próximo 20 de mayo, a las 12.00 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de los presentes actuados.” Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí. Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46403/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante, por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Cita y Emplaza a Carlos Alberto Vázquez DNI Nº 5.299.609 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12 Año 2006 caratulada Vázquez, Carlos Alberto s/Ley 24769” (Emp. Claman SRL) del registro de la Fiscalía Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: “///quén, de abril de 2010 A la medida requerida por el instructor, atento al resultado negativo de las citaciones y diligencias policiales tendientes a lograr la ubicación del imputado de autos Carlos Alberto Vázquez, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén -Ante mi- Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretario.”

Neuquén, 12 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47190/10 v. 11/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. SA Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Antonio Alonso, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 03 de fecha 12 de Febrero de 2.010, en la causa caratulada: “Mondelo, Ernesto Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente N° 576/08, respecto a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, sin apodos, de nacionalidad argentino, instruido, de ocupación empleado de comercio, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes el 09 de Diciembre de 1.975, domiciliado en calle Urquiza N° 110 de la localidad de Barranqueras, Provincia del Chaco, hijo de Luis María Mondelo (f) y de María Cristina Ramayo, la que dispone: “Sentencia N° 03. Corrientes, 12 de Febrero de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a Ernesto Luis Mondelo, DNI. N° 25.037.193, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2°). ..3)...4°)...5°)...6°)...7°)...8°)...9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes”.

e. 04/05/2010 N° 45654/10 v. 10/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefaciente, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.

3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.

2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220 P. 4, CABA cita y emplaza por cinco días a la Sra. Yanina Vanesa Vildoza, a presentarse en los autos caratulados "NN o Vildoza Gonzalo Ezequiel s/Adopción". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Lucila Califano, secretaria.

e. 07/05/2010 N° 48069/10 v. 10/05/2010

N° 41

Brion Antonio Luis y Otro c/Barral Omar Julio y Otro s/Daños y Perjuicios el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil 41 Secretaria Unica de la Capital Federal cita a los demandados Omar Julio Barral (DNI 12012813) y Susana Cristina Molteni (DNI 16938508) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

Luis R. J. Saenz, secretario.

e. 07/05/2010 N° 48452/10 v. 10/05/2010

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados "Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria" ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial N° A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1°/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1°/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2° "B", Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6° "A", ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.

Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 N° 44937/10 v. 20/05/2010

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Flavia Lorena Lugo (D.N.I. N° 27.558.039 denunciado), que en los autos caratulados "Lugo Carlos s/Control de Legalidad - Ley 29061" (Expte. N° 111.688/2009), se ha declarado el estado de abandono y adoptabilidad del menor Carlos Lugo (D.N.I. N° 50.032.010, nacido el 16 de noviembre de 2009), con fecha 27 de abril de 2010.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 28 de 2010.

Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 07/05/2010 N° 47395/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 del la Cap Fed. Hace saber que Mariam Kurghinyan de nacionalidad armenia DNI N 94.210.342, ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/05/2010 N° 47166/10 v. 10/05/2010

El Juz. Civ. y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber a Ronald Squitt de nacionalidad Haitiana DNI N 94.227.174 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2010.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/05/2010 N° 46976/10 v. 10/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaria N° 4, a cargo de la Dr. Héctor L. Romero, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), comunica por cinco días la apertura de la Quiebra de Video Mir SA (Expediente N° 096758). Fijase hasta el día 01 de junio de 2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA). A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 15 de junio de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 30 de junio 2010. Los informes previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 15 de julio de 2010 y 10 de setiembre de 2010 respectivamente.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 04/05/2010 N° 45717/10 v. 10/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Hernán Torres, sito en la Diag. R. S. Peña N° 1211, Piso 1ro., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "Pexse S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 53.134), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios de primera instancia, ordenándose con fecha 20/04/10 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de 10 días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que para poder percibir sus dividendo deberán denunciar en el domicilio de la Sindicatura su DNI, CUIT o CUIL (Tucumán 1455 p. 16 "G", tel. 4814-0033) o deberán denunciar una cuenta bancaria (caja de ahorro o cuenta corriente), indicando banco y sucursal, a fin de transferirle el dividendo falencial que le pudiere corresponder. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/05/2010 N° 46944/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Cabaña Adrianita S.A." (CUIT 30-66106694-2) Expte. N° 75726, decretada el 19/4/10, síndico Saraco, Horacio José con domicilio constituído en Lavalle 1710 Piso 3° "6", donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/4/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 11 a 19 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/05/2010 N° 46931/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SFP Instalaciones S.R.L. (CUIT 30-70903491-6) Expte. Nº 091177 decretada el 19/4/10, habiéndose designado síndico a Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de abril de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 05/05/2010 Nº 46271/10 v. 11/05/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Cibermodo S.R.L. designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º "10" Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de agosto de 2010 y 14 de septiembre de 2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46671/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8vo. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de Diciembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Ripari Sociedad Anónima C.U.I.T. 30-50333329-1, en la cual se designó síndico a José Andrés Sabuqui con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de Mayo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de Julio y 6 de Septiembre de 2010, respectivamente. Asimismo se ordena a la fallida y a terceros que hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, bajo apercibimiento de desobediencia. Fdo. Fernando M. Durao. Juez. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Ripari S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 65.557/8, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45657/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro; sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Transportadora Agrícola Argentina S.A. designándose como síndico al contador Silvia Giudice, con domicilio en Córdoba 456 Piso 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/2010 y 24/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46673/10 v. 11/05/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211 piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2010 se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo de Lima Limón S.R.L. CUIT 30-70705306-9. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2010, ante el síndico designado contador Mario Suez con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, piso 6° "A", Capital Federal (Tel.: 4374-6941). La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 6 de agosto de 2010 y 6 de septiembre de 2010 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 22/03/2011, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de marzo de 2011. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 46165/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 16 sito en Libertad 533 PB Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Armando Pablo Gonzalez Oro para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos "Poletti Mariano Eduardo c/La Cabaña Distribuidora S.A. y Otro s/Ordinario" Expte. N° 091687, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Javier J. Cosentino, juez.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 48079/10 v. 10/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Primer Piso, Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Beaulieu do Brasil Industria de Carpetes Ltda. c/Windy Group S.A. s/Ordinario", (Expte. N° 95857) por disposición del 17 de marzo de 2009 se ha ordenado citar a Windy Group S.A. para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y conteste la demanda bajo apercibimiento de continuar el proceso en su rebeldía y notificarle todos los actos en los términos del cpr.: 133. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 48336/10 v. 10/05/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, por autorización del Superior, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Aforey S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-69875342-7), decretada con fecha 28-4-10. El síndico actuante es el contador Alberto D. Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-10. Se deja constancia que el 11-8-10 y el 23-9-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 con el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 46971/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaria 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque n° 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente N° 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/05/2010 N° 45624/10 v. 21/05/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a crago del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 26, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840/42/44 - 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "Way Computers Argentina S.A. s/Quiebra", Expte. N° 093522; se ha decretado con fecha 18 de marzo de 2010, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Santa Fé 2521, piso 10 depto "A, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 8 de junio de 2010 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2010 y 14 de setiembre de 2010.. respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente debiendo el Sindico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Inc. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 07/05/2010 N° 46950/10 v. 13/05/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Geografías del Sur S.A. (CUIT 33-70915394-9) con domicilio constituido en Tucumán 834 - 3er. Piso. El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de Junio de 2010 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 12 de Agosto de 2010 y 24 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Andrés Alberto Fucaraccio (dni 4.706.169) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 07/05/2010 N° 47397/10 v. 13/05/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Anabella Sofía SA, con CUIT N° 30-64357674-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Juan Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4° piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Anabella Sofía SA s/Quiebra" Expte. n° 054791, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.
e. 07/05/2010 N° 46933/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13.04.2010 se ha decretado la quiebra a Parrilla Don Zoilo SA inscripta en IGJ con fecha 8.8.1994 bajo el N° 7848, L°. 115, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1412 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27 de agosto 2010 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610-5* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Parrilla Don Zoilo SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 46909/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.2010 se ha decretado la quiebra a Triavet SA inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/7/92 bajo el N° 6340 del Libro 111 T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda 684 Piso 11° de Capital Federal, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar hasta el 10 de septiembre de 2010 al Síndico Battellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718-7° A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Triavet SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 46940/10 v. 13/05/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Generación 2000 S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 054183) que con fecha 9 de abril de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Generación 2000 S.R.L"; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6° "614" de la C.A.B.A.". TE 4393.-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 15 de julio de 2010, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 14 de septiembre de 2010 y el 27 de octubre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por juzgado.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45770/10 v. 10/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Distribuidora Gaher SRL s/Quiebra", hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de "Distribuidora Gaher SRL" –CUIT 30-70799576-5– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/07/2010 por ante el síndico Sosa, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 5°, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/09/2010 y 18/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45853/10 v. 10/05/2010

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "Fonodoc S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 15/04/2010 se decretó la quiebra de "Fonodoc S.A" - CUIT 30-70788850-0- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 01/07/2010 por ante el síndico Nussenbaum, Ida Irene, con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/08/2010 y 08/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/05/2010 N° 45661/10 v. 10/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Atilio Humberto Vicenzi L.E. 5.613.021. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Vicenzi, Atilio

Humberto S/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 26 días del mes de abril de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 04/05/2010 Nº 45693/10 v. 10/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "Exteba S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.394 que con fecha 4 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra a "Exteba Sociedad Anónima": Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/08/04 bajo Nº 10082 del Lº 25, Tº A, tal como surge del contrato social, con domicilio en Moldes 1435, Piso 11º Dto "F" de Capital Federal; C.U.I.T. 30-70889193-9.; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 31 de Mayo de 2010 ante el síndico designado Contadora Elisabet Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272, Piso 5º "D", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de julio y 7 de septiembre de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46662/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 06 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Medical Excellence S.A. (C.U.I.T. 30-70916775-4), en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Av. Corrientes 1847, piso 13 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país in previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de abril de 2010...publíquense edictos...Fdo. Julia Villanueva. Juez."

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Santiago Medina, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46281/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 12, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de Cinco Días a contar desde la fecha de su última publicación, a Cecilia Alicia Arequipa –D.N.I. Nro. 27.097.389–, Carolina Pamela Ortiz –D.N.I. nro. 34.928.068– y Juan Carlos Calcina Mendoza –D.N.I. nro. 93.985.471– a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 70.487 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46248/10 v. 11/05/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 74.724 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Claudio Alfredo Magan, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 04/05/2010 N° 45675/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. Andriy Panasyuk, la notificación dispuesta por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2010.... Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos al imputado Andriy Panasyuk cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la audiencia que se señala para el día 27 de mayo de 2010 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46532/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "Vera Vera, Lourdes y otros s/falsificación documento público" que se sigue a Mario Luis Benítez Ramos (de nacionalidad paraguayo, nacido el 5-8-86 en Paraguay, hijo Pedro y de Ignacia Ramos, indocumentado, domiciliado en la Avda. Perito Moreno y Avda. Alcorta, Manzana 9 Casa 53 Barrio Alegre de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Buenos Aires, 27 de abril de 2.010.

Jorge García Davini, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46969/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la empresa Envíos Argentinos S.A. que en fecha 5 de febrero de 2010 este juzgado resolvió: Archivar las presentes actuaciones N° 462/09 caratulada: "Envíos Argentinos s/Inf. Ley 22.415", por no constituir delito el hecho investigado. (art. 195 2° párrafo del C.P.P.N.) (...). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45614/10 v. 10/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 resolvió, con fecha 1° de febrero de 2010, Archivar la presente causa N° 1428/04, por no resultar posible proceder en la instrucción (art. 195, 2do párrafo del C.P.P.N.), Sin Costas (art. 530 ccdtes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 04/05/2010 N° 45608/10 v. 10/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Montedo, José Carlos, con D.N.I. Nº 20.010.132, de nacionalidad argentina, nacido el 20/03/1968 en Capital Federal, estado civil soltero, hija de Juan José y de Lidia Marta Ferreyra, empleado, con domicilio en la calle Salta 759 de la ciudad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 15.525/03 caratulada "Larrosa, Blanca Susana s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 07 de abril de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 05/05/2010 Nº 46663/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155, cita a Andrés Felice, Héctor Osvaldo del Campo, Diego Federice, Lorena Amalia Colunga, Adrián Ernesto Pereyra Montoro, Roberto Mario Irigoyen y Jorge Daniel Geréz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa N° 46.600/2007, caratulada "Felice Andrés y otros s/delito de acción pública" a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 19 de abril de 2010.

Daniel I. Kirszenbaum, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47247/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a María Guerrero a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 3.989/2010, caratulada "Guerrero María s/estafa" a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en el marco del proceso. Daniel I. Kirszenbaum. Secretario.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47167/10 v. 13/05/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Juan Carlos Britez, Lucía Irene Villa Pelayes, Carlos Alberto Montes, José Ledesma, Pedro Germán Cortez y Antonio Nicolás Muñoz, a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, en el marco de la Causa Nº 10424/10 a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Ignacio Belderrain. Secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47172/10 v. 13/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, teléfono Nº 4373-5191). Buenos Aires, 29 de abril de 2.010. ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que Juan Manuel Alberto José, ha participado en el ilícito investigado (art. 294 del C.P.P.N.) líbrese cédula al domicilio constituido por él a (fs. 52), citándolo para que concurra al tribunal dentro de los tres días de recibida la citación para que concurra a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a Juan Manuel Alberto José mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47658/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Febrero de 2010.- Autos y Visto:...Y Considerando:...Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59°, inc. 3; 62° y 67° del Código Penal).- 2°) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Ramón Fernández, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 21-12-1972 en San Vicente, Misiones, hijo de Victor y de Celsa Dominguez, DNI. N° 23.218.083, domiciliado en el Km. 6, Barrio El Colono, Eldorado, Misiones y a Bernardino Gonzalez, paraguayo, nacido el 28-01-1972 en Obligado, Paraguay, hijo de Ceferino Leiva y de Jeronima González, s/n° de DNI., por el delito de "Evasión" (Art. 280 del C.P.A.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1°) del CPPN).- 3°) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo Dr. Ramon C. Chavez, Juez Federal; Dr. Pablo Martín Korol, Secretario.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/05/2010 N° 47773/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Castañeda a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal y 296 del mismo cuerpo legal registrada bajo el número 8971.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47453/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Javier Andrés Diaz, D.N.I. N° 11.634.588 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 288 inc. 2do. del Código Penal registrada bajo el número N° 9300.

Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47454/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ignacio Alberto Moro, DNI nro. 17.026.554, en causa nro. 3201 instruída por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos

Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín 6 de abril de 2010. Cítese a Ignacio Alberto Moro al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 07/05/2010 N° 47450/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que el día 28 y 29 de abril respectivamente, a las 9:00 hs., comparezcan al juzgado sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. "/// Martín, 12 de abril de 2010... Convóquese nuevamente a Carmen Matilde López, María Teresa Guzmán y Osvaldo Genaro Fernández, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. —ver fs. 84—, fijándose audiencias para los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año respectivamente, a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada.- ...Por otro lado, atento al resultado de las citaciones cursadas respecto de Fernández y Guzmán —ver fs. 81 y 101/vta, 110 y 133—, cítese a los nombrados por medio de la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47177/10 v. 13/05/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 30 de marzo de 2010. Cítese a Hugo Cuadra (17.034.050) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el marco de la causa Nro. 4660 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 07/05/2010 N° 47460/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro, D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio en la calle Pasaje Segundo Nº 5.081 de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.019 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 12 de abril de 2010... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Moauro mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.:Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".

e. 07/05/2010 Nº 47185/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Marcelo Hugo Bonifacio —D.N.I. nro. 26.741.306—, en la causa que tramita bajo el 5110 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) cítese a Marcelo Hugo Bonifacio por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47225/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Plaza a Oscar Simón Mañe, titular del L.E. nro. 4.849.609, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a (...) Oscar Simón Mañe por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47220/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correcional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a María Consuelo Pretel Matute -titular del documento nacional de identidad peruano 40.333.684J, para que comparezca ante esta sede (calle Tres de febrero 110 de San Isidro, Bs. As.) a fin de recibirle Declaración Indagatoria en la causa 3019/09 caratulada "Pretel Matute, María Consuelo s/inf. art. 292 del Código Penal y estafa", bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: Walter A. Rodríguez, Secretario Federal.

San Isidro, 14 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47462/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 636 caratulada: "Acuña Jara Nora s/Infracción Ley 23.737", en la que se resolvió Citar y Emplazar a la Sra. Nora Acuña Jara, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.167.170, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez.

e. 07/05/2010 Nº 47210/10 v. 13/05/2010

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1104 caratulada "Bentacour García Carlos y Weber Cristián Rodrigo, S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Bentacour García Carlos Marcelo (cédula de identidad uruguaya nro. 01.971.713-8), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///-mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidos los oficios labrados por la Dirección Nacional de Migraciones y del Registro Nacional de las Personas, agréguense y en virtud de lo informado desígnese nueva audiencia para el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., para Bentacour García Carlos Marcelo, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero actual del causante de autos Bentacour García, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de abril de 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/05/2010 Nº 47458/10 v. 11/05/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1022 caratulada "Randone, Natalia Soledad S/Pta. Inf. Art 184 Inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar a Randone Natalía Soledad, con D.N.I. nro. 30.912.052, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de octubre de 1983, hija de Néstor Jorge y de Hilda Noemí Niz, con últimos domicilios en la Avenida Hipólito Irigoyen nro. 3280 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Bustos 1036 del Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos Estrados, a la audiencia indagatoria, el día 26 de mayo del corriente año a las 10:30 horas, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden a la conducta prevista y reprimida por el art. 184 Inc. 5to. del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N).- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal-".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47203/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Isabel Teresa Frola —5.241.414— para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa nro. 3434 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 4 de septiembre de 2008.

e. 07/05/2010 Nº 47464/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Delegación Avellaneda de la P.F.A., agréguense y en punto a lo informado en la misma como así también en las actuaciones de fs. 269 y 286/287, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Felix Orlando Oronda –titular del D.N.I. nº 20.468.176–, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 06/05/2010 N° 47466/10 v. 12/05/2010

"///mas de Zamora, 13 de abril de 2010. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: III.- Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Jorge Ignacio Klein -titular del D.N.I. Nº 13.074.360 y con último domicilio sito en la calle Arévalos 2137 de Malvinas Argentinas, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 13 de mayo de 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos...Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaría Federal".-

Lomas de Zamora, 13 de abril de 2010.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 05/05/2010 Nº 47451/10 v. 11/05/2010

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Atento el contenido de las constancias de notificación obrantes a fs. 292 y 312ª, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Beatriz Alcira Rodriguez —argentina, nacida el 2 de agosto de 1950, titular del D.N.I. Nº 10.409.698—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 14 de abril de 2010.

e. 06/05/2010 Nº 47455/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6, notifica a Nicolás Mariani (DNI. 29.248.014, con último domicilio conocido en Vicente López 1761 de San Miguel, provincia de Buenos Aires) que deberá compa-

recer ante esta sede dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2776, caratulada "Bracamonte, Federico...s/ dcia. por inf. art. 292 C.P....", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso de no hacerlo".

San Isidro, 31 de marzo de 2010.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47230/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SEC. NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rolando Giles, titular del D.N.I. nro. 93.706.376, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a Rolando Giles por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47214/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Ada del Carmen Rivera, titular del DNI 23.011.982, nacida el 24/04/73 en Loncopúe, Provincia de Neuquén, con último domicilio en calle Chile 206 de Plottier, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 140/08 caratulada: "Rivera Ada Ponce Vanesa s/Delito c/La seguridad Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150,288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 9 de abril de 2010.
Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47467/10 v. 11/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/12/2009	AMANDA JOSEFINA BISTAGNINO	47022/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/04/2010	DOMINGA ESPERANZA ESTRAVIZ	46948/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/04/2010	MARIA ADELINA CATALANO	46844/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/04/2010	EDUARDO ANTONIO CONTARTESI	47048/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	ESPERANZA JOSEFINA SANTUCHO	46871/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	GASTON IGNACIO PERKINS	46776/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/04/2010	CRUZADO BOZAL ISABEL	46784/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/04/2010	CARMELINA ROSA O CARMELINA SONSOGNO DE ROSA	46769/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2010	NYLDA ELVIRA LAMMERS	46965/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/04/2010	MARIA ELVIRA FELICE	46986/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/03/2010	JULIO CESAR BENITEZ PEREIRA	46802/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/09/2008	ELSA AURORA DURE	46820/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/04/2010	MOISES KASTIKA	46840/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2010	MOURIÑO MARTA NOEMI Y DE CARRASCO MARIO ALFREDO	46773/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/02/2010	TORIBIO FRANCISCO, DNI 4.105.645	47032/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/04/2010	ELENA MATILDE CARAMES	47003/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2010	CARLOS RICARDO GOMEZ	46821/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/04/2010	CARMEN EUSEBIA LANZONE	46822/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	CARLOS GINZBURG	46870/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2010	QUINTILLAN LERIDA	46815/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/04/2010	ROSA BLASI	46823/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2010	GALLONI MATILDE NATIVIDAD	46764/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2010	JUAN CARLOS RASINES	47014/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2010	HERNAN GUILLERMO NIEPOMNISZCZE	46842/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/04/2010	JOSE COSTA Y DORA PICCO	46760/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/02/2010	DONATO D'ADAMO	46839/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/04/2010	CARLOS ANTONIO TOME	46765/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	29/04/2010	BEATRIZ JUSTA HERRERA	46806/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/2010	GANC ISAAC Y BERTA APELBAUM	46847/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/10/2009	RAMON ALBERTO WAINBERG	46865/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	22/04/2010	PEDRO MANUEL CODESIDO Y ESTRELLA ESTHER CODESIDO	46856/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/08/2010	PILAR AURORA GUTIERREZ	46943/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	21/04/2010	JUAN BRATVOGEL	46826/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	30/04/2010	ENRIQUE CURRAS VARELA	46818/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/04/2010	MARIA ESTHER MUGARZA	46947/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/03/2010	MARIA PALMIRA SOTO	47002/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/04/2010	GARCIA AMILCAR HORACIO	47009/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	VALENTINA TOMASA LEONISA AGUERRIBERRY	46998/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	21/04/2010	ZORAIDA ARRECHEA AMELIA	46309/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2010	AGUSTIN ANDRES COLOMBO	46854/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	07/12/2009	FRANCISCA OLINDA FEBRER	46920/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/04/2010	MARIA ELBA MARTINEZ Y MARCELO ORESTES CARRESON	46749/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	27/04/2010	CELIA RAVASI	46809/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/04/2010	OMAR LUIS PAIARDI Y JORGELINA NELLY RIOS	47028/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	ALBERTO DORFMAN	46954/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/03/2010	JORGE MARCOS MANUBENS	31466/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2010	CENTURION PEREIRA DOMINGO TIMOTEO	46956/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	26/04/2010	MARCIANO BEATRIZ BLANCA	46813/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/04/2010	BEATRIZ NATALIA BONGIANINO	46791/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/04/2010	RIZZO GENEROSA TERESA Y RUSCA LUIS MARIANO	46859/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/04/2010	HECTOR DANIEL LAURENZI	46952/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/04/2010	FIDALGO, ENRIQUE	46984/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	RUBES BEZZECCHI Y MARIA LUISA PROTO	46799/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/02/2010	NELIA ACUÑA	46785/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/04/2010	JOSE MARIA CANEDA	46794/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/04/2010	RAQUEL LEONOR MARTINEZ Y ROQUE VICENTE CATALDI	47096/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2010	MATILDE BOKLER	46959/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/04/2010	JOSE ALVES DA QUINTA	46979/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/04/2010	NELIDA ELBA FLORES	46864/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2010	BOSSI EMILIA DORA	46873/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/04/2010	POLETTI ELSA BEATRIZ AMELIA	46795/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/04/2010	RECALDE ,ERNESTO EMILIO Y RECALDE, JOSE LUIS	46789/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	28/04/2010	JOSE ANTONIO BARONE	46961/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/04/2010	ALICIA JUANA PON	46750/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	20/04/2010	RENE HALFON	46800/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/2010	SUSANA NELIDA SZYMANIUK	46838/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/04/2010	DOMINGO CORRO	46908/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	29/04/2010	MARINA GONZALEZ	46917/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/04/2010	AIDA VIVIANA SUSTERAS	46786/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2010	JAIME BIELAWIN Y LIDA DINES	47013/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	28/04/2010	ELSIE IDA YOLANDA CICCARELLI Y ANIBALE OSVALDO PIETRONI	46987/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2010	HECTOR OUBIÑA	46819/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	ISABEL INES MORON	46829/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	27/04/2010	TERESA FLORINDA ROVER	46995/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/04/2010	IRENE GOLYÑSKI	46833/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2009	ROSA SAVINO	46960/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/04/2010	RICARDO ANTONELLI	47027/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2010	ANA MARIA GAIMARI	46876/10

e. 06/05/2010 Nº 1590 v. 10/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/07/2009	ALICIA NORMA ZALAZAR	47744/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE SANTOS RODRIGUEZ	47680/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/04/2010	CELIA TRILLO	47583/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2010	EDMUNDO ENRIQUE STAGNARI Y ANDREINA BEVILACQUA	47521/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2010	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ESTRADA	47750/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	JORGE JOSE CIAMPOLI	47668/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	EDUARDO RODRIGUEZ	47790/10
17	UNICA	MARIEL GIL	30/04/2010	CELIA ISABEL DABINI	47830/10
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2008	GABINO MARTINEZ Y ELOISA ELVIRA VIERA	47703/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/03/2010	MIRABELLI OSVALDO JOSE	47620/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2010	ANILE ANTONIO	47633/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	NESTOR BENITO RIOS	47627/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JOSE EDUARDO MORILLO	47535/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JORGE GABRIEL MORILLO	47537/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/04/2010	MURAWCZYK SIMON Y CIENCHANOVIECKI REBECA	47624/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2010	DONATO MARIA VIOLANTE Y MARIA JOSEFINA VIOLANTE	47571/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2010	ANTONIO JOSE FERNANDEZ	47529/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2010	LUIS VICENTE ARATA Y SUSANA ELVIRA DE MESTICO	47534/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/04/2010	MARIA CARMEN DE VITA	47766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	ANGELA ALBANESI	47552/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2010	ESTEBAN CANDIDO GOMEZ	47673/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2009	GUILLERMO COSTA Y SUSANA DEL CARMEN PAZOS	47863/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	JULIO ESTEBAN LAXI	47598/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/04/2010	LORENZO ANTONIO VEGA	47522/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2010	AURELIO MANSO Y MARIA ISABEL PEREYRA	47729/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2010	ANA OTRANTO	47560/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/08/2009	JUSTINA YOLANDA PAIDON	47878/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/04/2010	ALFREDO D'ORIA	47639/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/02/2010	CAPO PIROLO FRANCISCA GERTRUDIS	47591/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	HERMINIA ELENA AMOEDO	47623/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	ALBERTO RENEE LOPEZ	47558/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	NESTOR MARIA SERRANO	47657/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	OBDULIA CABADA	47517/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/04/2010	FRESCA MARIA JULIA	47660/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	21/04/2010	LUIS CARLOS PERONA	47626/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/2010	BERNARDINO VALENTIN PEREZ	47556/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/2010	RICARDO LUENGO	47516/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/03/2010	ARMANDO GAMBETTI	47671/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2010	ALFREDO HECTOR LOMBARDI	47714/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	ZILFIA GARABETIAN	47802/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2010	MERCEDES MENA	47859/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/04/2010	ALMANCIO MARIANO MONTENEGRO	47862/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2009	ZAZZA ANUNCIACION Y PICCIONE RICARDO SANTOS	47761/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/09/2010	ELDA ANGELICA FIORITO	47586/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/04/2010	MARIA JUANA SEGOVIA DE ISLEÑO	47519/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	MAZZA HORACIO ANTONIO	47674/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/04/2010	SARA MABEL BIDERMAN	47683/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	ALDO HUGO BOSSARELLI	47606/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/04/2010	FERNANDEZ BENIGNO FRANCISCO Y MENTA MARIA	47540/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2010	ANTONIO MASTROBERARDINO	47731/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	HAROLDO EDUARDO STACEY	47622/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2010	GARCIA ALVAREZ EDUARDO	47718/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/03/2010	MARIA URCIUOLI	47619/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/03/2010	ZARATE CARLOS ROBERTO, D.N.I. 3.011.451 Y DELYFER ALICIA JUANA D.N.I. 93.392.501	47872/10

e. 07/05/2010 Nº 1591 v. 11/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 49, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Gonzalez, David c/Tejada y Castro, Juana Clotilde s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.160/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de Mayo de 2.010, a las 11.45 horas en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Virreyes del Pdo. de San Fernando, con frente la calle Sobremonte N° 2434, entre Garibaldi y Pasteur, matrícula 393/1, N.C.: C. VII, S. B, M. 63, P. 14; UF. 1, polígono 00-01, Sup. 85,56m2; que adeuda: Aguas Arg. $ 5.069,46 al 9/12/08 (fs. 419/20), Rentas $ 66,50 al 17/12/08 (fs. 424), Municipalidad $ 5.130,29 al 22/12/08 (fs. 453/60), AYSA $ 665,83 al 18/12/08 (fs. 434), sin deuda de OSN al 16/12/08 (fs. 438/9). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada, en calidad de propietaria junto a una nieta Laura Dispalro con su actual pareja con cinco hijos menores. La unidad tiene ingreso por un pasillo descubierto común a otras unidades con entrada por Sobremonte N° 2434, entre Garibaldi y Pasteur de la localidad de Virreyes, tratándose de una vivienda de material desarrollada en una planta con techo de losa, con dos ambientes que dan a la calle y el resto al pasillo de entrada, ingresándose a un living el que se comunica por una puerta lateral con un dormitorio, y por una puerta corrediza con el comedor, y este a su vez con otro dormitorio que da a la calle con una ventana con reja exterior. El living se comunica con la cocina, con su correspondiente mesada de material, con mueble en bajo mesada, el que a su vez se comunica con el baño, con sus artefactos sanitarios y ducha, con piso de cemento y paredes azulejadas. Las habitaciones con ventana a la calle Sobremonte, con puerta de entrada sobre pasillo, esta instalado un kiosco. El estado de uso y conservación en general es malo por los deterioros que presenta y abandono por falta de mantenimiento, observándose algunas señales de humedad. Esta Venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 10/99 y 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P., y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del Art. 584. Asimismo se le hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: días hábiles del 13 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, abril 22 de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 07/05/2010 N° 48517/10 v. 10/05/2010

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 67 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados "Banco Comafi S.A. c/Dodero, Marcelo Luis y otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 113.078/02, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 13 de Mayo de 2010 a las 10 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, el siguiente bien: La UF Nro. 21, de los pisos 14 y 15 del inmueble sito en Av. Pueyrredon Nro. 822/24/30, (con entrada independiente por Av. Pueyrredon 830) entre Viamonte y San Luis, Capital Federal; y la 10 ave parte indivisa de la UC I, destinada a guardacoches, ubicada en planta sótano, con entrada por Av. Pueyrredon 822. Total UF 21115,74 m2; porcentual 3,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 102, Parcela 22, Partidas 2831031-02 y 2831032-9; Matrícula 9-5369/21. La UF 21 se identifica como piso 14 A. Segun constatación efectuada (fs. 670) consta de living comedor, cocina, habitación y baño de servicio; y toilette de recepción. Se accede por escalera a sus tres dormitorios, uno con baño en suite, y un baño completo.- Hay un balcón al cual se accede desde el living. El estado general es muy malo, con signos evidentes de incendio importante, que afecta ambas plantas, paredes, pisos, vidrios, mamposterías, y mobiliario fijo y puertas interiores. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de Mayo, en el horario de 14 a 16 hs. Base: $ 250.000.- Seña 30%, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centesimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.") No precederá la compra en comisión. Deudas ABL (fs. 584/7) por $ 47.885,13 por el piso 14, depto. 21; mas (fs. 589/90) $ 6.624 correspondiente a la PB dto. 1, todo al 4/03/09, Aguas Argentinas (fs. 577/8) por $ 16.825,12 al 2/03/09; AySA (fs. 603) por $ 1.167,08 al 10/03/09; no registrando deudas en OSN (fs. 600) al 27/02/09; expensas (fs. 741) por $ 122.782,19 al 28/02/10; importe correspondiente al mes de Marzo de 2010 $ 1185,18.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 49762/10 v. 10/05/2010

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490, 1° piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Novos S.A. c/Kiner, Jose y Otros s/Exhorto", Expte. N° 95.503/2009, que el Martillero Walter Félix Ríos, rematará el día 14-05-10, a las 9,15 horas, (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble de la calle Monte 3934, (entre los números 3918 y 3936) entre las calles Lacarra y Pasaje Antonio Bermúdez, Unidad Funcional N° 2, Planta Baja y Planta alta, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. l, Sec. 54, Mza. 105-A, Parcela 2. Matricula 1-24756/2. Según se informa a Fs.49, El inmueble está ocupado por: la Sra. Matilde Sánchez, quien se identifico exhibiendo su DNI N° 0.971.399, Dijo ocupar el inmueble en carácter de propietaria y que en la propiedad convive junto a: Maria del Carmen Kiner (hija), Jorge Argul (yerno), Micaela Rocío Argul (nieta) y Diego Argul (nieto), que este ultimo tenia 17 años y los 3 anteriormente nombrados son mayores de edad. Que actualmente no se encontraban por razones laborales y de estudio. El inmueble se compone de la siguiente manera, en su Planta Baja: dos dormitorios, un Baño, Cocina y un patio techado que lo ocupan como comedor, el mismo relaciona a dichos ambientes, en este hay una escalera que nos lleva a la Planta Alta y que en su primer descanso encontramos otro dormitorio, continuando la escalera y sobre lo que originalmente era la terraza, hoy hay construido un mono ambiente que tiene cocina, baño, comedor y un dormitorio dividido por lo que aparenta ser durlok. El estado físico y de conservación general de todo el Inmueble es regular. La zona donde se encuentra el inmueble es regular y se estima una antigüedad aproximada de 60 años a su construcción original. Deudas: AYSA Fs.19 sin deuda al 19-01-09, Aguas Arg. Fs. 33/34 sin deuda al 04-02-09, O.S.N. Fs. 22 sin deuda al 19-01-09, ABL Fs. 29/31 $ 1.405,83 al 03-02-09, Expensas a Fs. 38 No corresponde según oficio de fecha 10-02-10, Certificados Fs. 4/10 al 23/10/09. Base $10.402,94 según corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 3, fecha 22/10/09. Seña 10%, Comision 1,5% cada parte, (Arancel acordada de la CSJN) 0,25%, Sellado de Ley 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod. Psal. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598. Inc. 7 del C. Psal, ni tampoco la cesión del boleto de compra. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de Mayo de 15 a 17 hs. Publicar tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 28 de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 07/05/2010 N° 48072/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por un cinco en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/inc. de realización de bienes inmueble" Expediente Nº 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 20 de Mayo de 2009, a 09:45 horas en punto; en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta Capital; los lotes, 1) Matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36, superficie total 1.034,28 mtrs2.- Base de Venta $ 31.500; 2) matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, por ruta 8, hasta km 90, salida sobre mano derecha a Diego Gaynor (aprox. 5 km), antes de pasar

la vía, camino paralelo a la misma, aprox. 2 km, sobre mano izquierda, al terminar, el campo La Milagrosa (se observan todavía las columnas de los tinglados). Nomen. Catas.: Circ. VI; Sección Rural; Parcela 1442-a, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 298.125; 3) Parcela 210 b) sita en la Localidad de Pilar ("Fátima"), (PBA), por ruta Panamericana ramal 8, mano hacia Capital Federal, fracción delimitada por las calles Atalaya, Vidal y lo que sería prolongación de las calles Rembrand y Velazquez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Matrícula 52565, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 648.000.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 17 y 18 de Mayo del 2010 de 11 a 12 horas para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y a partir de la fecha de publicación de los edictos en horas de luz para los lotes ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz y en Fátima (Pilar)

Buenos Aires, 26 de abril de 2010,
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 05/05/2010 Nº 46499/10 v. 11/05/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco (5) días, en los autos caratulados "Ekudale S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble (Vidal 2046) s/Incidente de Realización de Inmueble" Expte. Nº 88.020, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, CUIT 20-04509689-1, rematara el día 21 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 esquina Corrientes de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Vidal Nº 2046/2048, con entrada exclusiva por el Nº 2048, entre las calles Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 1º, que consta de tres (3) Plantas: Planta Zótano, Planta Baja y Piso 1º ocupadas por Complejo Médico Asistencial en calidad de locatarios; Planta Baja: recepción, sala de espera, gerencia, escalera de madera y ascensor. Planta Piso 1º: por escalera y/o ascensor, divisiones de consultorios con baños y lavabos de atención al publico de distintas especialidades, en el fondo un gran patio y parrilla. Planta Zótano: por escalera, consultorios y en la parte posterior Un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina. El mismo se encuentra ocupado por el Director del establecimiento. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y esta adecuado a la funcion de atención de pacientes. Superficie total 618,99 M2. Porcentual con relacion al edificio 28,26%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Seccion 39, Manzana 69, Parcela 15, Matricula FR 16-16218/1. Base $ 1.930.000, Seña 30%, Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivizacíon del saldo de precio. La transmisión del inmueble dispónese que el adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que proponga, en tanto venta al contado, o por escribano que designará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. La transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos serán soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de adeudarse Expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición, verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, solo seran a cargo del adquirente los devengados a la toma de posesión No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art 106.1 del reglamento del fuero hasta las 11,30 hs. del día 20 de mayo de 2010, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 17 y 18 de Mayo de 2010 de 11.00 a 11.00 hs. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comision y el inmueble estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, lo cual debera constar en los Edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley especifica 23.349. El inmueble se enajenará en el estado en que encuentra, señalándose que habiéndosele exhibido adecuadamente se admitiran reclamos de ningún tipo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 06/05/2010 Nº 47469/10 v. 12/05/2010

N° 17

Juzgado Nacional de 1era Inst. Comercial 17, Secretaria 34 comunica por 2 dias en Boletin Oficial en autos "Sotera Maria Florencia s/Quiebra" exp. 57472 que el martillero Manuel Lastra rematará el 13 de mayo 2010 a las 11,30 hs en punto en Jean Jaures 545 Cap. Fed. el automotor Chevrolet mod. Corsa, año 1998, Dominio CMP 433 conf. Cert. Dom. a fs 443-4 y s/Constatacion del 15/3/10 agregada, se encuentra sin llaves, con faltantes varios, parabrisas, espejo retrovisor, capot abollado, sin radiador y batería. Venta en el estado en que se exhibe y encuentra, al contado y mejor postor. Queda a cargo del comprador el traslado del rodado así como los gastos por tasas, aranceles, impuestos, relativos a la transferencia. No se admite compra en comisión ni cesion del Boleto Compraventa. Las deudas que registre c/anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse y las posteriores a dicha fecha y hasta la posesión acorde LC 240. A partir de la posesión estarán a cargo del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Base: $ 12.600 Seña: 30% Comisión: 10% Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley. IVA —si correspondiera— a cargo comprador. Se exhibe en Derqui 3918, Villa Constructora, San Justo, Pdo. La Matanza dias 11 y 12 de mayo de 18 a 20 hs. Deuda p/patentes $ 6.774,65 a 19/3/10 (f. 795-9) Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 47654/10 v. 10/05/2010

N° 19

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 19, Sec. Nº 38, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Alfa Cía. Arg. de Seg. S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de realización de inmuebles (de la prov. de Buenos Aires)", (Expte. Nº 29.822), que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 19 de mayo de 2010 - 10:45 hs. en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, Desocupado: el lote de terreno sito en el Cuartel Sexto del Partido de Cnel. Bransen, provincia de Buenos Aires, designado como lote 6 de la chacra 9 que tiene una superficie de 3.375 m2 (NC: Circ. VI, Secc. B, Chacra 9, Parc. 6, Matrícula 9307 - Partida inmobiliaria: 26.273). Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Golondrina s/Nº, alambrado perimetralmente salvo el lateral que linda con el lote 5 que perteneciera a la firma liquidada. El terreno está ubicado aproximadamente a unos 5 km. de centro urbano de la Ciudad de Brandsen en una zona de quintas, sobre una calle de tierra mejorada y a pocos metros (100 aprox.) de la antigua ruta Nac. 215 pavimentada. Base: U$S 20.250.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCCN: 580. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del 18/05/2010, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición. Libre.

En Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Gerardo D. Santicchia, juez.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 48002/10 v. 10/05/2010

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos "Monaco Roberto c/Emp. Libertador San Martín S.A de Transp. y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 101.385/00, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará al contado y mejor postor el día martes 18 de Mayo de 2010 a las 9.15 hs en punto, en el Salón de Subastas de la Suprema Corte sito en Jean Jaurés 545, C.A.B.A, en block los siguientes automotores: Todos tipo Transp. de pasajeros, Marca M. Benz, Modelo LO-1114/48FA, conforme detalle: 1) UPV-429, Año 1985; 2) UPV-353, Año 1986; 3) UXH-887, Año 1986; 4) UXH-898, Año 1986; 5) UYQ-341, Año 1987; 6) UPV-385, Año 1987; 7) UXH-909, Año 1986; TOTAL 7 vehículos, en el estado que se encuentran y exhiben los días 14 y 15 de Mayo de 2010 de 12.00 a 15.00hs en el predio ubicado en la calle Etchenagucía sin número, esq. Marañón, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Base: $ 35.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 de C.S.J.N) Si fracasara la subasta por falta de postores se subastará nuevamente pasada 1/2hora con la base reducida al 50% y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 sub-siguientes, se subastarán los bienes sin base. Deudas por patentes, todas al 08/04/10: 1) $ 2185,75, 2) $ 2357,05, 3) $ 2357,05, 4) $ 2357,05, 5) $ 393567,94, 6) $ 3638,95, 7) $ 2357,05. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12.00hs del día anterior a la subastarlas que deberán reunir los recaudos del Art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12.30hs del mismo día. El comprador debe recibir los automotores libres de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para la inscripción administrativa que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la sesión del boleto. Una vez adquirido el bien, fijase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Se deja constancia que el núm. de CUIT del Martillero es: 20-04405917-8 y la demandada es: 33-54635070-9.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 07/05/2010 N° 48179/10 v. 10/05/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "Amador Irma s/Quiebra" (expte Nº 030367) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 - Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º "D", Capital procederá a subastar el 27 de mayo de 2010 a las 10hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, el lote 2 de la manzana 60, inmueble sito en la calle Renacimiento 1273, entre las de Falucho y J. F. Kennedy de la localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires que consta de un dormitorio, un baño con ducha semireciclado, una cocina completa también semimejorada, al costado una cochera cubierta y finalmente al fondo un pequeño tinglado todo en regular estado de conservación", ocupado (ver informe de la martillera).- Superficie: 206m2; Medidas: 10m2 de fte. al NE por 20,60 m2 de fdo. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 67b, Parcela 2, Matrícula 17844.- subastándose en el estado en que se encuentra.- Base: $ 110.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC". Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores".- Exhibición: 21 de mayo de 2010 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
María E. Baca Paunero, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 48001/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARIA NRO. 3
MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Juez Dr. Alfredo Eugenio Lopez a cargo del Juzgado Federal n° 4, Sec. n° 3 de Mar del Plata hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230 rematará el día 28 de mayo de 2010 a las 13,00 horas, en calle Bolivar 2958 de Mar del Plata, finca Desocupada según constancia de mandamiento obrante en autos, ubicada en Barrio Punta Mogotes, sobre calle 9 n° 5070, entre 8 y 10.- Sobre lote de terreno de 525mts2.- Catastro Circ. IV-Secc. x-Manz 51-Parc. 17- Matrícula 59.620 (45).- –Base de Venta– $ 99.129.- de no existir postores se procederá a 2da subasta el día 10 de junio de 2010 en el mismo lugar y horario con base de $ 74.346,75.- Si tampoco hubiere postores se realizará tercera subasta sin base el día 21 de junio de 2010, tambien mismo lugar y horario.- El comprador deberá abonar el 10% se seña. 3% de comisión y 5x1.000 de impuesto.- Son a su cargo las deudas que obran por impuestos tasas y contribuciones.- No procederá la compra en comisión (art. 3936 2do párrafo inc. "d" C.C. según ley 24.441, prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compra venta.- El inmueble adeuda ARBA al 18/11/2009- $ 2.410,20.- O.S. al 10/11/2009- $ 965,93 y Municipalidad al 19/11/2009- $ 14.190,34.-Autorízase las posturas bajo sobre cerrado las que deberán recepcionarse con 48 hs de anticipación a la fecha fijada para el remate o hasta 1/2 hora del inicio por el Martillero designado en autos, dicha modalidad deberá enunciarse en los respectivos Edictos Propaganda.- El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y postura que se efectua acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la seña que se establezca con mas la comision del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del Juzgado y demás datos del comprador - Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir 15 minutos antes de la hora prevista para el acto.- Visita.- Día 26 de mayo de 2010 de 11 a 12 horas. - Venta decretada en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/Barletta Raúl A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Exp. 33.447. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial Nación.

Mar del Plata, 30 de abril de 2010.
Bettina F. Rodríguez, secretaria federal.
e. 07/05/2010 N° 48335/10 v. 10/05/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA
Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS
SUSCRIBASE

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)



Edición Gráfica
Suscripción Anual



Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección $952.00

Segunda Sección $952.00

Tercera Sección $480.00

Primera Sección $385.00
Legislación y Avisos Oficiales

Segunda Sección $545.00
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

Tercera Sección $560.00
Contrataciones del Estado

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Inspección General de Justicia:** Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.